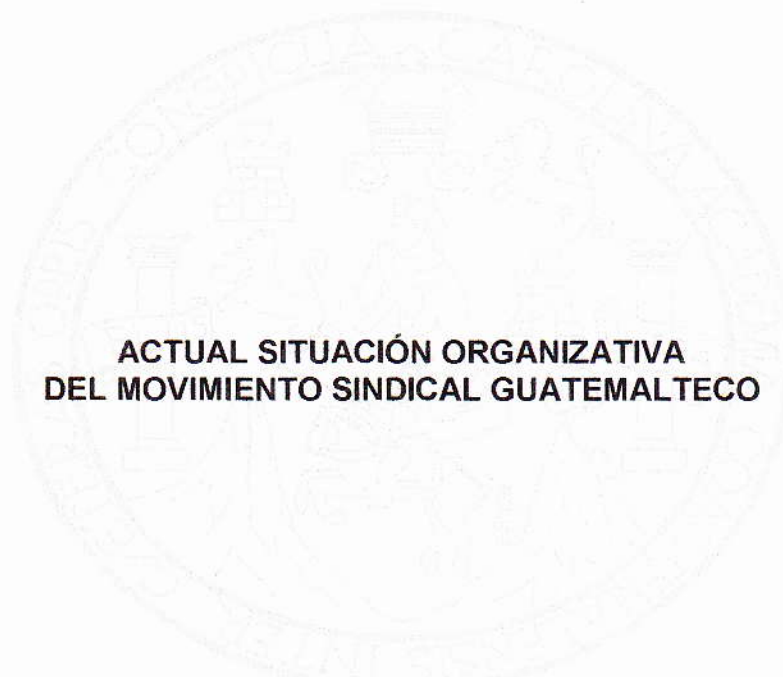


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**ACTUAL SITUACIÓN ORGANIZATIVA
DEL MOVIMIENTO SINDICAL GUATEMALTECO**

NESTOR LEONEL SOLANO BARILLAS

GUATEMALA, AGOSTO DE 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ACTUAL SITUACIÓN ORGANIZATIVA
DEL MOVIMIENTO SINDICAL GUATEMALTECO**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

NESTOR LEONEL SOLANO BARILLAS

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, agosto de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Avidán Ortiz Orellana
VOCAL I: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III: Lic. Luis Fernando López Díaz
VOCAL IV: Br. Víctor Andrés Marroquín Mijangos
VOCAL V: Br. Rocael López González
SECRETARIA: Licda. Rosario Gil Pérez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidenta: Licda. Olga Aracely López Hernández
Secretario: Lic. Emilio Gutiérrez Cambranes
Vocal: Licda. Anabella del Rosario Orellana Reyna

Segunda Fase:

Presidente: Lic. Marco Tulio Pacheco Galicia
Secretario: Lic. Jorge Mario Yupe Cárcamo
Vocal: Licda. Judith Alvarado López

RAZÓN: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis" (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



Bufete Jurídico

Lic. Dixon Díaz Mendoza



Guatemala, 25 de Febrero de 2013

Doctor
Bonerge Amílcar Mejía Orellana
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Su Despacho.



Me dirijo a usted con el objeto de informarle que de conformidad con el nombramiento de fecha cuatro de abril de dos mil once, fui designado por ese despacho, para proceder a asesorar el trabajo de tesis del estudiante **NESTOR LEONEL SOLANO BARILLAS**, que se denomina "**ACTUAL SITUACIÓN ORGANIZATIVA DEL MOVIMIENTO SINDICAL GUATEMALTECO**", para lo cual manifiesto lo siguiente:

- A) Que la investigación es de carácter jurídico científico y se encuentra dentro del campo del Derecho Laboral, tratándose en la investigación lo relacionado al tema de los elementos estructurales de la situación organizativa de los sindicatos guatemaltecos, que han existido desde su origen, y las debilidades que muestran los mismos en nuestra realidad nacional, ya que muestran poca claridad de sus metas y acciones.
- B) Así mismo de conformidad con el método analítico, descriptivo y jurídico, el primero para la investigación propuesta se basa en hechos actuales y directos, y el tercero utilizado en la interpretación de las leyes indicadas en el tema propuesto. Y las técnicas a las que recurrió fueron la bibliográfica y documental, utilizadas al recopilar y seleccionar adecuadamente el material de referencia; por medio de las cuales profundizó su investigación, merece también mención el hecho de que manejó los métodos inductivo y deductivo. El trabajo de investigación al ser debidamente revisado cumple con todos los requisitos exigidos en cuestión de redacción, y las reglas básicas de ortografía.
- C) En definitiva, las conclusiones son congruentes con las recomendaciones y constituyen un hallazgo importante y de utilidad para los estudiosos del Derecho, específicamente en el campo del Derecho Laboral.
- D) La bibliografía nacional e internacional se refiere a los temas y subtemas tratados en el desarrollo de la tesis. Los libros, en los cuales está



Bufete Jurídico

Lic. Dixon Díaz Mendoza



fundamentada en gran parte la investigación, son de autores de nivel académico reconocido y de gran experiencia, minuciosamente escogidos por el ponente, para enriquecer la investigación.

Por lo descrito y expuesto anteriormente, considero que el trabajo de investigación del estudiante, cumple con los requisitos que exige el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, por consiguiente emito dictamen favorable del mismo. Me suscribo de usted, deferentemente.

Licenciado Dixon Díaz Mendoza

7 avenida 3-33, zona 9. Oficina 502. Edificio Torre Empresarial de esta capital.

Tel. 23621618- 23621619 -23621628.

Colegiado 5,084

LIC. DIXON DIAZ MENDOZA
ABOGADO Y NOTARIO



USAC

TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Edificio 5-7 Ciudad Universitaria
Guatemala, Guatemala



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, 02 de julio de 2013.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del estudiante NESTOR LEONEL SOLANO BARILLAS, titulado ACTUAL SITUACIÓN ORGANIZATIVA DEL MOVIMIENTO SINDICAL GUATEMALTECO. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

CMCM/sllh

Lic. Avidán Ortiz Orellana
DECANO





DEDICATORIA

- A DIOS:** Por ser el guía de nuestras vidas y la garantía de nuestros éxitos.
- A MI FAMILIA:** Flory, Tammy y Ally, principal fuente de inspiración para seguir adelante y para ser una persona de bien. Así también a mis cuñadas y cuñados.
- A MIS ABUELOS:** Paito, que en paz descanse, y Maíta que me cuidaron desde niño e inculcaron principios que me han servido para poder hoy valorar lo bueno del presente mundo y luchar por ello.
- A MIS PADRES:** A mi padre que en paz descanse y a mi madre que con mucho esfuerzo ha sabido apoyarme hasta el presente momento.
- A MIS HERMANOS:** Sara, Saulo, Loida, Enrique, Mara, Tono y en especial a Byron y Felipe por su incondicional apoyo.
- A MIS SOBRINOS:** A todos y en especial a Margarita y Nestor Fermín.
- A MIS AMIGAS:** Olga, Eunice, Heidy y Mercedes incomparables amigas.
- A MIS AMIGOS:** Oscar Priedrasanta, Edin Jaxcal, Alan, Ludwin, Carlos, Mario y todos aquellos que supieron darme consejos y ánimos para seguir adelante.
- A MIS MAESTROS:** Licda. Eloísa Mazariegos, Lic. Palma, Lic. Dixon Díaz, Licda. Claudia Gil, Licda. Erika Aquino y todos aquellos catedráticos y personal que me apoyaron con su docencia o servicios a lo largo de mis años de estudio.
- A LA FACULTAD:** De Ciencia Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, casa de estudios que me albergó en sus aulas, preparándome académicamente para el ejercicio de esta profesión.
- A LA CLASE TRABAJADORA:** Compuesta por mujeres y hombres que con su sudor y sangre han construido el mundo actual, y a pesar de ello siguen padeciendo los efectos de las injusticias económicas, sociales y políticas. Ellos son los que inspiran la presente tesis.



ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1. Marco teórico.....	1
1.1. El Estado en el capitalismo subdesarrollado.....	1
1.1.1. El Estado.....	2
1.1.2. El subdesarrollo.....	5
1.2. Clases sociales y conciencia de clase.....	7
1.2.1. Clases sociales.....	7
1.2.2. La clase burguesa.....	9
1.2.3. La clase obrera.....	12
1.2.4. Conciencia de clase.....	14
1.3. Lucha de clases en el capitalismo.....	17
1.4. El movimiento sindical.....	19
1.5. Táctica y estrategia del movimiento sindical.....	22

CAPÍTULO II

2. Antecedentes históricos del movimiento sindical guatemalteco.....	25
2.1. Aparecimiento del movimiento sindical.....	25
2.1.1. La situación internacional de los años de 1900 a 1944.....	26
2.1.2. La dictadura de Manuel Estrada Cabrera.....	30
2.1.3. Sindicalismo y socialismo en Guatemala.....	39
2.1.4. La dictadura de Jorge Ubico (1931 – 1944).....	52
2.1.5. El derrocamiento de Jorge Ubico.....	55
2.1.6. La historia enseña.....	59
2.2. El movimiento sindical en el periodo de 1944 a 1954.....	61
2.2.1. La Revolución del 20 de Octubre de 1944.....	61
2.2.2. Reorganización y desarrollo del movimiento sindical.....	64
2.2.3. Ejercicio de la democracia en Guatemala.....	68

	Pág.
2.2.4. Conspiración contra el proceso democrático.....	71
2.2.5. Recapitulación.....	75
2.3. La contrarrevolución.....	78
2.4. El conflicto social.....	80
2.5. Reestructura del poder político.....	82
2.6. Reactivación del movimiento sindical.....	85
2.7. Auge del movimiento sindical.....	91
2.7.1. La unidad sindical.....	95
2.8. El movimiento revolucionario guatemalteco.....	96
2.8.1. Partido Guatemalteco del Trabajo.....	97
2.8.2. Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).....	101
2.8.3. Organización del Pueblo en Armas (ORPA).....	102
2.8.4. Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).....	103
2.8.5. Otras organizaciones revolucionarias.....	105
2.8.6. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).....	106
2.9. Recuento de la historia del movimiento sindical.....	107

CAPÍTULO III

3. El movimiento sindical y la coyuntura actual.....	111
3.1. Crecimiento del movimiento sindical.....	111
3.2. La libertad sindical.....	115
3.2.1. La libertad sindical en Guatemala.....	116
3.3. Legislación que regula la actividad sindical en Guatemala.....	119
3.4. La violencia institucional en Guatemala.....	123
3.5. Influencia oficial en el sindicalismo guatemalteco.....	124
3.6. La izquierda guatemalteca y el movimiento sindical.....	126

CAPÍTULO IV

4. El movimiento sindical guatemalteco en crisis.....	133
4.1. Crisis organizativa.....	133



	Pág.
4.2. El movimiento popular y el movimiento sindical.....	136
4.3. Lo ideológico y lo político en el movimiento sindical.....	137
4.4. Lo ideológico como factor determinante.....	140
CONCLUSIONES.....	145
RECOMENDACIONES.....	147
BIBLIOGRAFÍA.....	149



INTRODUCCIÓN

Ante la realidad que vive el pueblo trabajador, el sindicalismo ha sido el contrapeso al abuso patronal. La organización sindical, a lo largo de la historia, ha salido a la defensa de los intereses y demandas de los trabajadores, obteniendo victorias que se han traducido en mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Desafortunadamente, el movimiento sindical se encuentra en medio de una crisis político-organizativa, que no le permite cumplir con sus tareas mínimas de organización y dirección de la lucha de los trabajadores contra el desmedro de las prestaciones laborales y de estos y de las condiciones económicas y sociales de la población.

En virtud de lo anterior, es necesaria la búsqueda de soluciones a la problemática que enfrenta el sindicalismo, por lo que el presente trabajo se conduce en esa dirección. En ese contexto se describe la actual situación organizativa del movimiento sindical y se ubica el rol, que el sindicalismo está desempeñando en la relación laboral que se da entre patrón y trabajador y cómo éste responde al conjunto de demandas reivindicativas de los trabajadores. En esa dimensión, los objetivos se lograron al determinar los factores causales de la situación actual del movimiento sindical.

La hipótesis se comprobó, pues se estableció que el movimiento sindical guatemalteco se encuentra en un estado de profunda debilidad organizativa, en un extenso y profundo aislamiento con respecto a la gran mayoría de trabajadores y del movimiento social y popular, con una ambigua y confusa posición ideológico-política y con poca claridad de sus metas y acciones. En ese contexto, el papel que actualmente asume el movimiento sindical guatemalteco en las relaciones de clase, es de sometimiento político e ideológico.

Se utilizó como instrumento de investigación el método dialéctico e histórico, fundamentándose en los conceptos marxistas respecto a las clases sociales. En ese marco, la investigación se desarrolló a partir del análisis histórico del movimiento



sindical, mediante la síntesis se ubicaron los momentos históricos y sujetos que a lo largo de la historia incidieron en forma constante, lo que condujo a través de la inducción y deducción, a la ubicación de los factores causales que determinaron, a la postre, la situación actual del movimiento sindical. La técnica bibliográfica se utilizó para recolectar la información y documentación analizada.

El capítulo I contiene la exposición del marco teórico sobre el cual se desarrolla la investigación; el capítulo II es la descripción y análisis del desarrollo histórico del movimiento sindical y en donde se ubican los momentos históricos y sujetos que a la postre son los factores causales de la situación actual del movimiento; el capítulo III contiene el análisis de la presente coyuntura en relación al movimiento; y el capítulo IV es el análisis de la situación actual del movimiento sindical.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de coadyuvar a la reactivación del movimiento sindical. Es una tarea que no puede esperar, en cuanto que el pueblo trabajador está urgido de dirección en la lucha reivindicativa. En tal sentido, es imperativo desarrollar temáticas con este contenido.



CAPÍTULO I

1. Marco teórico

Para la mejor comprensión del presente trabajo, se incluye el conjunto de elementos teóricos que conforman la base doctrinaria sobre la cual se inició y desarrolló la investigación. No es la intención el ser exhausto en proporcionar la base teórica, pero si se pretende brindar las principales definiciones y conceptos como punto de partida en la exposición.

1.1. El Estado en el capitalismo subdesarrollado

A lo largo de la historia del movimiento obrero-sindical guatemalteco, la lucha por mejoras salariales y condiciones de vida ha desembocado en la confrontación directa contra el Estado. Extremo que se explica a partir de la comprensión del papel que el Estado ha jugado en relación a la protección de los intereses de los capitalistas o grupos que han ostentado y ostentan el poder. Por ello, no debe ser ajeno el estudio del Estado guatemalteco, ubicándolo en el contexto del desarrollo de las contradicciones de clase a nivel internacional y nacional.

1.1.1. El Estado

En Guatemala, como en toda sociedad capitalista, el Estado no es más que la forma bajo la que la clase dominante hace valer sus intereses. En otras palabras, el Estado capitalista ha sido, es y será el instrumento para garantizar el dominio de los grupos que ostentan el poder económico sobre la inmensa mayoría de trabajadores.

Citando a Federico Engels, el Estado es: “El producto de un determinado grado de desarrollo de la sociedad, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que no puede conjurar. Pero a fin de que estos antagonistas, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismos y a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del orden. Y ese poder —nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más— es el Estado.”¹

Según Carlos Marx, citado por Vladimir I. Lenin: “El Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del orden que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases.”²

¹ Engels, Federico. **Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado**. Pág. 183.

² Vladimir I. Lenin. **El Estado y la revolución**. Pág. 4.

De esa manera se ubica el protagonismo del Estado en las confrontaciones naturales que se dan entre patronos y trabajadores, entre burgueses y clase trabajadora. Así también, se entiende el proteccionismo a la empresa privada, el cual se manifiesta a través de una legislación que limita los derechos de los trabajadores y permite a los empresarios, nacionales y extranjeros, que desarrollen sistemas de contratación laboral con amplios márgenes de libertad para abusar del trabajador, y no permitir a estos el derecho de organización. Así es como se explica el salvajismo con que el Estado actuó en contra del movimiento sindical en las décadas pasadas.

Si se parte del marco de las ideas expuestas, se puede concebir que cualquier acción del movimiento obrero sindical que afecte los intereses que protege el Estado, puede ser inmediatamente intervenida por éste. De la misma manera, se puede explicar el contenido tutelar del sistema administrativo y jurídico con respecto a la protección de dichos intereses, así como entender la historia que al pueblo guatemalteco le tocó vivir en el siglo pasado, en donde la clase trabajadora pagó con sangre el solo hecho de luchar por lograr una vida digna, con justicia e igualdad económica y social.

Otro aspecto del Estado guatemalteco es que no se circunscribe a la defensa de los intereses de los capitalistas nacionales; su misión va más allá de los intereses nacionales. En la medida que grupos económicos extranjeros invierten o manifiestan intereses geopolíticos en el país, el Estado guatemalteco se convierte en vigilante leal de esos intereses, y si para defenderlos debe actuar a pesar de intereses nacionales, está dispuesto a hacerlo. Se podría decir que, correspondiendo a la naturaleza propia

de un país subdesarrollado y dependiente, como lo es Guatemala, los intereses de los monopolios transnacionales y de los Estados de los países desarrollados tienen un orden prioritario en la agenda del Estado guatemalteco.

No se puede ignorar el papel que juega el Estado en la historia del pueblo de Guatemala; el Estado, también, puede actuar a favor de los trabajadores. Es de resaltar la experiencia vivida en la década de 1944-1954, en la cual el pueblo guatemalteco vivió una primavera democrática. En esa década, hubo amplia libertad de sindicalización y protección al movimiento obrero. Se establecieron políticas económicas y sociales que permitieron al trabajador vivir con mayor dignidad. Se intentó distribuir con mayor equidad la tierra para el campesino; intento que motivó la reacción de los monopolios extranjeros, con la representación del Estado de Estados Unidos de Norteamérica, financiando y dirigiendo el golpe contra-revolucionario de 1954, con el cual se da por terminado el periodo revolucionario, así como se da el inicio de la persecución al movimiento obrero sindical.³

En virtud de lo anterior, se puede concebir que un Estado, con la naturaleza del guatemalteco, deba supeditarse a los intereses extranjeros para poder sobrevivir en el presente orden político internacional. Se debe entender que no es aceptable, para los Estados de los países desarrollados, que sus intereses sean afectados; por lo que justifican cualquier tipo de actos para someter a las naciones a su disposición. En ese ámbito de relaciones internacionales, los Estados de las naciones desarrolladas, sólo

³ <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2004/julio/26-julio-2004/opinion>. **Revolución y contrarrevolución en Guatemala.** (Guatemala, 26 de abril de 2012).



aceptan Estados sumisos, comprometidos a defender y priorizar los interés de los monopolios transnacionales que ellos representan.

1.1.2. El subdesarrollo

El subdesarrollo económico-social de sociedades como la guatemalteca, es uno de los elementos principales que permite el sometimiento económico y político de las naciones que lo sufren. Según la Real Academia Española: “El subdesarrollo se define como el atraso de un país o región, que no habría alcanzado determinados niveles (socioeconómicos, culturales). Este término también está muy relacionado con la pobreza, en el que se llega a incluir países donde un tanto por ciento determinado de su población vive bajo el nivel de la pobreza.”⁴

La teoría de la dependencia, en su intento de explicar el subdesarrollo, señala que los países subdesarrollados se integran en una relación de subordinación con las naciones independientes y por medio de ésta, se convierten en naciones dependientes que aseguran la reproducción del capitalismo y el enriquecimiento de los países desarrollados.⁵ O sea, que los países subdesarrollados, por su grado de dependencia, deben permitir el control político y saqueo económico que ejercen las transnacionales. En ese contexto, el Estado de Guatemala está supeditado a dos patrones: Por un lado, la burguesía nacional y por el otro, los Estados que tienen fincados intereses en Guatemala. ¿Cómo afecta esto al pueblo guatemalteco y en particular al movimiento

⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Subdesarrollo>. **Subdesarrollo**. (Guatemala, 20 de abril de 2012).

⁵ <http://www.slideshare.net/leoplan2/teora-de-la-dependencia-presentation>. **Teoría de la dependencia**. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).



obrero-sindical?

Para tener una idea aproximada de la situación económica, social y política de una nación subdesarrollada y dependiente, se debe considerar que, en principio, los Estados que tienen inversiones se llevan un buen porcentaje de la riqueza creada por los trabajadores nacionales; especulando, se podría decir que ese porcentaje podría alcanzar el cincuenta por ciento o más. De lo que queda, los inversionistas nacionales reciben su porcentaje, podría ser el veinticinco por ciento o más. Y por último, el remanente debe distribuirse entre el Estado y la inmensa mayoría del pueblo guatemalteco; como ejemplo se puede citar a las compañías mineras, quienes apenas pagan el 1% de sus ganancias al Estado en concepto de regalías (Artículo 63 de la Ley de Minería promulgada por el Congreso de la República de Guatemala).

Por otro lado, y en lo que se refiere a la gestión política, los Estados extranjeros con intereses en Guatemala se mantienen vigilantes, estableciendo conductas y proyectos que el Estado debe asumir y cumplir; o sea que dentro de las prioridades del Estado, los intereses extranjeros gozan de exclusividad. El Estado se convierte en gendarme de los intereses de los grupos económicos poderosos nacionales y de los intereses extranjeros, por lo que los movimientos sociales son más vulnerables a ser objeto de represión en la medida que pongan en riesgo dichos intereses. En consecuencia de lo que el Estado representa para la burguesía nacional y extranjera, el Estado cuenta con mucho mayor soporte para desarrollar estrategias que permitan mantener el control y sometimiento de las organizaciones del movimiento social, obrero y sindical.

1.2. Clases sociales y conciencia de clase

Para comprender la naturaleza del movimiento sindical, tener presente los conceptos de clase obrera y de conciencia es de vital importancia, ya que estos permiten interpretar en su justa dimensión el origen de la práctica organizativa y la lucha de los trabajadores.

1.2.1. Clases sociales

“Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.”⁶

Según la definición anterior, las clases sociales son grandes grupos de hombres que ocupan un lugar determinado en el sistema productivo correspondiente a un momento histórico determinado. En otras palabras, para identificar las características de uno u otro grupo social determinado, en principio se debe de partir del papel que juegan en el proceso productivo al cual corresponden. No basta con que una determinada persona

⁶ Harnecker, Marta. **Clases sociales y lucha de clases**. Pág. 4.

posea riqueza o no para ubicarla como parte de determinada clase social. Ese lugar que ocupa en el sistema productivo determinará las relaciones en que se encuentre respecto a los medios que se utilizan en la producción y distribución de bienes. O sea, de aquí se podrá deducir si se es propietario de dichos medios o simplemente es operador de los mismos. Y al final, se podrá ubicar la proporción de riqueza que recibe en la distribución de la riqueza social, la cual corresponde a la relación que cada quien tenga con relación a los medios de producción.

En forma más sintética, se podría decir que: “Las clases sociales son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.”⁷ Partiendo de esta definición, la cual se considera apropiada para el uso del presente trabajo, por la científicidad con que aborda el fenómeno de la producción económica y las relaciones que se derivan de ella, se indica que a lo largo de la historia social, luego del régimen de la comunidad primitiva hasta el presente, han existido tres diferentes modos de producción; los cuales se caracterizan por las clases sociales que lo integran: Inicialmente se puede mencionar al esclavismo, el feudalismo y el capitalismo.

Cada modo de producción referido, es un estadio concreto en la evolución de la historia económica, caracterizándose por un desarrollo concreto de los medios de producción y en consecuencia de las relaciones de producción que se derivan de la correspondiente propiedad de estos medios de producción. De esa misma manera, cada modo de producción ha contribuido con el aporte histórico que cada uno estaba destinado a

⁷ **Ibid.** Pág. 5.



proporcionar al desarrollo económico social; aporte que termina con la creación de las condiciones necesarias para ser remplazado por un modo de producción más desarrollado y capaz de satisfacer las nuevas necesidades que el viejo modo de producción ya no puede.

De esa manera, se puede señalar que en cada modo de producción, los medios de producción se han venido perfeccionando; así es como se observa que hoy, en el corazón mismo del capitalismo, se cuenta con un sistema productivo capaz de producir bienes en una unidad de tiempo muy reducida en comparación a los días o semanas que pudo haber llevado la producción de los mismos bienes en el sistema feudal.

En ese contexto de la producción económica, es donde los grupos sociales se han ubicado y se les ha llamado: Esclavista y esclavo, señores feudales y siervos, burgueses y obreros. Por el interés de este trabajo, se resaltan únicamente las clases sociales inherentes al sistema capitalista de producción, en cuanto que éstas son el punto central en lo tocante a las contradicciones que generan la organización de los trabajadores y las luchas de estos por mejores condiciones de vida.

1.2.2. La clase burguesa

“La burguesía o clase capitalista es la clase que controla y dirige el sistema de producción capitalista. Con dinero acumulado compra medios de producción y fuerza de trabajo a fin de obtener una cantidad de dinero mayor de la que invirtió al iniciar este

proceso, dinero que obtiene a través del trabajo no pagado de los trabajadores del sector industrial.”⁸ En otras palabras, la burguesía es la clase social que posee, como propiedad, los medios de producción y como consecuencia ejerce control sobre ellos. Además, compra la fuerza de trabajo para hacer andar el proceso productivo, del cual adquirirá la plusvalía, o sea la ganancia.

La burguesía, en tiempos del feudalismo, fue una clase social emergente; una clase social que luchó por su emancipación en contra del feudalismo, jugando de esa manera, un papel revolucionario. Un papel revolucionario hasta donde alcanzaba impulsar sus propios intereses de clase y siempre y cuando el pueblo o más bien dicho *la inmensa mayoría de los trabajadores no salieran beneficiados en detrimento de sus ambiciones*. Aquí se ve el protagonismo que la burguesía ejerció en los cambios económicos, políticos y sociales que la sociedad experimentó a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX; protagonismo que le permitió ubicarse y consolidarse como la clase dominante y con eso, lograr la consolidación del capitalismo como el modo de producción predominante en la sociedad.

Para ejemplificar ese protagonismo de la burguesía, cabe citar a Carlos Marx cuando refiriéndose a la revolución de marzo en Prusia, a la revolución inglesa de 1648 y la francesa de 1789 expresa: “En ambas revoluciones, la burguesía era la clase que encabezaba realmente el movimiento. El proletariado y las capas de la población urbana que no pertenecían a la burguesía no tenían aún intereses separados de la burguesía o no constituían aún clases o sectores de clase con un desarrollo

⁸ **Ibid.** Pág. 10.



independiente. Por eso, donde se enfrentaban con la burguesía, como en Francia en 1793 y 1794, luchaban sólo por la realización de los intereses de la burguesía, aunque no a la manera burguesa. Todo el terrorismo francés no fue sino un procedimiento plebeyo para ajustar las cuentas a los enemigos de la burguesía: al absolutismo, al feudalismo y a la pequeña burguesía.”⁹ Además agrega: “Las revoluciones de 1648 y de 1789 no fueron revoluciones ni inglesa, ni francesa; fueron revoluciones de estilo europeo. No representaban el triunfo de una determinada clase de la sociedad sobre el viejo régimen político; eran la proclamación de un régimen político para la nueva sociedad europea. En ellas había triunfado la burguesía; pero la victoria de la burguesía significaba entonces el triunfo de un nuevo régimen social, el triunfo de la propiedad burguesa sobre la propiedad feudal, de la nación sobre el provincialismo, de la concurrencia sobre los gremios, de la partición sobre el mayorazgo, del sometimiento de la tierra al propietario sobre el sometimiento del propietario a la tierra, de la ilustración sobre la superstición, de la familia sobre el linaje, de la industria sobre la pereza heroica, del derecho burgués sobre los privilegios medievales. La revolución de 1648 fue el triunfo del siglo XVII sobre el XVI, la revolución de 1789 fue el triunfo del siglo XVIII sobre el XVII. Esas revoluciones expresaban mucho más las necesidades del mundo de entonces que las necesidades de aquellas partes del mundo en que se habían desarrollado, es decir, de Inglaterra y Francia.”¹⁰

Hoy la burguesía, como clase dominante, se dedica a proteger sus intereses, o sea, a proteger el sistema capitalista. Defendiendo el sistema capitalista, la burguesía

⁹ Marx, Carlos y Federico Engels. **La burguesía y la contrarrevolución.** Tomo I. Pág. 129.

¹⁰ **Ibid.** Pág. 129.

garantiza su poder, su dominación, sus intereses. En sus acciones por la defensa del capitalismo, la burguesía está dispuesta a todo; actitud que fehacientemente fue demostrada en el contexto de los 36 años de guerra civil que al pueblo guatemalteco le toco vivir. Pero ¿contra qué o quién debe defenderse la burguesía?

1.2.3. La clase obrera

El proletariado o clase obrera es: “La clase explotada del sistema de producción capitalista, formada por trabajadores ligados a la producción de bienes materiales, que venden su fuerza de trabajo por un salario para producir o realizar plusvalía, desempeñando un trabajo parcial, subordinado a las órdenes de sus superiores que son los que a distintos niveles controlan el proceso.”¹¹ A esta clase, pertenecen los grupos de trabajadores de la industria de producción de bienes, así como de los que participan en la distribución de los mismos; se pueden agregar aquellos trabajadores de la industria de servicios. Es de considerar que los elementos esenciales, para determinar la posición de clase que cada quien tiene, es: a) Su relación con los medios de producción; b) si vende su fuerza de trabajo por un salario, para poder subsistir; c) si con su trabajo, contribuye a la producción de plusvalía, de la que el patrono se adueña en forma de ganancia.

Como se puede observar de la definición anterior, no a toda persona que vende su fuerza de trabajo se le puede considerar proletario; en este panorama, a los trabajadores domésticos así como a los empleados del servicio público, como

¹¹ Harnecker, Marta. **Ob. Cit.** Pág. 13.

ejemplos, no se les podría considerar como parte de la clase proletaria, en cuanto que estos sectores de trabajadores, al vender su fuerza de trabajo no producen o realizan plusvalía o ganancia para quienes la compran; a excepción que dentro de la relación que tenga con su patrón, el trabajo que desempeñe genere la plusvalía referida; por ejemplo: Puede que trabaje para una empresa que venda servicios domésticos, o gestión administrativa para el Estado. Hay que tener en cuenta que aquellos trabajadores que desempeñan el papel de intermediarios (supervisores, gerentes, etc.) entre los obreros y capitalistas, en la medida que representan los intereses de sus patronos, no pueden ser considerados como obreros.

Dentro de esta misma relación de clases, basada en las relaciones de producción económica, se encuentran otros grupos sociales, entre los que se pueden mencionar:

- a) La llamada pequeña burguesía, formada por pequeños productores independientes que venden sus productos en el mercado; entre ésta, se encuentran los artesanos, pequeños campesinos, pequeños comerciantes ambulantes, etc.;
- b) aquellos grupos que están al servicio del Estado, como la burocracia estatal, fuerzas armadas, docentes, etc.;
- c) los grupos de trabajadores, que con su trabajo no producen plusvalía a favor del patrono, entre los que se encuentran las lavanderas, empleadas domésticas, etc.;
- d) aquellos individuos que trabajan como administradores, supervisores, etc., o sea que desempeñan el papel de intermediarios entre el capitalista y el trabajador.



1.2.4. Conciencia de clase

Para tener claro el concepto de conciencia de clase, hay que tener presente que la existencia de las clases sociales es producto de las contradicciones inherentes a los modos de producción, por lo menos en lo que se refiere al esclavismo, feudalismo y capitalismo. Cada modo de producción, trae consigo sus propias contradicciones y entre ellas se pueden señalar las contradicciones sociales como las contradicciones fundamentales de cada modo de producción en particular. Es aquí, donde encuentran su espacio las clases sociales, las cuales encarnan la contradicción esencial de cada sistema.

La existencia de las clases sociales es de carácter objetivo, en cuanto existen independiente de la voluntad de los sujetos; el propietario de los medios de producción es el burgués y el que vende su fuerza de trabajo y con éste crea plus producto, del cual se apropia el burgués, es el obrero o proletario. La contradicción, mencionada, se va desarrollando en la medida que las relaciones de producción se profundizan. La burguesía trata de acrecentar sus ganancias a través de un mayor nivel de explotación, y los trabajadores tratan de agenciarse mejores salarios y prestaciones. Cada clase, en su actitud por defenderse o por mantener su dominio, delimita sus intereses, ambiciones, objetivos y formas de organización y de lucha; a partir de esta actitud, la conciencia de clase comienza a tomar forma y a manifestarse como el elemento principal en el desarrollo y profundización de la lucha de clases.

La conciencia de clase es el elemento subjetivo por el cual, se determina, ya sea en forma individual o colectiva, la identidad de pertenencia a una clase social determinada. Carlos Marx, cuando se refiere a la conciencia de clase, señala que existe conciencia de clase en sí, con el solo hecho de la existencia de la clase social; de esa manera indica que: "Las condiciones económicas transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes."¹² Esa masa ya es una clase en sí con respecto al capital. La masa es una clase para sí cuando ésta se une en la lucha por la defensa de sus intereses, los cuales se convierten en intereses de clase. Debe tenerse bien claro que la conciencia de clase para sí, sólo se da cuando la clase actúa como un todo, con intereses bien definidos, formas de organización y lucha para garantizar la realización de esos intereses.

A lo largo del desarrollo de la conciencia de clase en el seno del movimiento obrero y sindical, se encuentra el elemento espontáneo como forma embrionaria de la conciencia de clase, la que Lenin describe de la siguiente manera: "Los motines primitivos reflejaban ya un cierto despertar de lo consciente: los obreros perdían la fe tradicional en la inamovilidad del orden de cosas que los oprimía; empezaban... no diré que a comprender, pero sí a sentir la necesidad de oponer resistencia colectiva y rompían decididamente con la sumisión servil a las autoridades. Pero esto, sin embargo, más que lucha, era una expresión de desesperación y de venganza."¹³ En base a estos criterios, se puede establecer que la conciencia de clase es el punto de

¹² Marx, Carlos. **Miseria de la filosofía**. Pág. 110.

¹³ Lenin, Vladimir Ilich. **¿Qué hacer?**. Pág. 23.

partida para la unión, organización y cohesión del movimiento; para que éste impulse y desarrolle una lucha clara y decidida en el contexto de la lucha de clases.

En otro orden de ideas y partiendo de que el elemento espontáneo es la forma embrionaria de la conciencia de clase, se encuentran los intereses espontáneos, los que Marta Harnecker señala como: “Las aspiraciones que manifiestan las clases, o grupos sociales, motivadas por problemas actuales de su existencia. Tienen en general por objetivo lograr un mayor bienestar inmediato, una mejor participación en el reparto de la riqueza social. Por ejemplo, el interés espontáneo inmediato de un grupo de obreros de bajos salarios es conseguir el aumento de sus entradas para poder hacer frente al alza del costo de la vida. El interés inmediato de un grupo de campesinos es que se compren sus productos a un precio conveniente. En ambos casos se pretende alcanzar una solución a un mal actual, sin buscar la causa profunda de este mal.”¹⁴

Es muy importante tener presente las diferencias que existen entre lo consciente y lo espontáneo en el contexto del movimiento obrero y sindical; de esa manera se podrá evitar la subestimación o sobrestimación del movimiento y sus formas de lucha.

En el marco de la conciencia de clase, se encuentran los intereses de clase o intereses estratégicos a largo plazo, que surgen de la situación particular de cada clase en la estructura económica de la sociedad. En ese contexto se puede señalar como ejemplo, que el interés estratégico a largo plazo de la clase dominante es mantener su dominación; y contrariamente, el interés de la clase dominada consiste en destruir el

¹⁴ Harnecker, Marta. **Ob. Cit.** Pág. 19.

sistema de dominación. De esa manera se entiende que el interés de la clase trabajadora es destruir el sistema de producción capitalista, y con ello destruir la base de su explotación: la propiedad privada sobre los medios de producción.

Los intereses estratégicos a largo plazo, surgen a partir del conocimiento objetivo del funcionamiento del sistema imperante; conocimiento proporcionado por la teoría científica de la sociedad, y sólo cuando una clase social hace suyo ese conocimiento y es consciente de los intereses estratégicos de su clase, se puede decir que tiene conciencia de clase.

1.3. Lucha de clases en el capitalismo

Según los teóricos marxistas: “Se llama lucha de clases al enfrentamiento que se produce entre dos clases antagónicas cuando estas luchan por sus intereses de clase.”¹⁵ Estos intereses, son diametralmente opuestos entre la clase dominante y las clases dominadas. Cuando se habla de sociedades clasistas, hay que tener presente que la propia lógica interna de éstas, es una relación social contradictoria; o sea que no se pueden concebir sin conflictos, producto de los antagonismos que las caracterizan. En el capitalismo, el antagonismo fundamental es la contradicción capital-trabajo.

En otras palabras, se puede señalar que: “Para que exista lucha de clases se requiere como condiciones previas, primero que en el plano objetivo existan las clases —es decir, grupos sociales con intereses contrapuestos o antagónicos tanto en la

¹⁵ **Ibid.** Pág. 22.



producción como en la dimensión política— y, segundo, que la existencia de ese antagonismo genere diversas formas de conciencia. Justamente, esos dos componentes pero principalmente el segundo, son vitales en la concepción de Marx sobre la dinámica social.”¹⁶

La lucha de clases debe concebirse no sólo como el enfrentamiento de las clases, sino como aquel proceso que se desarrolla y afirma a partir de la satisfacción de los intereses de clase por parte de la clase dominante; a mayor satisfacción de estos intereses mayor sometimiento de las clases dominadas. Expresado con diferentes palabras, mayor satisfacción trae consigo una mayor explotación. Esto es en el entendido que la clase dominante satisface sus intereses por medio del trabajo de la clase explotada. Se puede decir que la clase dominante, ejerce tal presión sobre la clase trabajadora para que ésta produzca la riqueza necesaria, a tal nivel que no deja opción a los trabajadores más que el desear su liberación de esa relación socio-económica y establecer condiciones de trabajo donde puedan satisfacer sus necesidades económicas y sociales. De esta manera, se van estableciendo los intereses a largo, mediano y corto plazo de la clase explotada y en consecuencia se establecen las condiciones subjetivas necesarias para la confrontación de clases, o sea, la lucha de clases.

El proceso de confrontación en el marco de la lucha de clases, exige de las clases sociales protagónicas, que establezcan estrategias y tácticas que les permitan avanzar

¹⁶ Chávez Antúñez, Armando y C. Mercedes Álvarez Humpierre. **¿Y de la lucha de clases, qué?**. Pág. 1.



y lograr someter a su contraparte. En el capitalismo, la burguesía busca dismantlar la organización y unidad de los trabajadores; busca desprestigiar sus organizaciones políticas, su discurso político; corrompe a sus líderes; y en última instancia, elimina físicamente a sus más destacados representantes. Como clase dominante, la burguesía, utiliza todo el aparato del Estado para garantizar su dominio y el sometimiento de los trabajadores. Establece leyes y reglamentos que limitan la lucha de la clase obrera; y si para esto es necesario reformar la Constitución Política de la República, pues la reforma, tratando de mantener el espíritu de respeto al estado de derecho. Además, utiliza las policías, el ejército, la educación, etc., como instrumentos de lucha, en su lucha contra el proletariado.

Por el otro lado, los trabajadores se encuentran sin instrumentos de lucha más que su conciencia, disposición y sacrificio. Con esto, los trabajadores deben armar su organización, ideología, y la unión de los muchos miles de trabajadores. Su mejor arma es la educación política y la unidad; su ventaja es que los trabajadores controlan la producción, dado que ellos son los que producen y que no necesitan de los patrones para existir. Contrario a la burguesía, la que necesita de los trabajadores para existir y satisfacer sus intereses.

1.4. El movimiento sindical

Para comprender al movimiento sindical, se debe partir de la definición y comprensión de sindicato, en el entendido que éste es la base desde la que se organiza y desarrolla

el movimiento sindical. En este marco: “El sindicato es la forma de organización que se ha dado la clase obrera para realizar esta lucha de tipo reivindicativo. Es una organización que tiende a reunir a toda la clase obrera, sin distinción de credos o partidos políticos, para luchar por estos intereses inmediatos comunes. Ella permite ir alcanzando una unión y organización cada vez mayores de la clase obrera y eleva su nivel de conciencia de clase, preparándola para los enfrentamientos de nivel superior, aquellos que van a suprimir definitivamente su explotación: la lucha por el poder político.”¹⁷ Como se puede observar en esta definición, al sindicato se le considera como una forma de organización para impulsar la lucha reivindicativa de los trabajadores; además, se señala que esta forma de organización permite elevar la conciencia de clase entre los trabajadores. En otras palabras, el sindicato es un instrumento organizativo de los trabajadores.

Hablar de los sindicatos, trae consigo hablar de la lucha económica de los trabajadores. Hay que tener presente que los trabajadores, ante las crecientes adversidades económicas que se les presentan, buscan diariamente mejorar sus condiciones de vida, a manera que éstas les permitan satisfacer sus diarias necesidades de alimentación, habitación y educación de sus hijos; esto aunado a la negativa de los patronos de proporcionar comprensivos aumentos salariales y de garantizar mejores condiciones de trabajo; por lo que se han visto, históricamente, ante la necesidad de unirse en sindicatos y luchar contra el patrón por mejoras salariales y mejores condiciones de trabajo. A esto los teóricos le llaman lucha económica, considerando ésta como la: “Lucha colectiva de los obreros contra los patronos por conseguir

¹⁷ Harnecker, Marta. **Ob. Cit.** Pág. 23.

condiciones ventajosas de venta de la fuerza de trabajo, por mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros.”¹⁸

El movimiento sindical es parte del movimiento obrero, entendiendo éste como parte del movimiento social y considerando estos movimientos como procesos de los sectores sociales que se unen, organizan y luchan por mejores condiciones económicas, sociales y políticas. Son movimientos que buscan satisfacer sus intereses particulares y que de una u otra manera son intereses opuestos a los intereses de los sectores económicos y sociales que ostentan el poder político.

Entendiendo que el movimiento sindical se desprende del movimiento obrero, o mejor dicho, es parte de éste, el movimiento sindical busca aglutinar a los sectores de la clase trabajadora que está organizada en sindicatos. Este movimiento, en principio, parte de aquellos intereses comunes que identifican a las organizaciones sindicales por industria, demandas, intereses, etc., y establece tácticas y estrategias que permitan, a los sindicatos en particular y al movimiento en general, alcanzar determinadas demandas en el contexto de la lucha económica que impulsan. El movimiento sindical no tiene entre sus objetivos la representación política de los obreros, a diferencia del movimiento obrero que contempla entre sus objetivos esta representación.

La existencia del movimiento sindical sólo es a condición del elevamiento de la conciencia de clase de los trabajadores. Conciencia de clase que les permite comprender que la lucha mancomunada beneficia a todos y a cada uno de los

¹⁸ Ibid.

sindicatos y de sus afiliados. La carencia de este nivel de conciencia de clase no permite avanzar en la unidad de la clase trabajadora y en consecuencia obstruye la lucha y la consecución de la satisfacción de sus demandas.

Se debe comprender, que hoy, en el seno del movimiento sindical se han introducido ideas y prácticas que obstruyen la unidad total del movimiento y en consecuencia se observan movimientos paralelos representados por diversas federaciones sindicales, las cuales enarbolan planteamientos tácticos y estratégicos así como ideologías afines o contradictorias con la clase patronal. El hecho es que de una forma u otra, la conciencia de la necesidad de actuar unidos y solidariamente existe y esto es un elemento fundamental para avanzar en la lucha de clases, entendiendo que tarde o temprano las bases de estos movimientos comprenderán que la visión, las demandas, los intereses, son idénticos y que la lucha debe ser una.

1.5. Táctica y estrategia del movimiento sindical

Partiendo de la definición de Marta Harnecker, estrategia es: “La forma en que se planifican, organizan, orientan los diversos combates para conseguir el objetivo fijado: ganar la guerra contra determinados adversarios.”¹⁹ En ese sentido, el movimiento sindical está supuesto a establecer parámetros y directrices que le guíen y orienten en su lucha por lograr mejores condiciones de vida para los trabajadores.

Para tener más claro el concepto, Harnecker llama: “Táctica a las distintas operaciones

¹⁹ Harnecker, Marta y Gabriela Uribe. **Estrategia y Táctica**. Pág. 5.



que se ejecutan concretamente para llevar a cabo los combates de acuerdo al plan estratégico general.”²⁰ Como ejemplo se pueden mencionar paros laborales, huelgas, manifestaciones, cabildeos, etc.

Dentro de la lógica de la táctica y estrategia, el movimiento obrero y sindical está obligado a establecer un objetivo estratégico final. Este objetivo juega el papel de instrumentar y dirigir concentradamente las acciones del movimiento en su conjunto. En ese marco, se puede analizar y observar críticamente el estado y desarrollo del movimiento obrero y sindical, y el nivel de unidad y conciencia que predomina en el seno del mismo. Se podría decir que un movimiento sin un marco táctico-estratégico, es un movimiento destinado a desaparecer o a confundirse dentro del planteamiento táctico-estratégico de su enemigo.

²⁰ **ibid.**



CAPÍTULO II

2. Antecedentes históricos del movimiento sindical guatemalteco

La explicación de la situación actual del movimiento sindical sólo es posible a partir del análisis e interpretación del desarrollo histórico de tal movimiento. Se podría decir que en su historia se encuentran aquellos eventos y factores que determinaron sus características y que explican su situación actual.

Hay que tener presente que no es intención del presente trabajo hacer un recuento repetitivo de la historia, sino el objetivo que se pretende es ubicar los fenómenos sociales y políticos más relevantes que permitieron emerger y desarrollar el sindicalismo en Guatemala como un movimiento beligerante en el marco de la lucha de clases; así como de aquello que permita explicar sus estancamientos y retrocesos.

2.1. Aparecimiento del movimiento sindical

El movimiento sindical es un fenómeno social que surge del cúmulo de determinados factores, entre los cuales la correlación de fuerzas a nivel internacional, la situación económica y social a nivel nacional y la existencia de la organización de los artesanos, entre otros; fueron determinantes para la formación de las primeras expresiones sindicales.

2.1.1. La situación internacional de los años 1900 a 1944

Con el afán de dar una interpretación histórica que se acerque a la realidad de las primeras cuatro décadas del siglo veinte, se citan aquellos eventos que incidieron e influyeron en el desarrollo de la vida económica, social y política de todas las naciones y muy concretamente en el desarrollo del movimiento obrero y sindical. En ese sentido, se recuerda que Guatemala ha sido una nación que depende económica y políticamente de las naciones industrializadas y muy en particular de Estados Unidos.

Desde el régimen liberal de Justo Rufino Barrios, Guatemala ha sido una nación con una economía agroexportadora, por lo que a inicios del siglo XX contaba con un desarrollo capitalista incipiente; en esa época la economía artesanal era la actividad económica principal en las ciudades. La presencia de capitales extranjeros era el principal estímulo para el desarrollo del capitalismo en Guatemala; especialmente el capital alemán en lo que correspondía a la producción cafetalera y el capital estadounidense en lo que se refería a la industria bananera (UFCO), el transporte ferrocarrilero (IRCA) y la producción de energía eléctrica la (EEGSA).

La Guatemala de ese entonces era una nación con un predominio profundo de relaciones feudales de producción, lo que significaba la base para un nivel de dependencia económica que permitía la injerencia política de las transnacionales, muy en particular de la United Fruit Company.²¹ En otras palabras, el destino de los

²¹ Asociación de investigación y estudios sociales (ASIES). **Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala.** Tomo I. Pág. 252.

guatemaltecos dependía, en lo esencial, de las decisiones de Washington, a excepción que los gobernantes de turno tuvieran el valor suficiente para contrariar las disposiciones de las transnacionales norteamericanas.

La clase obrera guatemalteca era conformada con trabajadores artesanales, trabajadores de las pocas manufactureras que existían en ese entonces, así como obreros de las empresas transnacionales. Estos trabajadores fueron los que experimentaron aquellos eventos internacionales que caracterizaron las primeras cuatro décadas del siglo pasado y que a continuación se describen:

El 28 de junio de 1914, en Sarajevo, es asesinado el archiduque Francisco Fernando de Austria-Hungría, lo que desencadenó, el 3 de agosto de 1914, la primera guerra mundial. En esta guerra, participaron 32 naciones divididas entre los aliados compuestos por 28 Estados, entre los que se pueden mencionar la Gran Bretaña, Francia, Rusia, Italia y Estados Unidos y la coalición de los imperios centrales integrada por Alemania, Austria-Hungría, Imperio Otomano y Bulgaria.²²

El 5 de noviembre de 1917 se instaura el primer Estado socialista, producto de la Revolución Rusa. Rusia se pone a la vanguardia del movimiento obrero internacional y como consecuencia, será el ejemplo y punto de apoyo para el posterior desarrollo del movimiento obrero sindical mundial.²³

²² Hobsbawm, Eric. **Historia del siglo XX**. Pág. 12.

²³ http://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_rusa. **Revolución rusa**. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).

En 1919 fue creada la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la primera guerra mundial. La creación de la Organización Internacional del Trabajo deja por sentado “que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente.”²⁴

En 1929 se inicia una crisis económica mundial, llamada la Gran Depresión, la que se prolongó hasta la segunda guerra mundial. Esta crisis se origina a partir de la caída de la bolsa de valores, el 29 de octubre de 1929 (conocido como martes negro). Ésta ha sido una de las depresiones económicas más larga de todos los tiempos, con una profundidad que llegó a afectar a la mayoría de países del mundo.²⁵

“La segunda guerra mundial fue un conflicto militar global que se desarrolló entre 1939 y 1945. En él se vieron implicadas la mayor parte de las naciones del mundo, incluidas todas las grandes potencias, agrupadas en dos alianzas militares enfrentadas: los Aliados y las Potencias del Eje. Fue la mayor contienda bélica de la historia, con más de cien millones de militares movilizados y un estado de guerra total en que los grandes contendientes destinaron toda su capacidad económica, militar y científica al servicio del esfuerzo bélico, borrando la distinción entre recursos civiles y militares. Marcada por hechos de enorme significación, que incluyeron la muerte masiva de civiles, el Holocausto y el uso, por primera y última vez, de armas nucleares en un conflicto militar, la Segunda Guerra Mundial fue el conflicto más mortífero en la historia

²⁴ <http://www.ilo.org./global/about-the-ilo/history/lang--es/index.htm>. **Orígenes e historia**. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).

²⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_de_1929. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).

de la humanidad, con un resultado final de entre 50 y 70 millones de víctimas.”²⁶

Los eventos señalados, se consideran, fueron los que determinaron el rumbo que tomó el desarrollo económico, social y político del siglo XX. En principio, las guerras mencionadas fueron producto de aquellas contradicciones que se fueron engendrando y desarrollando en el seno de las relaciones internacionales. Se concibe que, originalmente, detrás de dichas confrontaciones mundiales se perseguía un nuevo reparto del mundo, superar las crisis económicas y políticas en que estaban sumidos sus protagonistas intelectuales y establecer regímenes policíacos que logran un mayor sometimiento de los trabajadores.

¿Qué se logró con tales guerras mundiales? La mejor respuesta se considera que es la eliminación física de millones de seres humanos, en su mayoría humildes trabajadores; elevar los niveles de pobreza y miseria del planeta. Los beneficiados fueron los monopolios fabricantes de armas, definitivamente, y aquellos que salieron favorecidos con la redistribución del mundo.

En lo referente a la fundación de la Organización Internacional del Trabajo, se puede decir que, a los trabajadores del mundo se les proporciona una institución internacional en la cual los trabajadores podrán negociar o conciliar con sus patrones, acerca de las condiciones de trabajo. Claro, esta institución ha tenido la potestad de sugerir, reprender y condenar a aquellos Estados que no cumplan con aquellos acuerdos alcanzados entre los Estados firmantes, pero ¿podrá esta institución influir en la clase

²⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/> **Segunda guerra mundial**. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).



patronal (burguesía), para que ésta esté de acuerdo con una mejor distribución de la riqueza?

La Revolución Rusa se convierte en la materialización de los enunciados marxistas. Los trabajadores del mundo se sienten conmocionados a tal punto que en la mayoría de países se da la fundación de partidos obreros con discurso socialista. Guatemala, no fue la excepción.

En síntesis, a los trabajadores guatemaltecos de las primeras cuatro décadas del siglo XX les tocó presenciar dichos eventos internacionales. Experimentaron los estragos económicos ocasionados por las guerras mundiales y de la gran depresión de los años treinta; las políticas establecidas como respuesta al triunfo de la Revolución Rusa y al avance de las ideas socialistas. A estos trabajadores, les tocó tomar partido entre las diversas ideas políticas que estaban en discusión en ese entonces. ¿Qué influencia ocasionó este cúmulo de acontecimientos internacionales en la mente de los trabajadores guatemaltecos? ¿Se podría explicar, a partir de estos acontecimientos, el rumbo que tomó la historia del movimiento obrero y sindical guatemalteco?

2.1.2. La dictadura de Manuel Estrada Cabrera

Los trabajadores guatemaltecos arriban al siglo veinte bajo la tiranía del presidente Manuel José Estrada Cabrera, tiranía que duró desde el 8 de febrero de 1898 al 15 de abril de 1920. Estrada Cabrera, además de que sirvió desmedidamente a los intereses

del capital agroexportador y norteamericano, mantuvo al pueblo guatemalteco en una extrema pobreza, así como en constante acoso, persecución y represión, lo que limitaba las posibilidades de organización y desarrollo de alguna actividad político-organizativa tendiente a abrir espacios para conquistar mejores condiciones de vida.

A pesar de las limitaciones políticas referidas, los trabajadores lograron abrirse brecha e iniciar el proceso de organización y participación en la lucha por mejores condiciones de vida; de esa cuenta, se encuentra el apareamiento y desarrollo de sociedades obreras mutualistas en la ciudad capital así como en varios departamentos. Estos gremios obreros se organizan al amparo del Artículo 25 de la Constitución Política vigente en ese entonces y que regulaba así: “Se garantiza el derecho de asociación y de reunirse pacíficamente y sin armas; pero se prohíbe el establecimiento de congregaciones conventuales y de toda especie de instituciones o asociaciones monásticas.”²⁷

Además, se registran eventos como el de la primera reivindicación salarial realizada en 1913, la que fue complementada con una huelga en el país, protagonizada por los ferrocarrileros. Estrada Cabrera, al igual que sus antecesores liberales, propició la fundación de sociedades mutuales de artesanos. “En el año 1898, a los siete días de haber tomado posesión constitucionalmente del Poder Ejecutivo, es decir, el 9 de octubre, presenciamos la solemnísimas inauguración que bajo sus auspicios (Cabrera) hizo, de la primera Sociedad Central de Artesanos y Auxilios Mutuos y dotándola de su

²⁷ ASIES, *Ob. Cit.* Pág. 36.



propio peculio con la suma de catorce mil pesos plata.”²⁸

En 1911, el crecimiento del movimiento mutualista era muy notable, pero a pesar de ello, los lazos de comunicación y amistad entre los diferentes gremios o sociedades no eran mayores, lo que se reducía a la simple relación personal de sus miembros. Algo que es de observar es que el ambiente entre las diferentes sociedades era de competitividad por conseguir prebendas o apoyo financiero de parte del gobierno, lo que en lugar de incidir positivamente, repercutía en el alejamiento y división entre las sociedades.

En este sentido, es importante hacer mención que entre los primeros intentos de superar la división existente entre estas sociedades mutualistas está la celebración del Primer Congreso Obrero Centroamericano, al que fueron invitados y asistieron tres delegados guatemaltecos en representación de El Porvenir de los Obreros, la Fraternidad de Escuintla y la Sociedad de Artesanos de Quetzaltenango.

Lo importante de este evento es que para la preparación de los delegados al congreso: “La Sociedad El Porvenir de los Obreros organizó una conferencia, invitando a Federico A. Rodas, un experto en la materia, para que instruyera a los obreros y especialmente a los delegados sobre su futura participación en el Congreso. Sobre el primer punto, mejoramiento económico de los obreros, la charla hacía énfasis en la relación existente entre capital y trabajo, donde el capital se sostiene por sí, por lo que no necesitaba el apoyo por parte del Estado, mientras que el trabajo, representando la mayor riqueza

²⁸ *Ibid.*, Pág. 38.



para el progreso económico del país, dependía de una legislación a favor de la clase obrera para poder evitar el despotismo del capital sobre el músculo. El expositor decía a los obreros presentes que la huelga significaba el grito más justo de las reivindicaciones obreras y que el mejoramiento económico pasaba necesariamente por la unión que entre ellos gobierna.²⁹

Si bien es cierto, la participación no incidió en mayores resultados que lo referente a establecer mayores y fraternales contactos con diferentes organizaciones mutualistas a nivel nacional y centroamericano; en lo político, se comienzan a vislumbrar ideas y nociones que plantean conceptos de lucha de clases y la necesidad de unificar organizaciones y esfuerzos en pro de dirigir actividades reivindicativas en beneficio de todos. Hay que tener claro que debido a que Estrada Cabrera no permitía ningún tipo de oposición y que atemorizaba a la sociedad por medio del espionaje político, la participación política de las sociedades mutualistas sólo se podía concebir en un apoyo abierto al régimen.³⁰

A lo largo de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, el descontento de la sociedad se iba haciendo latente entre los más diversos sectores de la población, del cual los trabajadores urbanos no quedaron fuera. Era de pensar que por los beneficios que los gremios obreros obtuvieron del régimen, los trabajadores apoyaran a Estrada Cabrera, pero la creciente crisis económica que se agudiza con el terremoto de finales de 1917, trajo consigo un profundo descontento que incidió en que los trabajadores estrecharan

²⁹ **Ibid.** Pág. 52.

³⁰ **Ibid.** Pág. 60.



filas con el movimiento político contra el dictador.

No era de extrañar que producto del descontento, se produjeran varios intentos de derrocar al señor presidente; intentos que partieron de políticos, intelectuales y cadetes pertenecientes a la oligarquía conservadora. Este movimiento opositor toma forma organizada en 1918, con la dirección de representantes de la oligarquía conservadora y católica que estaba en franco desacuerdo con la política anticlerical y liberal del régimen. Este movimiento llegó a contar con la integración de representantes de la Cervecería Centroamericana, artesanos más prósperos, así como de obreros dependientes de los talleres, ferrocarrileros, choferes, y empleados del Estado. Entre los líderes más importantes se encuentra a José Piñol y Batres, Obispo de Fasellí, quien en sus conferencias hablaba sobre la situación social y política del país; estos discursos fueron reproducidos entre la población capitalina.³¹

Los métodos tiránicos del régimen incidieron en que la población perdiera el miedo y se organizara en reuniones pequeñas clandestinas y de manera cada vez más pública. El encarcelamiento de Piñol y Batres elevó los ánimos organizativos de grandes sectores de la población. El desarrollo y fortalecimiento de este movimiento antidictatorial trajo consigo el derrocamiento de Estrada Cabrera el 15 de abril de 1920, evento que tuvo lugar luego de 8 días de oposición del gobierno contra la insurrección popular. Se dice que al momento de recibir la noticia de que Cabrera se preparaba para resistir, la Liga Obrera Unionista empezó a armar a sus bases, quienes estaban dispuestas a luchar contra las fuerzas cabreristas. Esos 8 días fueron de ardua lucha en las trincheras de

³¹ *Ibid.*, Pág. 71.



combate. Es de hacer mención de aquellos 150 obreros dirigidos por Teódulo Vega, cofundador del Comité Patriótico Obrero, quienes combatieron en los lugares de mayor riesgo; también aquellos 300 miembros obreros de la Liga del Cantón Barrios; también hay que señalar que a falta de armas de fuego, los trabajadores salieron a combatir con machetes y cuchillos. Otro hecho, de estos 8 días de insurrección que no se debe olvidar, es la colaboración de las mujeres y ancianos de los sectores populares que surtían a las tropas rebeldes con ollas de comida y canastas de frutas; tal como decía Silverio Ortíz, en esta clase social predomina el buen corazón y el patriotismo.³²

Así es como la larga dictadura de Manuel Estrada Cabrera llegó a su fin. Con esto se cerraba el capítulo de una profunda opresión hacia el pueblo trabajador guatemalteco, el que a lo largo de esos 22 años había logrado crear algunos espacios organizativos que a la postre le permitirían avanzar en su organización y luchar por mejores condiciones de vida.

Entre los eventos organizativos importantes de las primeras dos décadas del siglo XX se registran:

En 1914 se fundó la primera Federación de Sociedades Obreras, conformada inicialmente por El Porvenir de los Obreros, el Centro Mutualista de Impresores, la Asociación Filantrópica de Maestros y Sastres y la Unión Internacional de Trabajadores. Por medio de esa federación, se establecen los primeros lazos orgánicos entre diferentes organizaciones mutualistas. Entre los planteamientos

³² *Ibid.* Pág. 109.

previos que se dieron, estaba el señalamiento de la necesidad de un sistema económico productivo que se implantase a través de la creación de cajas de ahorro y cooperativas, además se planteaba que debían centralizarse los esfuerzos ahorrativos y establecer un tipo de caja central. En 1916 Estrada Cabrera donó 100,000 pesos para crear la Cooperativa y Caja de Ahorro de Obreros.³³ Hecho que reafirma el interés del régimen en las sociedades mutualistas y la relación de éstas con el gobierno.

En 1918 se fundó la Federación Obrera Guatemalteca para la Protección Legal del Trabajo (FOG). Esta federación es considerada, por diversos analistas de la materia: “Como el punto de partida para posiciones que rebasaban las bases del mutualismo y sobre las cuales se desarrollaron nuevas prácticas en la representación de los intereses obreros.”³⁴ Si bien es cierto, como señala ASIÉS, que la FOG es el punto de partida en el apareamiento y desarrollo del movimiento obrero en Guatemala, hay que señalar que esta federación siempre padeció del espíritu oficialista; o sea que de una u otra forma siempre actuó en el marco de las reglas del oficialismo así como, regularmente, recibió el apoyo financiero de éste. En ese contexto, hay que indicar que la corriente oficialista del sindicalismo en Guatemala entre los años de 1920 a 1940 es materializada por medio de la FOG.

En julio de 1919 se formó el Comité Patriótico de Obreros. Más tarde, cambió su nombre por el de Liga Obrera. Este comité, por iniciativa propia, establece contacto con los dirigentes del gremio obrero; hecho que ASIÉS señala como importante en lo

³³ *Ibid.* Pág. 63.

³⁴ *Ibid.*



que se refiere a que la iniciativa de la organización obrera anti-dictatorial de los obreros de la ciudad capital no partía de la iniciativa de la dirigencia gremial.³⁵ Otro hecho que se señala de importancia histórica, es que este comité, en sus inicios, no contaba con trabajadores industriales.

El 25 de diciembre de 1919, la Liga Obrera suscribió el Acta de Organización del Partido Unionista. Por medio de ésta, la Liga Obrera se fusiona con los unionistas, por lo que cambia su nombre a Liga Obrera Unionista. La Liga Obrera Unionista logra incorporar importantes contingentes de trabajadores en la capital, en la lucha por derrocar a Cabrera, demostrando gran capacidad y determinación de lucha durante los ocho días que dura la insurrección armada contra el régimen.

El unionismo logró integrar otros contingentes de obreros, entre los que se puede mencionar los ferrocarrileros, a través del Club Unionista de Ferrocarrileros, además de choferes, cocheros y empleados de oficina como del sector público; entre los empleados del sector público se pueden mencionar los telegrafistas y aduaneros.

La Liga Obrera Unionista plantea la posibilidad de ir a una huelga generalizada, como respuesta a la serie de actos de represión contra trabajadores y para demostrar fuerza, replegar el régimen y conseguir la libertad de los compañeros presos. A esta propuesta, la dirección del Partido Unionista paró esta iniciativa haciendo el llamado a los obreros a abstenerse de tal medida. Se considera que esta respuesta de la dirección del partido unionista se debió al temor que sintieron respecto del despliegue

³⁵ *Ibid.*, Pág. 78.



de fuerza de los trabajadores.

El 15 de febrero de 1920 se publica el primer número de Obrero Libre, periódico de la Liga Obrera, que pronto se convirtió en tribuna importante del movimiento antidictatorial. A través del Obrero Libre, los trabajadores mandaron diversos mensajes al presidente entre los cuales es de interés reproducir el siguiente: “AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Somos sesenta mil los obreros que pertenecemos a la Liga Obrera Unionista. Somos pobres, pero conscientes del derecho que nos asiste y lo que Ud. está haciendo es bárbaro y su obligación es cumplir estrictamente con la ley, y sus atribuciones, velar por la seguridad de sus habitantes en vez de mandarlos asesinar cuando están indefensos. (...) Porque somos pobres y sufridos se nos trata peor que a bestias, exigiendo nuestro trabajo en pro de su insaciable codicia y la de sus dignos servidores. (...) No espere Ud. de nosotros, se lo repetimos, sino nuestra más formal protesta. Pacíficamente queremos verlo bajar pronto de ese solio en que ya el pueblo no quiere verle más, y debe recordar usted que el pueblo soberano es el que manda en las democracias. (...) Y si aún quiere evitar la ruina de Guatemala, busque el camino de la paz y de la sabiduría y no permita que se manche el suelo de la patria, ¡QUIZÁS MAÑANA SERÁ TARDE! Guatemala, marzo de 1920. Por la Liga Obrera Unionista: Silverio Ortiz, Presidente; Miguel Tizón, Secretario.”³⁶ Así como este artículo, aparecieron otros más, en donde se le exigía a don Manuel Estrada Cabrera que abandonara la presidencia y se retirara del país.

³⁶ *Ibid.* Pág. 99.

2.1.3. Sindicalismo y socialismo en Guatemala

Con el derrocamiento del gobierno de Estrada Cabrera, el incipiente movimiento obrero inicia un nuevo periodo de organización y lucha. Se podría decir que de los años de 1920 a 1931, tal como lo titula la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), es el periodo de constitución orgánica de la clase obrera e implantación del sindicalismo.³⁷ Ya, a lo largo de los años anteriores, los obreros habían experimentado organización en los gremios obreros, su participación en el ámbito internacional, y principalmente su participación política en una insurrección. Esta experiencia iba a ser la base sobre la que desarrollarían todo aquel cúmulo de actividades que dejaron sentado los rasgos característicos de un periodo que sería la inspiración para las nuevas generaciones en la consecución de las futuras luchas por lograr la instauración de una sociedad justa.

No hay que olvidar, que a estas alturas de la historia internacional, la Revolución Rusa era ya un hecho. Un hecho que inspiraba a la clase trabajadora mundial a iniciar sus luchas hacia la conquista del socialismo. Por el otro lado, la primera guerra mundial, había puesto a la orden del día la discusión sobre la justicia. Como consecuencia de estos eventos, internacionalmente se había desarrollado todo un proceso de organización de la clase obrera en donde se contaba con, por un lado, la organización de un movimiento obrero opuesto a la ideología socialista y materializado por la Confederación Obrera Panamericana (COPA), organización fundada en diciembre de 1918, fundación en la que participaron 5 representantes guatemaltecos; por el otro

³⁷ *Ibid.* Pág. 119.

lado, se tenía al movimiento obrero simpatizante con el socialismo y se manifestaba a través de la III Internacional (Comintern) fundada en 1919 a iniciativa del Partido Comunista de Rusia. Así también, en 1923 ya se tiene organizada la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), organización que fue refundada por diversos grupos anarcosindicalistas.³⁸ Estos eventos y organizaciones, influyeron en la organización de los trabajadores guatemaltecos a tal punto, que de ello se derivan las corrientes ideológicas de las tendencias organizativas que se desarrollaron en el sindicalismo guatemalteco.

La insurrección anticabrerista enseñó a la clase trabajadora que el papel que podía desempeñar en un proceso político podía ser de significativa importancia. Esto, por supuesto, no era nada nuevo; ya otros acontecimientos políticos cruciales en la historia guatemalteca, muestran como las clases sociales poderosas han utilizado a las grandes masas de trabajadores (campesinos y artesanos) en las confrontaciones que los han llevado a ostentar el poder. Por ejemplo se puede citar la lucha armada que dirigió Rafael Carrera contra el régimen de Francisco Morazán, en donde dirigió las fuerzas insurgentes, entre las que se encontraban numerosos campesinos indígenas con los cuales luchó por dos años.³⁹ Por lo menos, el sector más consciente de los trabajadores, iniciaba a comprender la fuerza que tenían como clase.

Otra de las enseñanzas que los obreros adquirieron de su participación en el

³⁸ http://translate.google.com.gt/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Pan-American_Federation_of_Labor. **Federación Panamericana del trabajo.** (Guatemala, 30 de septiembre de 2012).

³⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Carrera_y_Turcios. **Rafael Carrera y Turcios.** (Guatemala, 30 de septiembre de 2012).

derrocamiento de Cabrera fue el riesgo que implica el compromiso político que se asume con otras clases sociales. Los obreros fueron utilizados por el Partido Unionista, a tal punto, que bien se puede decir que sin la participación decidida de los contingentes obreros en la lucha insurreccional, el triunfo de los unionistas hubiera sido imposible. Sin embargo, instaurado el gobierno de Herrera, la vida del pueblo guatemalteco siguió sin mejoras ni perspectivas de mejorarla.

Poco después del derrocamiento de la dictadura, los trabajadores comienzan a separarse del Partido Unionista, se desarrolló una campaña de denuncia del unionismo quien traicionó los intereses obreros. Lo que ofrecía el unionismo a los obreros era seguir apoyando el programa de ahorro, creación de centros culturales y otras reformas similares. Entre las manifestaciones de frustración y descontento de los trabajadores, respecto a la labor del Partido Unionista, se encuentra el siguiente artículo: “Lastimosamente se confunden las labores obreristas con la política militante de los partidos, principalmente la del unionismo, que queriendo hacerse de la fuerza que el obrero representa colectivamente, hacen y deshacen a su antojo las verdaderas orientaciones que al obrero han de conducirlo hacia su verdadera felicidad, explotando con ese fin los anhelos de mejoramiento que las clases trabajadoras tienen hoy día.”⁴⁰

A escasas dos semanas de instalado el gobierno de Carlos Herrera se fundó la Unificación Obrera Socialista (UOS). Esta organización nace, producto del deterioro de las relaciones entre el Partido Unionista y la Liga Obrera; debe recordarse que la Liga Obrera fue una unión coyuntural de una serie de organizaciones mutualistas contra la

⁴⁰ ASIES. **Ob. Cit.** Pág. 121.



dictadura de Estrada Cabrera para coadyuvar en el derrocamiento de la dictadura y la que tenía entre sus objetivos el de convertirse en un partido obrero que luchara por las reivindicaciones laborales y para exigir el cumplimiento de la ley.⁴¹

En ese contexto, la UOS fue la alternativa organizativa ante la fragmentación del incipiente movimiento obrero. “Entre sus estatutos se reclamaba, de conformidad con la ley, el derecho a inmiscuirse en la política interior del país cuando los intereses que defiende lo requieren.”⁴² Según Arturo Teracena, dicha postura fue novedosa, pues a las mutualidades u organizaciones obreras se les tenía vedado el derecho de participar en actividades políticas durante la dictadura de Estrada Cabrera.

Lo importante a resaltar en este periodo, es el papel que juega el pensamiento socialista en el proceso de organización y desarrollo del movimiento sindical. Haciendo eco a lo que Edgar Ruano Najarro cita, en su ensayo comunismo y movimiento obrero en la vida de Antonio Obando Sánchez: “El movimiento de los trabajadores, el movimiento obrero, homogeniza al proletariado, no ya por identificaciones de oficio o rama de actividad, sino por su condición de asalariados enfrentados al capital.”⁴³ Se debe señalar que los cuadros organizadores del movimiento sindical, después de la derrota de Estrada Cabrera, eran ya obreros con alto grado de conciencia de clase. Trabajadores hondamente comprometidos con la causa del proletariado, y con ese compromiso, se compenetraron en las tareas de organizar y desarrollar el movimiento

⁴¹ *Ibid.* Pág. 74.

⁴² Taracena Arriola, Arturo. **El partido comunista de Guatemala y el partido comunista de Centro América.** Pág. 2.

⁴³ Ruano Najarro, Edgar. **Comunismo y movimiento obrero en la vida de Antonio Obando Sánchez 1922-1932.** Pág. 62.



sindical con la visión política de luchar por la construcción del socialismo en Guatemala.

El derrocamiento del gobierno de Cabrera dio como resultado cierta apertura democrática que permite la consolidación del movimiento obrero, y su desarrollo. Lo que permite un ascenso considerable de las luchas reivindicativas con huelgas de gran resonancia nacional, entre las que se puede mencionar la de los trabajadores estibadores del muelle de Puerto Barrios en febrero de 1923, la de los zapateros de la capital en 1925, y la de los panificadores en 1925, entre otras.⁴⁴ Además, se dio la organización y proliferación de organizaciones políticas, lo que trajo consigo la fundación y desarrollo de partidos políticos. Se puede decir que este fenómeno es consecuencia lógica de la manifestación de variadas y diversas corrientes políticas e ideológicas, las que arribaron a Guatemala en ese entonces. Así es como se explica el apareamiento del Partido Unionista, el Partido de los Trabajadores, el Partido Liberal Federalista, el Partido Demócrata, y el Partido Comunista.

Los intentos por limitar al movimiento sindical no fueron pocos; se observa la restricción del derecho a manifestar, así como la interrupción del proceso de legalización de las organizaciones mutualistas y sindicales; además, se trata de manipular al movimiento sindical por medio de la Federación Obrera Guatemalteca (FOG), lo que se contrarresta con la actividad de los obreros con pensamiento de izquierda, quienes, a pesar de la represión y escasos recursos materiales, lograron adquirir el control del movimiento sindical y dirigir importantes jornadas de luchas reivindicativas y políticas.

⁴⁴ *Ibid.* Pág. 75.

Asimismo, se le arrebató la dirección de la celebración del día internacional del trabajo. Celebración que, en manos de la FOG, obedecía a políticas de conciliación con el gobierno, de donde se entiende que lo celebraran con alboradas, con exposiciones, marchar y saludar al señor presidente frente al palacio nacional, etc., en sí era una celebración sin contenido de clase hasta que el sindicalismo de izquierda, con la FROG a la cabeza, tomó el control de dicha celebración, imprimiéndole el espíritu reivindicativo y de homenaje y tributo a los obreros mártires de Chicago y del mundo.

Entre las federaciones sindicales de ese entonces se pueden mencionar las siguientes:

Federación Obrera de Guatemala (FOG), fundada en 1918 y parte integrante de la Confederación Obrera de Centro América (COCA). Esta federación es de carácter oficialista, lo que no perdió a lo largo de su existencia.

Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG), fundada en 1926: "La acumulación de fuerzas durante los años 1924-1925, marcadas por la primera celebración oficial del 1° de mayo y la agitación obrera en torno a las reivindicaciones de los panificadores y carpinteros de las principales ciudades, permitieron a los comunistas y anarquistas guatemaltecos poner en pie la Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG). Lo que pretendían era contrarrestar la influencia de la FOG como central oficial, en el plano interno y a nivel del istmo. La FROG reagrupó rápidamente 11 sindicatos, contando con 2, 000 afiliados."⁴⁵

⁴⁵ Taracena Arriola, Arturo. **Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932.** Pág. 4.

Comité Pro Acción Sindical (CPAS), fundado a inicios de 1928: “De orientación anarquista. Éste nació de la actividad realizada por el mencionado grupo Nueva Senda, entre los años de 1926-1927, y vino a captarle adeptos a la FROG, para entonces dominada ya por los comunistas. Todo parece indicar que en Guatemala los sindicalistas anarquistas fueron los primeros en trabajar organizativamente con los obreros agrícolas de las plantaciones de caña de la costa sur y, sobre todo, en exponer la potencialidad revolucionaria de las masas indígenas.”⁴⁶ Hay que señalar, además, el trabajo organizativo que esta federación realizó en las plantaciones azucareras de la costa sur.

Según el escrito de Arturo Taracena: “En 1929, se apuntaba que de los 180,000 trabajadores con que contaba el país, 12,000 estaban sindicalizados de la forma siguiente: (1) la FROG, con 13 sindicatos y 2, 200 miembros, afiliada a la Internacional Sindical Roja desde 1928; (2) la FOG (aunque el artículo no da una cifra, deja ver que contaba con más de cinco mil miembros) estaba adherida a la Federación Panamericana del Trabajo desde 1918; (3) la Sociedad del Seguro de Vida del Obrero, con 2, 950 miembros; y (4) el Comité Pro Acción Sindical, con aproximadamente un millar de adherentes, miembro de la Asociación Internacional de Trabajadores desde 1928. Indudablemente, la cifra de la población económicamente activa no correspondía a la realidad, que a finales de la década de 1920 era mucho mayor. El censo de 1921 daba una población económicamente activa de 200,000 personas, de acuerdo a las correcciones de los expertos en demografía.”⁴⁷

⁴⁶ **ibid.** Pág. 12.

⁴⁷ **ibid.** Pág. 16.

Estas tres federaciones sindicales fueron las que protagonizaron la labor de fundación y dirección del movimiento sindical de aquel entonces. Como era de esperar, las visiones de cada una de estas organizaciones correspondía a las tres corrientes políticas que dominaban el ámbito internacional; esto no era porque premeditadamente se quisiera infiltrar al movimiento obrero en Guatemala. Tampoco obedecía a la simple casualidad. Esto correspondía, en principio, al carácter internacional del movimiento obrero así como del movimiento socialista, y por supuesto de las relaciones capitalistas de producción. En el contexto capitalista, no puede concebirse el proceso de producción en forma aislada. Las relaciones entre Estados son una condición para poder garantizar la consolidación y desarrollo del capitalismo, así como el someter a los Estados débiles a las disposiciones de aquellos Estados fuertes. Un ejemplo es la relación que Estados Unidos mantenía y mantiene con Guatemala. En ese contexto, mantener el control político en el movimiento obrero encajaba en su estrategia de dominación. En ese marco y ya con la existencia de un Estado Socialista, el movimiento socialista se consolida internacionalmente y logra expandir su capacidad de influencia, la que se materializa en Guatemala con la fundación del Partido Comunista y del grupo Nueva Senda de tendencia anarquista.

Sobre la fundación de organizaciones políticas obreras y otros sucesos, se tiene:

La fundación del Partido Comunista fue producto, no de la presencia de agentes de la Internacional Comunista, sino de la actividad y decisión de dirigentes obreros como el carpintero Obando Sánchez, el zapatero Antonio Cumes, y otros; quienes, conscientes



de la capacidad de la clase trabajadora y de sus intereses, inician el proceso de fundación del partido. Por supuesto, que el planteamiento original fue la organización de la Liga Obrera, organización que dirigió y movilizó a fuertes contingentes de obreros en la insurrección contra Cabrera.

La Liga Obrera fue el primer experimento de participación política independiente de la clase obrera en Guatemala, la que establece el punto de inicio de experiencia política. El 1 de mayo de 1921 se funda la Unificación Obrera Socialista. Sus organizadores obreros artesanos y miembros de la pequeña burguesía, se reunían en el local de algún cinematógrafo para discutir los problemas de la clase trabajadora. Según Taracena, las ideas socialistas y comunistas habían ido entrando en Guatemala por múltiples vías desde la caída de Estrada Cabrera.⁴⁸ Por un lado, por parte de cuadros sindicales y políticos mexicanos y de Centro América y por el otro, la influencia de la Revolución Bolchevique (Rusa).

Durante 1922 se funda el Partido Comunista de Guatemala. Taracena, en el escrito citado, hace mención que en abril de 1922 una delegación de la UOS asistió al Congreso de la Juventud Comunista Mexicana, en donde se llegó al acuerdo de que la UOS se transformara en partido comunista. La influencia de este partido sobre la actividad y fortalecimiento del movimiento sindical, puede decirse, fue de gran importancia. Su actividad coadyuvó para imprimir mayor beligerancia y contenido de clase a la lucha reivindicadora.

⁴⁸ **Ibid.** Pág. 3.

Nueva Senda: Ésta fue una organización de trabajo político de obreros y simpatizantes con concepciones anarquistas. Es fundada en octubre de 1926 por un reducido número de obreros y artesanos.⁴⁹ Con su actividad, logra fundar el Comité Pro Acción Sindical (CPAS), entra a competir contra la FROG (federación con influencia del Partido Comunista) en la cooptación de obreros miembros y de espacios de actividad sindical. La consigna que pregonaban, según Taracena, era de apoliticismo entre las filas de los obreros y artesanos.⁵⁰ La táctica usada contra las otras federaciones sindicales fue la de acusarlas de compromiso con el gobierno.

En lo que concierne a alguna organización política que influenciara a la FOG, no se tienen datos que existiera alguna en concreto, por lo que se señala que la relación directa de esta federación con instancias del gobierno de turno era suficiente para que se mantuviera en el marco de la ideología propugnada por el régimen.

Por último, no se debe olvidar que la represión contra el movimiento obrero, como actividad constante de los diferentes gobiernos en esos años, fue ascendiendo en la medida que el movimiento se consolidaba y hacía más fuerte. En este contexto se pueden señalar los siguientes eventos, como muestra de ese nivel de represión:

En 1920, producto de la huelga ferroviaria de mayo de ese año, el gobierno decreta: “Que toda huelga obrera que implicase una amenaza a los intereses del Estado sería reprimida. A su vez, esto dio la excusa a los patronos para recurrir al Ejército ante

⁴⁹ Taracena Arriola, Arturo. *Presencia... Ob. Cit.* Pág. 10.

⁵⁰ *Ibid.* Pág. 13.

cada amenaza de paro obrero.”⁵¹

En 1921, como consecuencia de la actividad política de trabajadores, el gobierno presionó a las imprentas capitalinas para que no editasen los manifiestos de la UOS.

El 5 de diciembre de 1921, los generales José María Orellana, José María Lima y Miguel Larrave derrocaron al gobierno de Carlos Herrera, habiendo motivado no más que la oposición de los obreros de la textilera más grande de Centroamérica, quienes se lanzaron a la huelga por casi una semana. Los golpistas implantaron el estado de sitio, lo que permitió la represión de dicha huelga además de la persecución de los miembros de la UOS, quienes denunciaron la persecución y el asesinato de sus miembros por parte del nuevo gobierno (de Orellana).⁵²

El 3 de febrero de 1924, la policía invadió por tercera vez el local semiclandestino en que se reunían los comunistas, arrestando y torturando a su dirigente Julio A. del Pinal, además, los miembros del PCG fueron vigilados en sus casas. La detención de dicho dirigente, motivó una serie de manifestaciones de solidaridad, protagonizadas por las diferentes corrientes del movimiento obrero. “Es así que el 1º de mayo de 1924 la FOG exigió la libertad del dirigente comunista, en el discurso pronunciado frente al palacio nacional. El general Orellana prometió la libertad del dirigente del PCG, quien fuera liberado hasta principios del año siguiente.”⁵³

⁵¹ Taracena Arriola, Arturo. **El partido... Ob. Cit.** Pág. 1.

⁵² **Ibid.** Pág. 5.

⁵³ **Ibid.** Pág. 8.

Además, en la ocasión arriba mencionada, se dio el encarcelamiento de los 13 miembros del comité central y la clausura del órgano del PCG (Nuestra Palabra).

El 6 de junio de 1926, algunos miembros del comité central del Partido Comunista fueron encarcelados, luego de ser detenidos en una reunión, siendo condenados a penas entre 5 y 10 años de cárcel.

En septiembre de 1926, el general Orellana muere sucediéndole, en diciembre, el general Lázaro Chacón. Chacón muestra cierta tolerancia política. En materia de legislación laboral, el gobierno decretó la creación del Departamento Nacional del Trabajo, la Ley del Trabajo y la Ley Protectora de Empleados Particulares para el Comercio, la Industria y la Agricultura; dicha legislación no fue del todo favorable a los trabajadores, pero por lo menos fue una respuesta positiva a la presión que ejerció el movimiento obrero.⁵⁴

En septiembre de 1928, ante la crisis que experimentó el gobierno de Chacón (su primera crisis política) suspende las garantías constitucionales, declarando, tres meses más tarde, el estado de guerra en toda la república. Esta situación duró hasta el 27 de febrero de 1929, fecha en que fueron restituidas las garantías. "Sin embargo, bajo la aplicación de la ley marcial, no sólo fueron fusilados los principales autores del fallido intento de golpe, sino también encarcelados numerosos civiles acusados de traición, sedición y rebelión."⁵⁵

⁵⁴ **Ibid.** Pág. 17.

⁵⁵ ASIES. **Ob. Cit.** Pág. 244.



En la celebración del día internacional del trabajo, el 1 de mayo de 1929, se dio una riña entre comunistas y anarquistas, la que terminó con el encarcelamiento de 70 trabajadores. Se dice que esta riña fue producto de un acto de provocación por parte de infiltrados y provocadores de la policía.

A finales de mayo de 1929, las fuerzas policiales abatieron una manifestación obrera que pretendía exigir la libertad de los detenidos. La FOG aplaudió las medidas policiales, declarando en la prensa que el gobierno está en el deber de reprimir estos brotes de anarquismo en bien del orden público.

El 11 de septiembre de 1929, Lázaro Chacón volvió a suspender las garantías constitucionales como respuesta al peligro que representaba el descontento social y las actividades sediciosas para perturbar la paz. El 28 de junio de 1930, se vuelven a suspender las garantías; ahora con la justificación de evitar mayores protestas por la crisis económica provocada por la gran depresión mundial.

El 16 de diciembre de 1930, tras un golpe de Estado, el general Manuel Orellana se hace proclamar presidente. Éste, tras una transacción con el embajador de Estados Unidos, renunció el 31 de diciembre, de donde es electo como presidente interino el licenciado José María Reina Andrade, quien convoca a elecciones en febrero de 1931 de donde sale electo el único candidato Jorge Ubico.⁵⁶

⁵⁶ *Ibid.* Pág. 248.

2.1.4. La dictadura de Jorge Ubico (1931 – 1944)

Hablar del movimiento obrero en este periodo, es hablar de retrocesos, persecuciones, encarcelamientos y ejecuciones; es hablar de un golpe mortal al movimiento, pero afortunadamente el pueblo y la lucha por la libertad no mueren; se podrán reprimir, acallar, encarcelar, pero tarde o temprano la lucha revive, renace y vuelve a inundar las almas, espíritus y ánimos de la gente sencilla del pueblo, del pueblo trabajador, de los obreros, quienes en la lucha no tienen nada que perder, pero sí tienen mucho, pero mucho que ganar.

Desde el primer momento de su dictadura, Jorge Ubico fue el hombre fuerte, tal cual el Departamento de Estado norteamericano deseaba. Dejando en claro cual eran sus intenciones, comenzó a golpear al movimiento. El primer enfrentamiento tuvo lugar en la huelga de la fábrica Cementos Novella. En esta ocasión apresó al comité de huelga, miembros de la FROG, en el momento que se discutía con los empresarios las demandas obreras. Estos obreros fueron puestos en libertad tres meses más tarde, entregándoselos a los dirigentes de la FOG, quienes fueron intermediarios en el proceso judicial. De la misma manera hizo con campesinos, quienes se habían lanzado a la huelga en protesta por la situación imperante en el campo. Estos ataques represivos obligaron al PCG a desarrollar sus actividades semiclandestinamente, distribuyendo panfletos en donde se denunciaba la situación económica y política del momento.



A partir de la situación que se vivía en El Salvador, en donde el movimiento obrero y campesino había alcanzado altos niveles de movilización, Ubico actuó con miras de prevenir que en Guatemala pasara lo mismo, por lo que a finales de noviembre de 1931 desencadenó una ola de arrestos contra los integrantes de la FROG y del CPAS.⁵⁷ Estas dos organizaciones obreras estaban débiles y dispersas, producto de las divergencias y confrontaciones entre ellas durante los últimos años, por lo que habían perdido, sensiblemente, influencia sobre un gran sector de la clase obrera organizada. Esta situación, las hizo mucho más vulnerables a los ataques represivos del régimen.

Como parte de la estrategia represiva de Ubico, en enero de 1932, los medios de comunicación dan información sobre el desmantelamiento de un complot comunista, que debía tener lugar el 1º de enero de ese año y del que Ubico sería la primera víctima.⁵⁸ Previo a esta información, el 26 y 30 de diciembre de 1931 para ser precisos, había capturado a unas 15 personas, acusadas de ser militantes comunistas. Además, como parte del operativo, se acordonó la capital, casas en los barrios populares fueron allanadas, ligándolas con el Partido Comunista, y en las que se encontró propaganda y lista de miembros. De esa manera, las capturas se fueron propagando, lo que trajo la captura de los principales dirigentes del PCG.

“En febrero de 1932, el gobierno dio inicio al proceso contra el PCG. La fiscalía militar señaló que bajo influjo, dirección y apoyo económico del soviét ruso, sus propósitos eran lograr por todos los medios establecidos la creación de una República Soviética

⁵⁷ Taracena Arriola, Arturo. **El partido... Ob. Cit.** Pág. 29.

⁵⁸ **Ibid.**

en Guatemala y Centroamérica, gobernada por obreros y campesinos. Con esta acusación, el fiscal pidió la pena de muerte, habiéndose dictado la sentencia el 9 de febrero y confirmada por la corte marcial el 15 del mismo mes. La única persona puesta en libertad fue Manuel Bautista Grajeda, luego de que los defensores lograron convencer al tribunal militar de que a un anarcosindicalista no se le podía juzgar a partir de las acusaciones hechas a los comunistas. Este señor fue nuevamente encarcelado y sentenciado a cumplir ocho años de cárcel por promover un comité pro-prisioneros políticos. Además de lo anterior, se sabe que para el 30 de enero habían 170 detenidos, para el 5 de febrero ya la cifra era de 206, y para Obando Sánchez la cifra era de 400. Según el testimonio de Del Pinal, los afiliados del PCG en ese momento sólo llegaban a 250, en todo el país.”⁵⁹

De todos los acusados a muerte, Ubico conmutó, por medio del Decreto Gubernativo del 17 de febrero de 1932, por quince años de prisión a nueve de ellos, habiendo fusilado a Juan Pablo Wainwright, quien fue ejecutado el 18 de febrero a las 4 de la tarde en la Penitenciaría Central.⁶⁰

El gobierno de Ubico hizo todo lo que estaba a su alcance para aniquilar al movimiento obrero. Su estrategia fue destruirlo física e ideológicamente. Para ello organizó una gran manifestación anticomunista. Manipulaba a los medios de difusión. Mantenía el espionaje en todos los rincones del país. En otras palabras no dio respiro al pueblo de Guatemala, el que era, no sólo reprimido, sino hondamente explotado y dirigido a una

⁵⁹ *Ibid.* Pág. 30.

⁶⁰ *Ibid.*

extrema pobreza.

El tiro de gracia, contra el movimiento obrero y sindical, fue la cancelación de la personalidad jurídica de todas aquellas organizaciones obreras y gremiales.⁶¹ En este sentido se puede hacer mención que a fines de marzo de 1932 suprimió el derecho de manifestación: “En abril del mismo año se cancelaron los estatutos de la FOG, lo que equivalía al desconocimiento de su personería jurídica.”⁶² En 1941, llegó al extremo de prohibir el uso oficial del término obrero, el cual fue remplazado por empleado.

2.1.5. El derrocamiento de Jorge Ubico

A lo largo de los 14 años de la despótica dictadura, Jorge Ubico no tuvo ningún tipo de oposición. La represión, control e intimidación contra los sectores de la sociedad, era tal que no dejaba espacio para que surgiera y se desarrollara algún brote de manifestación que pudiera resultar en una oposición organizada y dirigida que le arrebatara el control político.

El movimiento obrero estaba completamente aniquilado. Sus principales dirigentes, aún se encontraban cumpliendo las largas condenas de prisión que se les había impuesto; las organizaciones sindicales y gremiales estaban prohibidas y no había una sola personalidad que se atreviera a emprender alguna iniciativa organizativa. En sí, lo que había en las filas de la clase obrera era simplemente resignación, y si existía

⁶¹ **Ibid.** Pág. 32.

⁶² **ASIES, Ob. Cit.** Pág. 293.

alguna esperanza, quizás ésta estaba muy, pero muy dentro de las personas.

Afortunadamente, como uno de los principales factores, la situación internacional estaba influenciando para que se dieran cambios a favor de la instauración de democracias. La segunda guerra mundial, caracterizada como guerra contra el fascismo, se volcaba contra aquellos que simpatizaban o apoyaban a Hitler y a toda la ideología de éste.⁶³ Los pueblos oprimidos, informados de los principios que proclamaba el presidente Roosevelt de libertad, progreso y democracia, comenzaron a asumir sentimientos antidictatoriales; especialmente entre los sectores intelectuales, quienes por largo tiempo habían estado sometidos por las dictaduras. Así es como se observan, en esos años, la Revolución Mexicana, el derrocamiento del presidente de El Salvador, entre otros acontecimientos de tal envergadura que sucedieron a lo largo de América Latina y el mundo.

Por otro lado, la crisis económica ya afectaba a ciertos sectores de la burguesía nacional, la que comienza a entrar en contradicción con las políticas de Ubico que protegían a las empresas extranjeras. Asimismo, las presiones norteamericanas para que Ubico interviniera los bienes alemanes debilitó el apoyo que los terratenientes brindaban al régimen.

Tal situación generó condiciones que propiciaron el estallido espontáneo de un movimiento antidictatorial, el que terminó con el derrocamiento de Jorge Ubico. Para

⁶³ Yagenova, Simona Violeta. **Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954): Una recuperación de la memoria histórica del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG)**. Pág. 24.



dar una imagen aproximada de tales acontecimientos se citan los siguientes hechos históricos:

El 1 de junio de 1944, se aumentaron los sueldos a los empleados públicos, que devengaban sueldos menores o iguales a quince quetzales mensuales, en 15%. El magisterio no estuvo incluido.

El magisterio procede a dirigir un memorial a Ubico solicitando aumento salarial, solicitud que es rechazada. El magisterio, en protesta, decide no participar en el desfile militar anual del 30 de junio. Ubico, despide a maestros involucrados.

En otro frente de oposición, los estudiantes universitarios de las facultades de medicina, derecho, economía y farmacia pidieron la remoción de sus decanos respectivos. Ubico complace tal petición, pero los estudiantes estuvieron en desacuerdo por los nombramientos, por lo que intensificaron el movimiento estudiantil para revocar dichos nombramientos.

Ubico restringe las garantías constitucionales el 23 de junio de 1944, señalando que los estudiantes no dieron importancia a sus planteamientos y que pedían reformas para la universidad que no estaba dispuesto a aceptar. Los estudiantes dieron ultimátum de 24 horas y amenazaron con huelga general.

El 23 de junio de 1944, los maestros, un gran sector de los trabajadores del sector



público, estudiantes secundarios y universitarios inician una huelga general.

El 24 de junio se realizó una manifestación improvisada hacia el Parque Central, la que fue disuelta por la policía. Al día siguiente se realizó otra manifestación, la que fue más numerosa. La policía y el ejército disolvieron la manifestación utilizando bombas de fósforo, corrosivos, botonazos y disparos. Hubo heridos, encarcelados y muertos.

Por la tarde, un nutrido grupo de mujeres se congregó en el templo de San Francisco a las 17 horas, quienes salieron del templo y habiendo avanzado tres cuadras, fueron repelidas violentamente por los disparos de las fuerzas armadas. Allí cayeron heridas de gravedad muchas mujeres, entre las heridas se encontraba la maestra María Chinchilla.

Numerosos personajes entre abogados, comerciantes e industriales, exigieron la inmediata renuncia del mandatario. Esta petición suscrita por 311 ciudadanos entre importantes profesionales e influyentes líderes civiles, dio más fuerza al movimiento de masas que reclamaban el fin de la dictadura.⁶⁴

El 1 de julio de 1944, Jorge Ubico decide dejar el cargo.

Repitiendo lo que dice Simona Yagenova: "Estas jornadas fueron espontáneas y pluralistas y constituyeron una respuesta a 14 años de tiranía sanguinaria y un estilo de

⁶⁴ *Ibid.* Pág. 25.

conducción que era excluyente y antidemocrático.”⁶⁵ Es lógico concebir que, por el estado organizativo en que se encontraba el pueblo guatemalteco, era imposible que el derrocamiento de Jorge Ubico fuera producto de un movimiento más que espontáneo. Afortunadamente para el pueblo guatemalteco, hubo sectores que lograron armarse de valor y determinación y, aunque en forma espontánea, lograron hacerle frente al dictador y su derrocamiento.

2.1.6. La historia enseña

A inicios del siglo XX, aún no podía hablarse de la existencia del movimiento obrero guatemalteco. A la caída de Ubico, sólo podía decirse que existía la experiencia de un movimiento obrero que a costa de esfuerzo, disciplina y sacrificio, trabajadores conscientes y aguerridos lograron construir. De este momento histórico en adelante, la tarea era de recoger esa experiencia, sistematizarla y continuar con la organización de la clase obrera y con las luchas que el futuro deparaba.

Entre los supuestos teóricos que se deducen del momento histórico analizado se tienen:

La primera experiencia organizativa del movimiento obrero brota de las organizaciones gremiales o sociedades mutualistas organizadas por los trabajadores artesanos.

La situación política internacional, especialmente lo referente a la revolución socialista

⁶⁵ *Ibid.*

rusa, permite el flujo de ideas de organización y lucha de la clase obrera, las que influyen en las masas de trabajadores.

Las crisis económicas, fueron factor determinante que empujaron a los trabajadores a buscar alternativas en sus organizaciones de trabajadores.

Las organizaciones sindicales aparecen en Guatemala como producto de la labor organizativa de aquellos dirigentes gremiales influidos por las ideas del socialismo y del movimiento obrero internacional.

El apareamiento de organizaciones socialistas en Guatemala es producto de la labor organizativa de obreros salidos de organizaciones gremiales convencidos de las ideas socialistas.

La lucha ideológica en el seno del movimiento obrero en Guatemala inicia con el apareamiento de las tres principales corrientes políticas que dominaron la organización sindical en la década de 1920. Entre éstas se identifica al PCG, la anarquista o Nueva Senda, y al grupo oficialista (grupo influido por la COPA).

La existencia de divergencias ideológicas y políticas en el seno del movimiento obrero guatemalteco, especialmente las existentes entre los comunistas y anarquistas, produce serias debilidades organizativas, lo que incide en que el movimiento sea vulnerable a los ataques del régimen.



La poca experiencia política de las organizaciones socialistas no les permite que se organicen de manera que se pudieran proteger de los ataques represivos y, al mismo tiempo, avanzar en la organización y dirección del movimiento obrero.

A pesar de la experiencia internacional, respecto a los ataques crueles contra el movimiento obrero, las organizaciones obreras no logran percatarse del peligro y no se repliegan adecuadamente para proteger al movimiento.

2.2. El movimiento sindical en el periodo de 1944 a 1954

El periodo que abarca del año de 1944 a 1954 es el llamado periodo revolucionario. En este periodo se sucedieron dos gobiernos, los cuales desarrollaron políticas que permitieron y apoyaron la organización sindical. En general, se puede describir este periodo como la primavera democrática.

2.2.1. La Revolución del 20 de Octubre de 1944

Injusto sería no hablar del movimiento popular que protagonizó el derrocamiento del general Federico Ponce, sucesor de Jorge Ubico. Además, hay que señalar que en este breve periodo se crean las bases sociales y políticas de donde parte el proceso reorganizador del movimiento obrero y su ulterior capacidad para influir en el proceso político que caracterizó el breve periodo de democracia que gozó el pueblo guatemalteco en esa etapa histórica.



Entre los sucesos que se consideran más importantes se tienen:

Como acto de celebración, por la caída de Ubico, unas 15 mil personas manifiestan.

El 3 de julio, el magisterio se reunió con el propósito de constituirse en la Asociación Nacional de Maestros. (ANM), a la cual asistieron unos 400 maestros representando a varios departamentos. Aquí se acordó: a) luchar por la desmilitarización de los centros de enseñanza y b) el abstenerse de formar un partido político.

Al igual que los maestros, los otros sectores de trabajadores iniciaron a movilizarse para adquirir aumentos salariales y mejoras de sus condiciones de trabajo. Aquí se puede mencionar a los trabajadores de las fábricas de cigarros, la Unión Central de Pilotos Automovilistas, los trabajadores de la UFCO, al gremio de los panaderos, las costureras y los zapateros.⁶⁶

Aquellas organizaciones sindicales y gremiales que fueron desarticuladas por el régimen de Ubico, se reorganizan.

Ante el ascendente fortalecimiento de la oposición política, especialmente el apoyo que se le brindaba a Juan José Arévalo, y con la intención de perpetuarse en el poder, Ponce Vaides intensificó la represión, en donde se generalizaron detenciones ilegales, persecución policiaca y deportaciones.

⁶⁶ *Ibid.* Pág. 28.

El 1 de octubre el movimiento sindical, ya organizado en la Confederación de los Trabajadores de Guatemala (CTG), junto con los partidos políticos democráticos organizados en el Frente Unido de Partidos Políticos (FUPP) y el magisterio representado por la ANM unificaron criterios para dar más fuerza y razón a la defensa de su derecho a la lucha por una democracia verdadera.

Como respuesta a la realización de huelgas por parte de los estudiantes de educación media y de los maestros, estos la comenzaron el 18 de octubre, el gobierno reprime las huelgas dejando dolorosos saldos. Esto causa que muchas personas se exilien, entre los que se incluye a Juan José Arévalo.

En la madrugada del 20 de octubre, la oficialidad joven del cuartel de la Guardia de Honor dio el primer grito de insurrección contra el régimen de Ponce Vaides. Las fuerzas de infantería y artillería se levantaron en armas y accionaron su poder de ataque... Cientos de civiles acudieron al cuartel de la Guardia de Honor donde fueron armados y fue importante la activa participación del magisterio, de los estudiantes, obreros e incluso muchas mujeres.⁶⁷

El 20 de octubre de 1944 se derrocó a Ponce Vaides conformándose un triunvirato integrado por Jacobo Arbenz, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello.

⁶⁷ *Ibid.* Pág. 29.

2.2.2. Reorganización y desarrollo del movimiento sindical

Antes que nada, hay que recordar que el desarrollo cuantitativo de la clase obrera industrial, para esta época, era relativamente mínimo en correspondencia al incipiente desarrollo industrial en la economía guatemalteca. O sea, que el trabajador artesano aún siguió predominando en la composición social de los trabajadores. Se dice que para 1946, en el censo industrial se registraban 776 empresas con cinco o más trabajadores, o sea que empleaban a 19,447 personas. Por otro lado, el sindicalismo aún se circunscribía al área urbana, limitación que se hizo difícil de superar debido a la prohibición de sindicalización en el campo, lo que se mantuvo hasta 1946 ya que en 1947 se levanta la prohibición. En el campo se logró la organización masiva a partir de la emisión de la Ley de Reforma Agraria, el 17 de junio de 1952.⁶⁸

En este periodo, afortunadamente para el movimiento obrero, se impulsaron políticas gubernamentales que defendieron la organización sindical de los trabajadores e incidieron en su desarrollo; hay que hacer mención que estas políticas fueron defendidas e impulsadas con mucha más resolución por el gobierno del presidente Jacobo Arbenz. Estas políticas que apoyaron la libertad de organización trajeron consigo el estímulo de organizarse entre los trabajadores del sector privado así como en el sector público.

A partir de esa libertad, se registró la organización sindical del magisterio en el

⁶⁸ <http://www.scribd.com/doc/49604107/breve-historia-del-movimiento-sindical-guatemalteco#download>. **Breve historia del movimiento sindical guatemalteco**. Pág. 11.



Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), la Sociedad de Auxilio Mutuo Ferrocarrilero (SAMF), la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG) dentro de esta confederación se encontraron dirigentes de la vieja guardia sindical (organizadores y dirigentes del movimiento obrero de los años veinte); a esta confederación se afiliaron el Gremio de Barberos, el Centro Obrero de Albañiles, la Unión Nacional de Panificadores, entre otros gremios organizados. La CTG fue la organización obrera que por primera vez solicitó al gobierno la emisión del Código de Trabajo.

Según datos que se tienen, la inscripción número uno, asentada el 9 de junio de 1947 en el Registro Público de Sindicatos, corresponde al Sindicato de la Empresa de Trabajadores de la United Fruit Company (SETUFCO), y la última corresponde, con el número 517, al Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la aldea Sacsuy de San Juan Sacatepéquez en el Libro décimo, el 25 de junio de 1954. En el último informe del Departamento Administrativo de Trabajo (DAT) se registraban 536 organizaciones sindicales, figurando entre ellas 15 federaciones y 2 confederaciones.⁶⁹

Un evento de importancia que debe ser mencionado es la fundación de la escuela de capacitación sindical Claridad. Ésta fue fundada por un grupo de dirigentes marxistas, obreros e intelectuales, algunos fueron antiguos dirigentes guatemaltecos de la década de 1920-30. Los representantes de esta escuela tuvieron participación en las actividades de la CTG con voz y voto. Tal participación causó cierta incomodidad entre aquellos trabajadores, miembros de la confederación, de pensamiento anticomunista o

⁶⁹ *Ibid.* Pág. 15.



con poca educación política. Asimismo, fue importante la participación de la CTG en el congreso constituyente de la Federación Sindical Mundial.

Como puede apreciarse, la Revolución de Octubre de 1944 trajo consigo esa libertad y ese ambiente propicio que permitió la reorganización de la clase trabajadora y el impulso de sus luchas reivindicativas. Por ello, se observa que en ese periodo el movimiento obrero creció y se extendió a lo largo de la nación. Por supuesto, los trabajadores tuvieron que vencer varios obstáculos, entre los cuales estuvo la debilidad ideológica y política del presidente Juan José Arévalo, quien estuvo a favor, en algunos casos, de limitar la libertad de sindicalización como en el caso de la sindicalización en el campo.

Para 1946, el movimiento sindical contaba con tres centrales: la CTG que aglutinaba al STEG y sindicatos de pequeñas empresas y campesinos; la Federación Regional Central de Trabajadores (FRCT) y la Federación Sindical de Guatemala (FSG) que cuenta entre sus filas a sindicatos de las empresas extranjeras y nacionales más poderosas, siendo la central más fuerte.

En diciembre de 1946, producto de intentos de unificación del movimiento sindical en una sola central (lo que no se había logrado hasta entonces por diferencias ideológicas y políticas) y alarmados por las limitaciones que el gobierno de Arévalo impuso a las actividades sindicales, se funda el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS); éste se constituyó como vocero y asesor y contribuyó a la agitación en los conflictos laborales



que tuvieron lugar hasta 1951.

El 28 de mayo de 1950, se constituyó la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG), llegando a ser la organización más grande de ese entonces; esta organización sindical fue respuesta a la influencia marxista que la CTG tenía sobre los trabajadores del campo, según pensamiento de los fundadores de la CNCG, planteando que no había organización alguna que defendiera los intereses de los campesinos. Esta confederación se plantea llevar adelante la Reforma Agraria.⁷⁰

Del 12 al 14 de octubre de 1951 tuvo lugar el Congreso de Unidad de los Trabajadores de Guatemala. A este congreso concurrieron 19 federaciones -11 reconocidas y 8 en trámite- y 3 sindicatos, dejando como producto la fundación de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), quedando al frente de ésta el destacado maestro sindicalista Víctor Manuel Gutiérrez.⁷¹

Ya con el grado de organización alcanzado por el movimiento sindical, los trabajadores protagonizan una serie de peticiones y acciones de hecho, las que se materializan con el logro de demandas a favor de mejorar sus condiciones de vida; como ejemplo de estas acciones se cita: el conflicto suscitado en junio y julio de 1948 entre los trabajadores y patronos de la Compañía Agrícola (Tiquistate) y de la UFCO (Puerto Barrios). En este caso, los tribunales declararon ilegal el movimiento de huelga, pero los trabajadores insistieron en llevarla a cabo; las empresas presionaron al gobierno

⁷⁰ **Ibid.** Pág. 17.

⁷¹ **Ibid.** Pág. 18.

para que interviniera, amenazándolo con el cese de operaciones, pero el presidente resistió la presión; a pesar de esto, el jefe de las Fuerzas Armadas interfirió, movilizándose a Puerto Barrio con tropas. El asunto se resolvió con la intervención del Ministro de Economía y Trabajo, don Alfonso Bauer Paiz, habiéndose firmado el pacto colectivo que dio fin al conflicto, en donde los trabajadores recibieron un aumento global de un millón y medio de quetzales para 1949.

2.2.3. Ejercicio de la democracia en Guatemala

En la medida que se consolidaban la democracia y las libertades sindicales, la conciencia de clase se extendía entre los trabajadores. Estas libertades fueron ganadas por las constantes luchas del pueblo trabajador. Es cierto que inicialmente se derivaron de la lucha por el derrocamiento de Ubico, pero ya estando Arévalo en el poder, los trabajadores se vieron forzados a arrebatar aquellas libertades que este gobierno se oponía a darles, ya sea por la presión de la burguesía o el capital extranjero o por limitaciones de su conciencia social. Por ejemplo, se debe recordar que la sindicalización en el campo estaba prohibida, situación que prevaleció hasta 1946, siendo permitida hasta 1947. A pesar de ello, la democracia, en términos generales, fue la reina en la actividad de toda la sociedad.

Debe recordarse la amplia participación política que se desarrolló en el seno de la clase trabajadora, la que además de enriquecer y coadyuvar al fortalecimiento de sus organizaciones sindicales, se vuelca activamente a la vida política, influyendo

considerablemente en los eventos políticos que tuvieron lugar en la época. La clase trabajadora, desde el derrocamiento de Jorge Ubico, apoyó el proceso democrático que se estaba gestando, lo que no se quedó en eso, ya que desde los centros de trabajo libró las más amplias batallas para que las libertades se profundizaran y para que el nivel de vida de los más amplios sectores de la población se mejorara.

Así fue como se lograron: primero, ganar una serie de demandas reivindicativas a través de huelgas y otras medidas de hecho y seguidamente, que se emitiera el primer Código Laboral; que se diera la fundación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; además de un sinnúmero de beneficios económicos y sociales que el gobierno, ya sea por presión de los trabajadores o por conciencia de las necesidades del pueblo, promulgó a favor de las clases necesitadas. De esa manera, se puede interpretar que en el seno del movimiento sindical ya se aceptaba la tesis de una participación política de los trabajadores de la ciudad y del campo, comprometidos con el proceso revolucionario que impulsaba el gobierno.⁷²

Entre los eventos o situaciones que ejemplifican la participación política de los trabajadores se pueden mencionar:

En 1945, se abre la escuela de capacitación sindical llamada Claridad. Esta escuela tuvo, como parte de sus propósitos, la divulgación de las ideas socialistas. Estuvo dirigida por varios comunistas. Dirigentes sindicales ligados al arevalismo durante 1945 y 1946 intentaron diversas veces cancelarla. “El gobierno de Arévalo presionado

⁷² *Ibid.* Pág. 11.



por el Jefe de las Fuerzas Armadas Coronel Francisco Javier Arana clausuró la escuela Claridad el 25 de enero de 1946 aduciendo que violaba el Artículo 32 de la Constitución.⁷³

En agosto de 1945, en el primer Congreso Nacional de Unificación Sindical, se acordó dar apoyo al gobierno de Arévalo contra los ataques de la reacción.

En 1949 Arbenz, como Ministro de la Defensa, arma a los obreros para combatir la rebelión contrarrevolucionaria. Estos combaten, hacen paros y dan decidido apoyo al Gobierno.

El 28 de septiembre de 1949, se inició el Primer Congreso del Partido Comunista Guatemalteco, de donde sale la resolución de su fundación. Éste cambia, más tarde, de nombre por el de Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

El 1 de julio de 1950, aparece públicamente el Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (PROG), dirigido por el sindicalista Víctor Manuel Gutiérrez y otros marxistas. Este partido promulgaba los mismos principios que el PGT. En 1952, Víctor Manuel Gutiérrez propició la disolución del PROG para solucionar el problema que varios elementos oportunistas venían ocasionando al movimiento obrero. De esta manera se resuelve el problema de la unidad del movimiento comunista, ya que la mayoría de los miembros honestos del PROG pasan a militar al PGT.⁷⁴

⁷³ *Ibid.* Pág. 15.

⁷⁴ *Ibid.* Pág. 21.

En 1953, ya se cuenta con el Frente Democrático Nacional (FDN), frente que nace de la coalición electoral que llevó al poder a Arbenz Guzmán y en el que participan el Partido Acción Revolucionaria (PAR), el Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG), el Partido Renovación Nacional (PRN), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT); además participan la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y la Confederación Nacional de Campesinos de Guatemala (CNCG). Este frente pretendió apoyar al gobierno de Arbenz frente a la presión internacional y a la reacción nacional que busca dismantelar los avances de la revolución así como impulsar el desarrollo progresista del país. Desafortunadamente este Frente funcionó con deficiencias.⁷⁵

En 1954, se realizó el Segundo Congreso de Unidad Sindical, el que busca establecer las bases para la lucha contra la intervención extranjera, y la defensa de las conquistas democráticas y sindicales.

En el contexto de la invasión extranjera y la conspiración interna, las centrales sindicales organizaron brigadas para defender al gobierno de Arbenz. Los trabajadores del campo y la ciudad pidieron armas, las que nunca llegaron.

2.2.4. Conspiración contra el proceso democrático

El fortalecimiento del proceso democratizador de la sociedad guatemalteca no fue del agrado de las clases que ostentaban el poder económico. Estos se opusieron,

⁷⁵ *Ibid.* Pág. 21.



ejerciendo presión y llevando a cabo eventos para deslegitimar al gobierno revolucionario y rencauzar el desarrollo de los acontecimientos políticos.

Es de imaginar como la burguesía y los representantes del capital extranjero entraban en pánico con sólo el hecho de pensar el costo que la profundización del proceso democrático podía significar a sus ganancias. De hecho sus ganancias estaban siendo sustancialmente afectadas por las huelgas, los aumentos salariales que por convenio colectivo tuvieron que dar; y para empeorar la situación, tenían que enfrentar los costos que la Reforma Agraria, impulsada por el gobierno de Arbenz, podría significar. De este modo, la Reforma Agraria provocó la expropiación de las tierras ociosas a los grandes terratenientes, entre los que estuvo incluida la UFCO.

En referencia al papel que el ejército ha jugado, hay que subrayar que en el levantamiento civil contra Ponce, fue el ejército el que encabezó y controló la rebelión, además, teniendo como criterio que el ejército había sido siempre obediente a las disposiciones y presiones de los grupos económicos, es de imaginar que estos grupos consideraron que la línea del gobierno que remplazaba a la dictadura no iba a salirse de los parámetros de dirección y control que ellos imponían; especialmente cuando el ejército controló la junta de los tres hombres que remplazó a Ponce. La junta revolucionaria estaba compuesta por dos militares, aunque Arbenz conspiró contra la dictadura como civil, ya que había dimitido del ejército y un comerciante. Esto pudo dar el mensaje que la junta iba a ser tan obediente a los designios del capital extranjero y



burguesía como lo habían sido los gobiernos anteriores.⁷⁶

Desafortunadamente para tales grupos de poder, el gobierno de Juan José Arévalo fue consecuente con el apoyo que las grandes mayorías de trabajadores le brindaron en su elección, satisfaciendo demandas y estableciendo políticas que incidieron en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Por supuesto que detrás de cada beneficio social estaba una petición, demanda o movimiento impulsado por los sectores populares. Era claro, que producto de la libertad, los trabajadores, campesinos, intelectuales y demás sectores iban a ejercer constante presión para que esa libertad se ampliara y se materializara con aquellos beneficios que se iban logrando.

Hay que estar conscientes que estos grupos, impulsaron sus estrategias de mantener el dominio político desde el momento del derrocamiento de Ubico. Según Gleijeses, Javier Arana, miembro de la junta revolucionaria de gobierno, en cierta ocasión instó a Arbenz y a Guillermo Toriello a que se aplazaran las elecciones y luego, de que se desconocieran los resultados de éstas. Arana, en carta fechada 26 de abril de 1947, le expresa a Toriello: “Cuánto le costó convencerme con innumerables argumentos y discursos para que llegáramos a esta situación de la cual no fui nunca partidario, porque comprendía que era entregar la Revolución hecha por nosotros los militares a grupos civiles que hoy la usufructúan sin que nada les haya costado.”⁷⁷ A pesar de todo, Arana acepta que se le permitiera asumir la presidencia a Arévalo, como

⁷⁶ Gleijeses, Piero. **La muerte de Francisco Arana**. Pág. 387.

⁷⁷ *Ibid.* Pág. 388.

presidente electo, aunque sólo después que se le garantizara su posición dominante a través de la nueva Constitución Política. Situación que aceptó Arévalo como única alternativa. Por lo que habría un jefe de las Fuerzas Armadas, libre en gran parte del control civil y más poderoso que el Ministro de Defensa.

Otro acontecimiento que encaja dentro de las acciones que los grupos reaccionarios impulsaron para mantener y recuperar el poder está el acuerdo entre Arévalo y Arana, el cual fue llamado el Pacto del Barranco. Este pacto se da, inicialmente, entre líderes del Partido Acción Revolucionaria (partido del gobierno) y Arana, a consecuencia de un pequeño accidente automovilístico que Arévalo tuvo y por el cual parecía que estaría incapacitado por largo tiempo. La situación de Arévalo creó el temor de la posibilidad de un golpe de Estado. Con el Pacto del Barranco, Arana se comprometió a no dar tal golpe a cambio de la promesa de apoyar la candidatura de éste en las próximas elecciones. Arévalo se recuperó y aprobó tal arreglo, aunque de mala gana.⁷⁸

Como se puede observar, el gobierno de Arévalo estuvo constantemente amenazado. Esto lo presionaba para que actuara con mesura y limitara ciertas libertades. En ese contexto se entiende la prohibición de votar para las mujeres analfabetas y que los hombres analfabetos tenían que hacerlo públicamente; la proscripción del Partido Comunista así como la deportación de varios comunistas y sindicalistas; las restricciones impuestas al sindicalismo en el área rural, entre muchas otras prohibiciones y eventos que dejan ver lo difícil que era dirigir un proceso democrático teniendo a los grupos reaccionarios, que ostentaban el poder económico, en constante

⁷⁸ *Ibid.* Pág. 391.



acecho.

Hay que resaltar el intento de golpe de Estado que estalló como producto de la noticia de la muerte de Arana. En este evento, la Guardia de Honor se levantó en armas lo que duró más de veinticuatro horas. Las fuerzas leales a Arévalo, con Arbenz a la cabeza, controlaron el levantamiento de las fuerzas levantadas en armas.⁷⁹

Estas presiones e intentos de golpe de Estado que se ejercieron en contra de los gobiernos de Arévalo y Arbenz; son muestras del desarrollo de las contradicciones de clase que se gestaron en el momento del derrocamiento de Ubico. Poco a poco, la polarización social se hacía más evidente, de donde se identificaban la clase obrera, campesina y grupos que coincidían con estas clases de un lado y por el otro la burguesía aliada al capital extranjero, representado por el capital norteamericano, y aquellos sectores que por uno u otro interés se identificaban con estos. El clímax de dichas contradicciones se alcanza con el golpe de Estado contra el presidente Arbenz, dirigido por los norteamericanos.

2.2.5. Recapitulación

En este breve periodo democrático, el movimiento obrero logró constituirse y crecer al grado que se convirtió en una seria preocupación para los sectores reaccionarios nacionales e internacionales. Ya para 1953, el movimiento sindical, encabezado por la CGTG y la CNCG, se había convertido en un factor de crucial importancia para la

⁷⁹ **Ibid.** Pág. 405.



política nacional. De ello deviene la determinación del gobierno de hacer realidad la Ley de Reforma Agraria. Para este mismo año, la CGTG contaba con 104,000 miembros y en 1952 la CNCG contaba con 215,000.⁸⁰

La participación política fue muy amplia, expresada a través de diversos partidos políticos, los que en su mayoría apoyaron el proceso revolucionario. En este contexto se encuentra el Partido Guatemalteco del Trabajo que aglutinó a obreros, campesinos e intelectuales que compartían el pensamiento socialista; debe resaltarse la participación del Frente Democrático Nacional, el cual aglutinó partidos y organizaciones populares con el fin de hacerle frente a la invasión extranjera.

A diferencia del periodo de la década de 1920, aquí se encuentra una destacada participación de la intelectualidad guatemalteca, la que fue encabezada por el magisterio y los estudiantes universitarios. De esa forma se encuentra una más clara definición de la estrategia del movimiento obrero, la cual es trazada en sus rasgos fundamentales por el Partido Guatemalteco del Trabajo, lo que no minimizó el aporte de otros grupos al desarrollo del movimiento obrero y del aporte que el mismo sector sindical hiciera. Pero, como se podrá observar, la iniciativa que prendió la luz organizativa y de lucha no partió del sector obrero, aunque estos respondieron consecuentemente en el momento que las condiciones estuvieron, de donde surgió un liderazgo que pudo influir positivamente para la reorganización del movimiento sindical.

⁸⁰ <http://www.scribd.com/doc/49604107/breve-historia-del-movimiento-sindical-guatemalteco#download>.
Ob. Cit. Pág. 25



El Partido Guatemalteco del Trabajo (Partido Comunista) logró establecer una fuerte influencia en el movimiento sindical. Tal influencia fue un factor que coadyuvó en el elevamiento del nivel de organización y de lucha del movimiento, encajando dentro de las líneas tácticas de lucha que el partido sugería al movimiento sindical. De aquí se desprende la labor organizativa para superar las diferencias a través de la unidad sindical; táctica que se materializa con la constitución del Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) en 1946 así como la constitución, en 1951, del Frente Democrático Nacional como organización contra la invasión extranjera. Como un ejemplo del respeto que el PGT se ganó entre los trabajadores se puede mencionar que varios de sus militantes fueron elegidos para ocupar puestos claves en la dirección de las estructuras sindicales a nivel nacional; como ejemplo de tal liderazgo se puede señalar al profesor Víctor Manuel Gutiérrez quien fuera elegido secretario general de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG).

En resumen, se puede decir que entre las diferentes corrientes ideológicas que influyeron al movimiento sindical en esta época se destaca el pensamiento comunista y el pensamiento anticomunista; el cual se convirtió en la principal bandera de la reacción nacional con un fuerte patrocinio a nivel internacional.

El pensamiento anticomunista tuvo sus inicios, a nivel nacional, desde los años de 1920; éste se fortaleció con la dictadura de Ubico, quien se refugió en las doctrinas anticomunistas para reprimir al movimiento obrero. En el periodo revolucionario, el anticomunismo se volvió parte del discurso de la reacción nacional y adquirió



dimensión internacional cuando los intereses de la UFCO se vieron afectados con la aplicación de la Reforma Agraria. De aquí, el movimiento anticomunista se fortalece, esencialmente con la participación de aquellos grupos militares que se oponían a las reformas que beneficiaban a las grandes mayorías de trabajadores, convirtiéndose en parte de la invasión militar y del golpe de Estado que derrocó al gobierno de Arbenz. Se puede decir que el anticomunismo no logró encajar en el pensamiento obrero, el cual estuvo sincronizado con el rumbo que la sociedad guatemalteca estaba tomando bajo la dirección de Arévalo y Arbenz.

2.3. La contrarrevolución

En junio de 1954 se da la invasión, dirigida por el coronel Carlos Castillo Armas. Ésta pone fin al periodo revolucionario que estableció el acceso a la organización de las grandes mayorías trabajadoras guatemaltecas. A partir de ese mismo momento, se rompen las garantías constitucionales, se proscriben todas las organizaciones sindicales y populares y se inicia una persecución ilimitada contra el movimiento obrero.

Para legitimar jurídicamente la persecución, asesinatos, encarcelamientos, expropiaciones, así como todas aquellas medidas que liquidaran la resistencia en contra de la invasión y del establecimiento del nuevo gobierno; se promulgaron una serie de decretos gubernativos entre los que se puede mencionar el Decreto número 26 promulgado el 19 de julio de 1954 y por medio del cual se crea el Comité Nacional



contra el Comunismo; el Decreto número 59 promulgado el 24 de agosto del mismo año, conteniendo la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo; la Constitución Política de la República, promulgada en 1956, la que contenía en su Artículo 23 la prohibición a entidades de ideología comunista.⁸¹ Como se observa, el objetivo principal de esta legislación fue el combatir, eliminar y prevenir el comunismo en la sociedad guatemalteca. Esto, de hecho, fue apenas el principio de una interminable campaña de agresión contra el movimiento obrero, lo que desembocó en la limitación a la libertad de organización así como en la eliminación de todas aquellas garantías que se habían adquirido a lo largo de los diez años anteriores.

Las organizaciones sindicales, políticas y sociales fueron prohibidas y sus miembros fueron perseguidos, encarcelados y asesinados; los que pudieron, se fueron al extranjero y los que no se fueron, se escondieron. En ese contexto, sólo pueden verse cuadros de horror. Cientos de campesinos que ya contaban con su terrenito, gracias a la Reforma Agraria, fueron expropiados y en sus extremos torturados y asesinados.

La burguesía, en cerrada alianza con el imperialismo norteamericano, triunfó. La burguesía guatemalteca por fin consiguió lo que buscó desde el mismo momento en que Arévalo asumió la presidencia. Esta contrarrevolución significó la entrega del Estado guatemalteco al imperialismo norteamericano, quien desde ese momento asumiría el control completo del mismo. Si antes de la Revolución del 44 la opinión de los norteamericanos era el complemento de los designios de la burguesía

⁸¹ http://ceur.usac.edu.gt/historia_inmediata/mayo/Historia_del_conflicto_armado.pdf. **La guerra revolucionaria en Guatemala sus inicios y desarrollo 1962-1972.** (Guatemala, 30 de octubre de 2012).

guatemalteca, en relación a cómo se debía gobernar, a partir de la contrarrevolución del 54, financiada y dirigida por el Estado de Estados Unidos, la política estadounidense sería la principal y determinante en el ejercicio del poder y el rumbo que éste debería tomar. Este fenómeno no fue más que la materialización en terreno guatemalteco de la denominada guerra fría; conflicto que se libró entre Estados Unidos (campo capitalista) y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (campo socialista) y que pretendía, en el caso Guatemala, el impulso de la política de protección de los intereses económicos y políticos norteamericanos.⁸²

En la contrarrevolución de 1954 se presencia el inicio de una larga lucha entre la clase trabajadora y sus patronos, la burguesía; o como lo dijera el señor arzobispo de Guatemala de ese entonces, Mariano Rossell y Arellano: “La hora de la lucha contra el comunismo no ha terminado, apenas se ha iniciado...”⁸³

2.4. El conflicto social

En las sociedades capitalistas, el conflicto social es la normal manifestación de las contradicciones que surgen de las relaciones de producción y en la medida que estas contradicciones se profundizan, el conflicto social se expande a todos los sectores sociales; en donde estos se convierten en sujetos sociales que directa o indirectamente influyen e inciden en el desarrollo de tales contradicciones. En forma resumida se podría decir que el conflicto social deviene de la lucha por el poder y si se define en el

⁸² Urbina, Fray Pedro. **La guerra Fría**. Pág. 1.

⁸³ Vela Castañeda, Manolo E. **Guatemala, 1954: las ideas de la contrarrevolución**. Pág. 90.



contexto de la lucha de clases, el conflicto se expande a la lucha por el control de los medios de producción, ya que estos son la base sobre la que se erige el poder como tal.

Con el derrocamiento de la dictadura de Jorge Ubico, el conflicto social se resolvió, parcialmente, a favor de los trabajadores, por lo que se crearon y desarrollaron instituciones que permitían que estos mejoraran sus condiciones de vida, así como que ejercieran su derecho de participar políticamente en el desarrollo del Estado en concordancia con sus intereses. En este marco, el conflicto social se expandió hacia aquellos sectores que sentían sus intereses afectados por el rumbo que el desarrollo económico y político estaba tomando.

Con la contrarrevolución, se intentó resolver el conflicto social a favor de los sectores que ostentaban el poder económico. De aquí en adelante, se observa un proceso de agudización del nivel de confrontación entre la clase patronal y los trabajadores. Esta confrontación, iniciada por los grupos contrarrevolucionarios, adquiere características de guerra declarada, por supuesto, guerra en donde la clase trabajadora se encontraba en una clara desventaja. ¿Cómo, los trabajadores iban a poder enfrentar a sus patronos cuando se les tenía prohibido organizarse y participar en el contexto político? Hay que recordar que la política del nuevo gobierno se centraba en la eliminación del comunismo y en donde se señalaba al sindicalismo de los años anteriores como un sindicalismo compuesto y dirigido por comunistas. En esa realidad política, la clase obrera y sectores sociales enfrentaban el reto de reorganizarse y emprender de nuevo



sus luchas.

2.5. Reestructura del poder político

Desde principios del siglo XX hasta la contrarrevolución de 1954, el poder político lo ejercía la burguesía en forma directa. Este poder, obviamente, era personalizado en algún elemento representante de la burguesía, ya fuera éste un civil o militar. Lo fundamental estribaba en que tal representante enmarcara su actuación dentro de las directrices que estableciera la clase social que ostentara el poder económico. Como excepción de esto, se encuentra la actuación de los presidentes Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán, quienes correspondieron consecuentemente con las necesidades del pueblo trabajador y muy especialmente de la clase campesina; aunque las reformas llevadas a cabo correspondieron a las necesidades para el desarrollo del capitalismo en Guatemala.

Con la invasión contrarrevolucionaria, la burguesía nacional y el imperialismo norteamericano pusieron sus intereses en juego. De este evento dependía el futuro de su dominación. Para suerte de estos grupos, la invasión fue un éxito completo; la resistencia no fue suficiente para evitarla, por lo que el nuevo poder, personificado en la figura del coronel Castillo Armas, iba a representar los intereses de la burguesía nacional así como los intereses del imperialismo norteamericano. De aquí en adelante, el imperialismo sería sujeto activo en el ejercicio del poder.



Hay que tener presente, que la presencia de compañías norteamericanas en suelo guatemalteco siempre fue cuestionada por los sectores sociales y muy especialmente por el sindicalismo y no hubiera sido de extrañar que algunos sectores de la burguesía nacional se sintieran incómodos; también, con aquellas compañías extranjeras que limitaban la actuación y desarrollo de empresas económicas nacionales y que como consecuencia limitaban el desarrollo económico nacional en forma independiente. Se puede interpretar que la oposición constante contra la presencia del capital extranjero y los eventos que se sucedieron en el periodo revolucionario que desembocaron en la expropiación de tierras a la UFCO, se convirtieron en la excusa válida para una participación directa en la invasión contrarrevolucionaria y en la estructura de poder que se erigía. De aquí en adelante, la estructura del poder iba a ir rompiendo con los esquemas tradicionales de gobierno.

Inicialmente, el gobierno contrarrevolucionario sólo reflejaba la contradicción fundamental entre las clases (burguesía contra la clase obrera), pero la dinámica de desarrollo de la estructura de poder se estaba encauzando hacia la conformación de una estructura de poder que reflejaba los síntomas de una ocupación permanente, en donde el ejército terminó identificándose con los intereses del imperialismo y relegando los intereses de la burguesía local como intereses no prioritarios. Esto se acentúa y profundiza en la medida que el movimiento obrero y revolucionario se rearticula y vuelve a la lucha reivindicativa y política.

Con el correr de los acontecimientos, se observa un ejército más y más comprometido

con la guerra contrainsurgente; un ejército que no diferenciaba entre grupos beligerantes y civiles, que no distinguía entre hombres, mujeres, ancianos y niños; un ejército comprometido a hacer prevalecer los intereses del capital extranjero, sus intereses y los de la burguesía. El ejército, por lo menos los altos mandos, se enriquecieron desmedidamente. Generales y otros oficiales se convirtieron en propietarios de grandes capitales, por lo que pasaron a ser miembros de la misma clase burguesa, este fenómeno explica la fundación del Banco del Ejército. O sea que el ejército, por no decir generales o comandantes, se convirtió en un grupo que ostenta poder económico y por lo tanto adquiere el interés directo de defender el sistema económico social vigente. De esta cuenta, en la nueva estructura de poder se observa la actuación de tres grupos económicamente poderosos y que dentro de una muy particular jerarquía de mando establecen políticas gubernamentales para garantizar: a) la inversión y protección del capital extranjero y muy particularmente del capital norteamericano; b) la adquisición, proliferación, inversión y protección de capitales que beneficien a personalidades claves de la jerarquía militar y al ejército en general como institución; y c) la inversión y protección del capital de la burguesía nacional.

En esta estructura de poder se observa al ejército como la entidad que personalizó directamente al poder, o sea en el ejército se observa al Ejecutivo, aunque éste no ocupe el cargo en el gobierno. En otras palabras, sea quien sea el presidente, el ejército tiene la voz de mando. En el contexto de la jerarquía, el Departamento de Estado de Estados Unidos establece las estrategias y políticas de gobierno para que sean ejecutadas por el ejército. De aquí se explica la ascendente injerencia



económica, política y militar estadounidense en los asuntos guatemaltecos. La burguesía nacional se encontró como un simple cómplice que se conforma con seguir generando las ganancias de sus inversiones y con la neutralización de los grupos opositores al sistema.

Este breve análisis es importante para la comprensión lógica de la historia que se desprende a partir de los acontecimientos de la contrarrevolución. De esa fecha en adelante, se observan hechos en donde la participación del ejército adquirió dimensiones nunca antes vistas y sólo entendiendo los motivos para una actitud de esa envergadura, se comprenderá la naturaleza de tal participación. De esa manera se podrán entender algunos de los factores que determinaron el comportamiento del movimiento obrero y sindical, su desarrollo y fracasos.

2.6. Reactivación del movimiento sindical

En este nuevo periodo histórico, la estrategia del Estado, en relación al movimiento obrero y sindical, fue de carácter anticomunista. El gobierno de Castillo Armas le declaró la guerra al comunismo, por lo que sus políticas fueron encaminadas a la persecución y aniquilación de cualquier brote, señal, o sospecha de comunismo. Esta política fue la constante en todos los gobiernos hasta la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.

A pesar de lo anterior, los miembros y dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo,



desde la clandestinidad, lograron reagruparse y establecer una estrategia que correspondiera a la nueva situación política, de incentivar la reorganización del movimiento obrero, incidiendo en la reactivación del movimiento sindical y de las luchas reivindicativas de los trabajadores y demás sectores sociales. Uno de los eventos que merece ser mencionado por su importancia en la reorganización del movimiento sindical, es el hecho que se autorizó el funcionamiento de algunos sindicatos así como la creación, en 1954, del comité nacional de reorganización sindical, auspiciado por el gobierno; este comité fue disuelto al dar señales de autonomía.

Luego se cuenta la fundación de la Federación Autónoma Sindical (FAS) auspiciada también por el gobierno y encabezada por sectores demócrata cristianos, convirtiéndola (el gobierno) en su central obrera. Estos espacios de organización los permitía bajo la tutela de personeros de la CIO estadounidense con la intención de desarrollar la corriente sindical de carácter oficialista o sea establecer las bases para un sindicalismo blanco (hay que señalar que la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (conocidas por sus siglas en inglés AFL-CIO) actualmente es la mayor central obrera de los Estados Unidos y Canadá con fuerte influencia gubernamental, o sea que responde a las políticas norteamericanas y las cuales pregonan la no participación política de parte de las organizaciones sindicales). Este espacio fue aprovechado por militantes de la disuelta CGTG para reactivar sus sindicatos y empujar a la FAS hacia posiciones más consecuentes con la clase trabajadora. En el contexto de esta misma política gubernamental se registra el ingreso de la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), la que auspició



la organización del Consejo Sindical de Guatemala (CSG) fundado en 1955. Según Albizures y Ruano, esto no significó actividad sindical, pero su organización estableció el punto de partida para la reactivación y posterior desarrollo del movimiento sindical en general.⁸⁴

En 1956 la dirigencia, que estuvo bajo la influencia y apoyo del sindicalismo norteamericano, fue denunciada y desplazada de la FAS, lo que dio un giro hacia un sindicalismo consecuente con la corriente sindical que en tiempos de la revolución predominó. La FAS se convirtió en la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA) en 1957. Luego, algunos miembros que fueron expulsados de la FAS fundaron la Federación de Trabajadores de Guatemala (FTG) proclive al gobierno. Esta organización no duró mucho en funciones, pero en 1964 se volvió a organizar. A partir de estos eventos, se convocó a la celebración del día de los trabajadores con manifestaciones callejeras; esto se hizo con patrocinio gubernamental, pero ya en las calles, obreros y estudiantes arrebataron a los trabajadores las pancartas convirtiendo las consignas en denuncias de la situación que se vivía.

Hay que tener presente que la CSG estuvo bajo el asesoramiento del sindicalismo norteamericano, por lo que se limitó a impulsar un movimiento sindical moderado y conformarse con mínimos aumentos salariales y simples prestaciones, como bibliotecas para los obreros, etc., no fue partidaria de extremismos en la actividad sindical. Al igual, se comportaron algunos sindicatos como es el caso del sindicato de la Cervecería Centroamericana.

⁸⁴ Albizures, Miguel Ángel y Edgar Ruano Najarro. *¿Por qué ellas y ellos?*. Pág. 111.



Tratando de dar una caracterización resumida de las características del movimiento obrero de finales de la década de 1950, se cita textualmente lo siguiente: “Las características que adquirió el movimiento obrero en el período 1954-1960 predominaron por mucho tiempo. Tales rasgos eran: a) Bajo nivel organizativo, expresado en términos de una baja tasa de sindicalización con respecto a la población económicamente activa; b) Proliferación de centrales sindicales, lo cual no significaba aumento en la sindicalización, sino desunión y dispersión; c) División del movimiento obrero en dos grandes vertientes, el sindicalismo de izquierda, débil organizativamente, perseguido y reprimido sistemáticamente; y un sindicalismo blanco, igualmente disperso, que se agrupó especialmente en sindicatos independientes.”⁸⁵

Hay que tomar en cuenta que el movimiento obrero estuvo acompañado del movimiento estudiantil, el cual también desarrolló un proceso de rearticulación organizativa en donde, al igual que el movimiento obrero, ya contaba con un movimiento reestructurado y activo para finales de la década en mención. Hay que señalar que el movimiento estudiantil, para esta fecha, estaba identificado con la izquierda política.

Uno de los eventos más relevantes en la historia del movimiento obrero guatemalteco es la rebelión militar del 13 de noviembre de 1960. Ésta, fue más que un simple cuartelazo o insubordinación. En él participaron un buen número de oficiales y tropas. Este levantamiento fue el evento base del que se desprende la iniciativa y actividad guerrillera, que años más tarde desembocaría en un fuerte y bien desarrollado

⁸⁵ *Ibid.* Pág. 117.



movimiento insurgente.

En 1962, durante el primer trimestre, se dio una sublevación popular encabezada por estudiantes de educación media y estudiantes universitarios. Esto fue el resultado de la acumulación de fuerzas políticas y organizativas que se venía dando desde 1954 y en donde confluyeron las diversas corrientes revolucionarias y políticas del momento. Cada sector planteaba sus propias reivindicaciones.

El 26 de febrero, la policía judicial asaltó el local de la FASGUA; el 9 de marzo se realizó el primer paro del tráfico ciudadano por los estudiantes y otros sectores populares; el 13 de marzo se convirtió en una movilización generalizada en donde se dan enfrentamientos con las policías militar y nacional. Los estudiantes plantean la huelga general hasta que el presidente Ydígoras Fuentes renunciara. De aquí en adelante, los trabajadores se integran al movimiento y se constituye el Frente Obrero Nacional (FON), en el que participaron la FASGUA, el SAMF y el sindicato de la Empresa Eléctrica.

La AEU planteó una plataforma para darle dirección al movimiento, en donde se pedía: la renuncia de Ydígoras, la disolución del Congreso Nacional, la derogatoria de la Constitución Política de 1956, etcétera. Esta plataforma hizo retroceder a otros grupos por su contenido radical. De esa manera, la lucha fue debilitándose hasta el 12 de abril, cuando militares abrieron fuego contra unos estudiantes de derecho frente a su facultad, con el resultado de tres muertos. Este hecho llevó a que la petición de



renuncia la hiciera el Consejo Superior Universitario; la huelga general se extendió a la municipalidad capitalina, los trabajadores del IGSS, etcétera, llegándose a constituir el Frente Cívico Nacional con estudiantes, periodistas, sindicalistas y varios partidos políticos.

El 26 de abril, Ydígoras respondió, nombrando un gabinete de gobierno de corte militar. De esa cuenta, el ejército tomó el control total del gobierno. El movimiento fue disminuyendo sin conseguir su objetivo principal, pero pese a la represión, no fue aplastado ni desarticulado. A partir de esta experiencia, los sectores revolucionarios, entre los que se cuentan el PGT y los rebeldes del 13 de noviembre de 1960, confirman sus supuestos de que la vía armada era la única vía de lucha contra el gobierno de Ydígoras.⁸⁶

En diciembre de 1962 se fundaron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Este acontecimiento estableció el inicio formal del movimiento guerrillero en Guatemala y punto de partida de la guerra revolucionaria. Para Miguel Ángel Albizures: “El impulso de la guerra revolucionaria significó que una nueva variable se hacía presente en la situación política del país, frente a la cual el sindicalismo, quisiera o no, tendría que tomar una posición.”⁸⁷ Habría que señalar que en ese momento el movimiento sindical aún estaba en un proceso de reintegración y reorganización y por lo tanto aún era un movimiento débil, y que el apareamiento del movimiento guerrillero no ayudaba a crear un ambiente propicio para el desarrollo del movimiento sindical.

⁸⁶ *Ibid.* Pág. 124.

⁸⁷ *Ibid.* Pág. 127.



2.7. Auge del movimiento sindical

Como producto de la rearticulación y desarrollo del movimiento sindical, desde inicios de la década de 1960, se fundaron diversas federaciones sindicales que coordinaron la solidaridad entre los diversos sindicatos coadyuvando a la organización de los trabajadores y al impulso de aquellas demandas comunes entre los sindicatos y el movimiento popular. Tales eventos organizativos se describen a continuación:

“En 1962 se fundó el Frente Cristiano de Trabajadores de Guatemala, años después se convirtió en el FECETRAG.

El 11 de mayo de 1963 se fundó la Confederación de Trabajadores de Guatemala (COMTRAGUA).

En 1964 se fundó la Confederación Sindical de Guatemala (CONSIGUA).

Según datos obtenidos, para esa fecha se contaba con un total de la población económicamente activa de 1,223,723 personas, de donde 23,985 trabajadores estaban sindicalizados, o sea el 2 %.

En el campo se tenía un total de campesinos económicamente activos de 869,478 personas, de donde 9,386 campesinos estaban sindicalizados, o sea el 0.2%.



En 1964 se reorganizó la Federación de Trabajadores de Guatemala (FTG).

En 1965 se fundó la Federación Nacional de Obreros del Transporte (FENOT) de Guatemala, de corriente cristiana.

El 29 de enero de 1966 se fundó la Federación Central de Trabajadores de Guatemala (FECETRAG) con sindicatos de orientación democristiana.

El 13 de enero de 1967 se fundó la Federación Campesina de Guatemala (FCG).

Del 22 al 24 de noviembre de 1968 se realizó el primer congreso de sindicatos de orientación cristiana y en el mismo, la FECETRAG, la FCG y FENOT fundaron la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT).

El 15 de febrero de 1969 se fundó la Federación Sindical de Empleados Bancarios de Guatemala (FESEB).

En enero de 1969 se constituyó la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOCAM).

El 15 de marzo se fundó la Central de Trabajadores Federados (CTF). Esta es la fusión entre la CONTRAGUA y CONSIGUA, aunque éstas no se cancelan. Ésta llegó a convertirse en la central más poderosa del país.



En abril de 1969 se fundó la Federación Nacional de Comunidades Agrícolas e Indígenas.

El 7 de enero de 1973 la FENOCAM y la FENCAIG fundaron la Confederación Nacional Campesina (CNC).

El 3 de 1973, la FASGUA, la CNT, la CTE, la FTG y la FESEB constituyeron el llamado Consejo Nacional de Consulta Sindical (CNCS).⁸⁸

La proliferación de federaciones sindicales refleja el nivel que la lucha reivindicativa sindical alcanzó durante esos años. Es de suponer que detrás de cada federación había cierto número de sindicatos, y detrás de estos existían luchas concretas por mejores prestaciones y condiciones de vida. Además, hay que recordar que las políticas gubernamentales estaban enmarcadas en las doctrinas anticomunistas en donde las garantías constitucionales eran limitadas. De esa cuenta, se observan, en forma repetitiva, actos represivos en contra de los trabajadores y sus sindicatos, por lo que estos debieron establecer formas de lucha para protegerse de las investidas represivas llevadas a cabo por los cuerpos militares, policiales y parapoliciales.

Hay que tener en mente que en la medida que el movimiento obrero se desarrollaba, diferencias de carácter ideológico y metodológico surgían y se profundizaban. Estas diferencias correspondían a las diferentes corrientes ideológicas internacionales que se

⁸⁸ <http://www.scribd.com/doc/49604107/breve-historia-del-movimiento-sindical-guatemalteco#download>.
Ob. Cit. Pág. 31.



disputaban la hegemonía en el movimiento sindical. De acuerdo a Miguel Ángel Albizures se describen las organizaciones de la siguiente manera:

“La FASGUA, afiliada a la Federación Sindical Mundial (FSN), al Consejo Permanente de la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (CEPUSTAL) y al Consejo de Unidad Sindical de Centroamérica (CUSCA) todas pertenecientes a la corriente sindical comunista.

La Central Nacional de Trabajadores (CNT), afiliada a la Central Mundial de Trabajadores (CMT), a la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y la Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT), todas pertenecientes a la corriente del sindicalismo social cristiano.

La Confederación de Trabajadores de Guatemala (CONTRAGUA) y Confederación Sindical de Guatemala (CONSIGUA), que conjuntamente constituyeron la Central de Trabajadores Federados (CTF). Ambas organizaciones respondían por filiación a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y a la Confederación de Trabajadores de Centroamérica (CTCA) quienes representaban la corriente social demócrata, pero en la práctica y especialmente en América Latina y en Guatemala, respondían al sindicalismo norteamericano representado por la AFL-CIO o sea a la Federación Americana del Trabajo, que era filial de la ORIT.



El Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado (CETE), participó y estuvo a la cabeza de las jornadas de paros, manifestaciones y huelgas en 1978. Este movimiento fue la respuesta al intento de incrementar el precio del pasaje de autobuses urbanos, además de las exigencias de los trabajadores del Estado de mejoras salariales y otras demandas.”⁸⁹

2.7.1. La unidad sindical

En la medida que el movimiento sindical se hacía más fuerte y lograba una serie de victorias en sus demandas reivindicativas, los atropellos a los más elementales derechos ciudadanos y las severas restricciones al movimiento sindical se convertían en la respuesta constante de los patronos y la burguesía a esas victorias. En este marco, la necesidad de fundar una organización unitaria de los trabajadores se convirtió en un punto prioritario en la agenda del movimiento.

La inquietud de tal medida unitaria ya había sido puesta en la mesa de discusión desde 1946 como alternativa a solventar las diferencias en el movimiento e impulsar y desarrollar un programa común que empujara al movimiento hacia su fortalecimiento en la lucha reivindicativa y política que se presentaba.

El 31 de marzo de 1976, como respuesta a las arbitrariedades de los patronos y represión del Estado contra el movimiento sindical, en donde se dan intentos de

⁸⁹ Albizures, Miguel Ángel. **El movimiento sindical lucha represión y reactivación 1974-1983 recuperando la memoria histórica.** Pág. 22.



destruir sindicatos y en donde se agrede violentamente a sindicalistas además de que se les arresta; las principales centrales sindicales deciden constituir el Comité de Unidad Sindical (CNUS) como instrumento unitario para converger acciones en contra de la represión del Estado y para demandar el respeto al derecho a la organización..

El CNUS llegó a aglutinar no sólo organizaciones sindicales sino también organizaciones populares como la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), organizaciones de pobladores, y otras. Además, incidió solidariamente en las luchas concretas de sectores populares. También se constituyó como órgano dirigente del movimiento obrero y popular.

2.8. El movimiento revolucionario guatemalteco

No hablar del movimiento revolucionario sería olvidarse del factor más influyente y se podría decir determinante de la dirección que tomó el movimiento sindical, así como de la situación actual del sindicalismo guatemalteco. Simplemente, hay que recordar que tanto en los inicios del sindicalismo guatemalteco, así como en su reactivación en los años de 1944 a 1954 y después de la contrarrevolución de 1954; el sindicalismo siempre fue acompañado e inspirado por la labor organizativa de aquellos organizadores de pensamiento revolucionario. Inicialmente, fueron aquellos organizadores comunistas, que fundaron el Partido Comunista en la década de 1920 y en 1949, los que de una u otra forma contribuyeron a forjar conciencia de clase entre los trabajadores, ayudándoles a fundar y desarrollar sus organizaciones sindicales.



Estos lucharon en la FAS (Federación Autónoma Sindical) hasta que consiguieron eliminar la influencia gubernamental y del sindicalismo norteamericano en la dirección de esta federación. Tanto el Partido Comunista (PGT) como las otras organizaciones revolucionarias, que fueron apareciendo en la historia, dieron ese histórico aporte que moldeó el carácter del movimiento sindical y que, hasta cierto extremo, lo hizo dependiente de la táctica y estrategia que emanaba de la dirección del movimiento revolucionario respecto del camino que la lucha sindical debía tomar.

Sin olvidar el precedente de que en la década de 1920 se dio la fundación del Partido Comunista Guatemalteco, el cual fue un factor muy influyente en el desarrollo del sindicalismo en esa década y de la existencia organizada de un grupo anarquista; se parte del momento histórico que abarca de 1949 hasta el momento en que se da la unidad revolucionaria, para hacer el recuento de las organizaciones revolucionarias que incursionaron en la lucha ideológica y política en Guatemala. En ese sentido, se pueden mencionar las siguientes organizaciones:

2.8.1. Partido Guatemalteco del Trabajo

Fue fundado el 28 de septiembre de 1949 como producto del acuerdo tomado en su primer congreso.⁹⁰ El PGT, desde su inicio, incidió en el desarrollo y ampliación del movimiento sindical, contribuyendo en la educación ideológica y política de la clase obrera y al impulso y extensión de la organización sindical a nivel nacional. Su influencia política se extendió a todos los sectores de la sociedad guatemalteca, al

⁹⁰ http://en.wikipedia.org/wiki/Guatemalan_Party_of_Labour. **Partido guatemalteco del trabajo**. Pág. 2.

grado que influyó profundamente en determinadas decisiones del gobierno del Arbenz Guzmán. Se dice que su secretario general, José Manuel Fortuny, tuvo una relación muy cercana con el presidente Jacobo Arbenz Guzmán al extremo que éste le pedía a Fortuny que escribiera algunos de sus discursos.⁹¹

Como consecuencia de la persecución desatada por la contrarrevolución de 1954, el PGT debió adecuar su estructura al funcionamiento clandestino. “Desde la clandestinidad llevó a cabo su tercer congreso del 20 al 22 de mayo de 1960, en el cual resolvió adoptar el objetivo estratégico de la realización de la revolución democrático-nacional y la formación de un gobierno revolucionario, democrático y patriótico en el que se encuentren representados la clase obrera, los campesinos, la pequeña burguesía y la burguesía nacional... Además, planteó que estaba en disposición de utilizar cualquier forma de lucha, en consonancia con la situación concreta.”⁹²

Del 20 al 22 de diciembre de 1969 se realizó el IV Congreso del PGT. En este congreso establece como su principal conclusión El Camino de la Revolución Guatemalteca. En el cual, plantea los siguientes puntos:

Primera etapa de la revolución: por su contenido, la revolución es agraria, antimperialista y popular;

⁹¹ García Ferreira, Roberto. **José Manuel Fortuny: un comunista clandestino en Montevideo, 1958.** Pág. 2.

⁹² Alvarado Arellano, Huberto. **Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo.** Pág. 52.

Segunda etapa de la revolución: la revolución socialista;

Las fuerzas motrices de la revolución son: “Los obreros urbanos y agrícolas, los campesinos pobres y medios, las capas medias asalariadas y los pequeños industriales, comerciantes y agricultores no especuladores, que forman la base de las fuerzas productivas creadoras de los bienes y servicios, de los bienes materiales y espirituales de la nación... La clase obrera, por estar indisolublemente ligada a las formas superiores de la producción, por ser la clase más avanzada de la sociedad contemporánea, es la clase dirigente.”⁹³

En relación a la forma principal de lucha, plantea que la salida que se ha impuesto al país es la vía violenta, el camino armado de la revolución guatemalteca.

Señala que los principios generales de la guerra revolucionaria popular: Son su carácter popular, prolongado, multilateral y desigual e integral. También declara: “Que la guerra de las masas y la condición principal para el éxito es la participación de las masas en la misma... Tal incorporación sólo puede hacerse real mediante la organización de las masas en las más diversas formas: legales e ilegales; públicas y clandestinas; económicas, sociales, culturales, políticas y militares; desde sus grados inferiores hasta los superiores, y en la medida en que se lucha por los intereses inmediatos del pueblo y se le educa en la necesidad de cambios profundos.”⁹⁴

⁹³ **Ibid.** Pág. 97.

⁹⁴ **Ibid.** Pág. 101.



Este fue el conjunto de postulados y directrices, que en lo fundamental, guiaron al PGT a lo largo del desarrollo de la lucha revolucionaria. Cabe destacar, que pasaron a conformar parte de los postulados teóricos que guiaron al movimiento revolucionario en general y del cual se desprendieron posteriores conclusiones estratégicas, que en lo concreto instrumentaron y guiaron a las diversas organizaciones guerrilleras, obreras y populares. Hay que apuntar, que estas conclusiones teóricas fueron el producto del análisis de la realidad histórica y de aquellas experiencias que el partido, la clase obrera y los sectores populares estaban viviendo, producto de los niveles de represión que en ascenso el gobierno aplicaba al pueblo en general.

Entre la serie de experiencias que al partido afrontó, es necesario mencionar las constantes divisiones del movimiento, que a la postre, contribuyeron a la profundización de las crisis estructurales del PGT, así como a la expansión del movimiento revolucionario a través de la formación de otras organizaciones de pensamiento revolucionario. Entre las más importantes se mencionan, la separación de las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes) así como la COMIL (Comisión Militar) y el grupo denominado PGT Núcleo de Dirección. Para ser justos en la apreciación, hay que señalar que el factor motivante de estas divisiones fueron las políticas de atención al desarrollo de la fuerza militar en el seno del partido; en donde, ya sea por una concepción errónea o políticas negligentes de atención a las tareas de preparación y desarrollo de la fuerza militar, el partido no logró cohesionarse en el cumplimiento de estas tareas, que de manera urgente planteaba la situación y parte de la membresía.

2.8.2. Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)

A iniciativa del MR13, del Movimiento Revolucionario 12 de abril y del PGT, las Fuerzas Armadas Rebeldes fueron fundadas en diciembre de 1962. Inicialmente, fueron integradas por 23 combatientes, en su mayoría miembros del PGT, quienes actuaron bajo la dirección del coronel Carlos Paz Tejada, ex-jefe de las Fuerzas Armadas del gobierno de Arévalo. Este grupo fue derrotado y masacrado el 13 y 14 de marzo de 1962 en Concuá, Baja Verapaz.⁹⁵ Como consecuencia de divergencias ideológicas y metodológicas surgidas en las FAR, con relación a la actitud del PGT respecto a la lucha guerrillera, las FAR se separan del partido.

Las FAR vuelven a reagruparse en 1969 y a inicios de 1979 ya se habían establecido en cierta región del departamento de Petén y en algunos sectores de la ciudad de Guatemala, así como en el occidente del país.

Inicialmente, las FAR compartían la concepción militarista, por lo cual concebían que la acción guerrillera era el foco que lograría, con relativa rapidez, que la revolución se expandiera.

Las FAR concebían como esencial la incorporación de las masas, aunque planteaban que el trabajo de masas: “Es una condición mínima, pero no se puede esperar que el movimiento de masas esté en auge para empezar las acciones militares... Además, planteaban que la lucha de masas era una cantera de cuadros y combatientes para las

⁹⁵ *Ibid.* Pág. 58.

organizaciones; que la actividad de las masas era necesario mantenerla y adaptarla a nuevos métodos, con el propósito de llevar a las masas a situaciones insurreccionales, totales o parciales. Concebía que las masas no se lanzarían a la insurrección mientras no se contase con una fuerza militar capaz de neutralizar la represión del enemigo.”⁹⁶

Las FAR, a lo largo de su existencia, fueron una organización revolucionaria con profundo arraigo en el movimiento sindical, con un gran influjo en centrales y confederaciones sindicales. Sus métodos y concepciones ideológicas incidieron mucho en las formas de lucha del movimiento sindical en las décadas de 1970 hasta el momento de la firma de los Acuerdos de Paz.

2.8.3. Organización del Pueblo en Armas (ORPA)

En 1972, surge la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), como producto de un desprendimiento de fuerzas de las FAR. En esta ocasión, cuadros y militantes de la regional de occidente se separan de las FAR y crean una nueva organización político-militar. La ORPA hace su primera aparición pública hasta septiembre de 1979.

La ORPA buscó desarrollar su actividad organizadora en áreas donde las condiciones sociales coincidieran con condiciones de explotación socioeconómica y donde hubiera una alta densidad de población con predominio de población natural. Se podría decir, que esta organización le dio prioridad al trabajo entre la población indígena, enfocándose en la organización e incorporación al movimiento de la población

⁹⁶ Harnecker, Marta. **Pueblo en armas**. Pág. 121.

campesina, semiproletariado y obreros agrícolas de procedencia indígena.

Al igual que las FAR, esta organización figuró entre las organizaciones revolucionarias con mayor capacidad combativa en el campo de batalla.

2.8.4. Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)

La historia del EGP parte de 1967, momento en que Ricardo Ramírez de León (conocido como Comandante Rolando Morán), en ese entonces dirigente de las FAR, publicó un documento en donde criticaba la actuación de las FAR. Este, junto con un grupo de estudiantes de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT) y de católicos comprometidos con la teología de la liberación se trasladaron a México con el fin de introducirse clandestinamente en Guatemala y fundar un foco guerrillero de donde se desarrollara la lucha armada para la toma del poder. Este grupo, tomaría el nombre de Nueva Organización Revolucionara de Combate (NORC) y se transforma en el Ejército Guerrillero de los Pobres.

En el proceso de su fundación, consideran su implantación en una región de poca presencia militar y con una población campesina e indígena muy pobre, la cual sería el principal motor de la revolución. Tras una larga preparación, estarían entrando a Guatemala por la selva de Ixcán, al norte del departamento de El Quiché, para extenderse hacia el resto de El Quiché y a Huehuetenango. La entrada fue el 19 de

enero de 1972 y el contingente lo compusieron 15 combatientes.⁹⁷

Al EGP se le consideró como una de las más fuertes estructuras político-militares guatemaltecas y la cual tuvo uno de los mejores trabajos de masas. El nivel de influencia que tuvo en las organizaciones populares le permitió incorporar fuertes contingentes de combatientes a sus frentes guerrilleros. Además, logró incidir en las movilizaciones de masas en las ciudades.

En el marco de la estrategia de guerra del EGP, se encuentra la concepción de que: “La participación de las masas en una guerra como la de Guatemala no es una participación pasiva...”⁹⁸ O sea que no se podía concebir a las masas sólo como base de apoyo de la guerrilla, sino que ellas debían incorporarse a la guerra. Planteaban que la guerra revolucionara no era sólo la vía de la revolución, sino que era la estrategia global de la lucha revolucionara por la toma del poder; además planteaban que los destacamentos militares debían ser complementados con la organización política y amplia de las masas. Concebían que las masas formaban y enriquecían los destacamentos militares, éstas constituían los grandes destacamentos paramilitares y de autodefensa del pueblo.

El EGP visualizaba que las organizaciones de masas revolucionarias no limitaban su función orgánica a la lucha gremial y reivindicativa. “Planteaba que estas organizaciones ya no concebían como paso inicial un contrato colectivo con las

⁹⁷ <http://perso.wanadoo.es/guerrillas/movguerriguatemalaegp.htm>. **EI EGP**. (Guatemala, 11 de noviembre de 2012).

⁹⁸ Harnecker, Marta. **Pueblo... Ob.Cit.** Pág. 132.

autoridades en el plano legal, sino que planteaban las luchas reivindicativas partiendo del plano semiclandestino o clandestino.”⁹⁹

2.8.5. Otras organizaciones revolucionarias

Las organizaciones mencionadas fueron las que mayormente influyeron en el seno del movimiento sindical, aunque esto no significa que éste no sufriera incidencias en su desarrollo por las siguientes organizaciones:

PGT, Núcleo de Dirección Nacional: éste nace en 1978 producto de la división del PGT por el abandono, como lo cita Marta Harnecker, de la lucha armada como vía para la toma del poder por un sector dirigente de este partido.¹⁰⁰ Esta estructura es la que se integra, inicialmente, a la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca). Más tarde, ya en el marco de la URNG, se resuelven las diferencias unificándose en una sola estructura, en donde se incluye la representación, en la URNG, a través del Secretario General del PGT.

Partido Revolucionario de los Trabajadores de Centroamérica (PRTC): éste fue una organización fundada el 25 de enero de 1976 en su I Congreso realizado en Costa Rica. Planteaba la idea de desarrollar un partido que luchara por el socialismo a nivel centroamericano. En Guatemala logra crear alguna estructura, la que se incorpora

⁹⁹ *Ibid.* Pág. 133.

¹⁰⁰ *Ibid.* Pág. 150.

posteriormente a las estructuras de la ORPA.¹⁰¹

Movimiento Revolucionario del Pueblo Ixim (MRP-Ixim): se dio a conocer públicamente en 1982. A inicios de 1984 se inicia su desintegración. Esta organización compartía la idea de que la incorporación de los indígenas a la guerra popular debía ser bajo criterios de clase social y no sólo de etnia.¹⁰² Producto de dicha concepción, las FAR se fragmentaron en cuanto que tenían que ver con el indígena como sujeto revolucionario. De este evento deviene el proceso de fundación del MRP-Ixim.

2.8.6. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)

El 7 de febrero de 1982, se materializó la unidad de las organizaciones revolucionarias, beligerantes en el conflicto interno de Guatemala. Las organizaciones firmantes fueron EGP, FAR, ORPA y PGT-Núcleo de Dirección Nacional. A partir de ese momento, estas cuatro organizaciones coordinaron acciones y estrategias encauzadas a derrotar al enemigo común. En 1987 el PGT ingresó a la URNG, habiéndose dado previamente la exclusión del PGT-Núcleo de Dirección Nacional.¹⁰³

El 29 de diciembre de 1996, el gobierno de Álvaro Arzú y la URNG firmaron un acuerdo de paz. El proceso de negociación se inició en 1987, alcanzándose a firmar el primer acuerdo el 25 de junio de 1991.

¹⁰¹ Días, Nidia. **FMLN-PRTC**. Pág. 3.

¹⁰² <http://publicogt.com/2011/09/04/entrevista-a-mario-roberto-morales>. **Entrevista a Mario Roberto Morales**. (Guatemala, 12 de noviembre de 2012).

¹⁰³ <http://www.urng-maiz.org.gt/queesurng.html>. **URNG: origen y desarrollo**. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).

Con la firma de los Acuerdos de Paz, las organizaciones revolucionarias procedieron a desmovilizar sus fuerzas de combate; y fueron legalizadas. Por acuerdo de sus bases, los grupos revolucionarios proceden a su disolución, dando lugar, el 18 de diciembre de 1998, a la fundación de la URNG como partido político y haciendo el llamado a sus militancias a afiliarse a la URNG. La URNG participa en el proceso electoral de 1999.

Actualmente, la URNG, se define como un partido revolucionario, democrático y socialista. Plantea la necesidad de buscar espacios que permitan una verdadera pluralidad étnica e ideológica. Busca un cambio revolucionario y en ese marco avanzar hacia el socialismo. Plantea que la base de su estrategia y acciones está en la justicia social, en el bienestar de la persona en una sociedad que conviva en paz. Se considera respetuoso de los derechos humanos y la libertad, como bien supremo de los guatemaltecos. Entre sus objetivos de largo plazo, plantea el crear una institución por encima de personas y grupos, comprometida con la transformación del país, mediante un proyecto histórico que no se reduzca a lo electoral.

2.9. Recuento de la historia del movimiento sindical

El periodo de 1954 a 1996 de la historia del movimiento sindical guatemalteco, fue un periodo que estuvo marcado por la persecución y represión por parte del Estado. Tanto el ejército, policías y grupos de civiles comprometidos con el gobierno ejecutaron las órdenes de aniquilar al movimiento. Parecía una tarea fácil, pero así como el



movimiento se recuperó del golpe sufrido por la contrarrevolución de 1954; éste pudo resistir y enfrentar la ola de terror represivo que se desató.

Hay que tener claro, que la resistencia y el enfrentamiento por parte de la clase trabajadora, no hubieran sido posible si no hubiera sido acompañado e inspirado por el movimiento revolucionario. Aunque atrevido, es propicio indicar que el movimiento revolucionario fue una forma superior de lucha del movimiento sindical y popular. En aquél, los trabajadores pusieron sus esperanzas de fundar una sociedad libre de explotación y propicia para el desarrollo integral de la persona, en medio de un ambiente libre y democrático. El movimiento revolucionario representaba la visión de lucha de los trabajadores, fuente de inspiración para resistir y luchar con el ánimo de derrotar al enemigo.

El enfrentamiento que se observó en los años de conflicto, fue la materialización de la lucha de clases. Todos los elementos se presentaron: por un lado, la burguesía o más bien dicho los sectores burgueses compuestos por el imperialismo, la burguesía nacional y el ejército comandado por oficiales aburguesados a partir del enriquecimiento que obtuvieron por haberse aliado al imperialismo; por el otro lado estaba la clase trabajadora, compuesta por los obreros urbanos y agrícolas, campesinos y aquellos grupos sociales aliados.

El Estado usó todos los recursos a su disposición, incluyendo la mediatización del movimiento sindical a través de corrientes sindicales afines a los patronos o gobierno.



Aquí se observa la participación o colaboración del sindicalismo norteamericano, quienes pregonan la no participación política por parte de los sindicatos. El movimiento sindical, inteligentemente, supo usar los espacios creados por esta corriente sindical así como denunciarlos ante los trabajadores, quienes, en su mayoría, rechazaron su liderazgo. Hay que tener en cuenta, que este recurso es muy bien usado en tiempos de guerra y de paz; o sea, que no sería extraño que en la actualidad esté siendo usado extensamente en el movimiento sindical, como un recurso de mediatización y penetración ideológica y política entre los trabajadores.

Desafortunadamente, a finales de la década de 1980, el régimen había logrado desarticular la estructura del movimiento sindical. La mayoría de sindicalistas se habían replegado hacia otras estructuras que les permitían mantener la lucha y apoyar al movimiento insurgente. Otros, aún luchaban por mantener ciertas estructuras sindicales, pero en general, se observaba desorganización. Hay que tomar en cuenta, que el terror se había apoderado de todos los sectores populares y muy especialmente del sector sindical. Era tal la pérdida de cientos de vidas que al movimiento sindical le costaba mantenerse en pie; entre sus víctimas hay que mencionar al representante legal del CNUS, el licenciado Mario López Larrave.

En lo concerniente a la firma de los Acuerdos de Paz se observa que los representantes de las organizaciones revolucionarias firmaron esos acuerdos en nombre de todos aquellos trabajadores que dieron su vida así como de aquellos que, vivos aún, ponían sus esperanzas en esos acuerdos para alcanzar la paz; el anhelo ha

sido y será para la clase trabajadora, el tener una paz digna, basada en la libertad y dignidad del trabajador. Una paz basada en la igualdad económica y social, donde la explotación no exista y donde el derecho a explotar sea vedado.

A lo largo del enfrentamiento, el marco jurídico permitía el aniquilamiento de los trabajadores. Permitía el asesinato del obrero, si éste era considerado comunista o enemigo del Estado; permitía y protegía al patrón para que éste no respetara los derechos de los trabajadores; permitía y protegía al capital extranjero para que saqueara la riqueza y violentara los derechos, dignidad y salud de los trabajadores. En ese cuadro, los trabajadores se vieron forzados a la utilización de métodos de lucha adquiridos a través de la unidad. De esa manera se logró la victoria de los mineros de Ixtahuacán, quienes a través de una marcha desde Huehuetenango hasta la ciudad de Guatemala lograron que los patronos resolvieran sus demandas.¹⁰⁴

Con la firma de los Acuerdos de Paz, el marco jurídico cambia hacia el establecimiento de cierta institucionalidad basada en la Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en 1985. El discurso, a partir de ese momento (algo que también fue usado en el tiempo de la guerra), es el respeto al estado de derecho. Se puede decir, que existe mayor observación respecto a determinadas ilegalidades, aunque la impunidad sigue estando a la orden del día.

¹⁰⁴ Albizures, Miguel Ángel y Edgar Ruano Najarro. ¿Por qué ... Ob. Cit. Pág. 3.

CAPÍTULO III

3. El movimiento sindical y la coyuntura actual

Considerando que la coyuntura es la combinación de elementos y circunstancias que caracterizan una situación o el momento oportuno y adecuado para obrar; se comprende que la presente coyuntura es el resultado del desarrollo histórico precedente. En ese marco conceptual, se compara, en forma breve, el pasado y el presente del movimiento sindical, los niveles de violencia, las estrategias gubernamentales para manipular el movimiento y las incidencias de la izquierda.

3.1. Crecimiento del movimiento sindical

De los datos estadísticos, sobre el crecimiento del movimiento sindical en Guatemala, presentados por el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) en su segundo informe titulado Guatemala: El costo de la libertad sindical, se tomaron aquellos indicadores que señalan el desarrollo cuantitativo del movimiento sindical en los últimos años.

“Entre 1947 al 2010 se constituyeron 952 sindicatos de trabajadores con dependencia laboral y 930 sindicatos sin dependencia. Lo que arroja un total de 1880 sindicatos. De este número de sindicatos, el movimiento sindical en 1954 contaba con 117 organizaciones sindicales y 104,000 afiliados; en relación a la Población

Económicamente Activa (PEA), de ese entonces, ese número conformaba el 10.74 %. La afiliación sindical en ese momento era esencialmente de trabajadores con relación de dependencia y se tenía la negociación colectiva como el principal instrumento en la consecución de sus demandas colectivas.

Contrastando lo anterior con el año 2010, del total de la población económicamente activa el 2.2 % estaban sindicalizados, dando un total de 118,017 afiliados, lo que el informe señala como estancamiento y deterioro del movimiento sindical. De esta tasa de afiliados, 104,993 son trabajadores con dependencia y 13,024 son trabajadores sin dependencia. De los trabajadores con dependencia, 91,890 son trabajadores del Estado, o sea que sólo 13,103 trabajadores sindicalizados tienen relación de dependencia en la iniciativa privada, lo que da un 12.48 % que constituyen sindicatos concentrados en las empresas privadas.”¹⁰⁵

Dentro del análisis comparativo por momentos históricos, el informe analizado establece cuatro periodos concretos: a) de 1947 a 1954; b) de 1955 a 1986; c) de 1987 a 1996; d) de 1997 a 2010. En este análisis, se señalan trabajadores con dependencia y sin dependencia, refiriéndose a la relación laboral entre patrón y trabajador en el caso de trabajadores con dependencia, y se catalogan trabajadores sin dependencia, aquellos que no tienen relación directa con patrón alguno.

¹⁰⁵ MSICG. **Segundo informe Guatemala: El costo de la libertad sindical.** Pág. 1.

Datos comparativos por periodos

Sindicatos legalmente constituidos

	1947-1954	1955-1986	1987-1996	1997-2010
Con relación	104	212	266	370
Sin relación	28	267	166	469
Total	132	479	432	839

Datos comparativos por periodos

Porcentaje de trabajadores afiliados en relación a la PEA

1954	1986	1998	1997-2010
10.74%	2.0%	1.82%	2.2%

Datos comparativos por periodos

Sindicatos destruidos en proceso de formación

1947-1954	1955-1986	1987-1996	1997-2010
0 sindicatos	41	67	119

Otros datos, que el informe en mención señala y que son de importancia para los propósitos de este trabajo, son los que se refieren al desarrollo cuantitativo del sindicalismo de 1997 a 2010; en los cuales se demuestra el patrón de destrucción del sindicalismo con relación de dependencia. En estos datos aparece que:

“Del 100% de sindicatos que trataron de constituirse en el sector agrícola en relación de dependencia 58.82% fueron destruidos, del 100% de sindicatos que trataron de constituirse en el sector azucarero el 88.33% fue destruido, ... De todos los sindicatos destruidos el 50% fueron destruidos sin tan siquiera haber inscrito su primer Comité Ejecutivo, 15% sin llegar a inscribir su segundo Comité Ejecutivo, previo a su consolidación y el 35 % restante después de la inscripción de su segundo Comité Ejecutivo. El nivel de afiliación sindical no llega al 1% de los trabajadores ocupados; tan sólo el 0.01% de los trabajadores se encuentran sindicalizados en el sector de los servicios y el comercio; el 0.31% en el sector financiero, el 0.11% en la construcción, el 0.47% en la industria de la maquila, el 0.6% en la industria y el 0.47% en la agricultura.”¹⁰⁶ Se puede decir que la sindicalización en todos los sectores productivos no supera el 0.30%.

En lo que se refiere a los grados de organización, se denomina sindicatos de primer grado a aquellos que son formados por trabajadores; de segundo grado a las federaciones o confederaciones que agrupan sindicatos de primer grado; de tercer grado a los que agrupan sindicatos o federaciones de segundo grado. En este marco, se cuenta con una estructura sindical sumamente deficiente, en cuanto que se cuenta

¹⁰⁶ *Ibid.* Pág. 17.

con un sindicalismo de segundo y tercer grado débil e incapaz de impulsar coherentemente la lucha de los trabajadores a nivel nacional.

Según el informe analizado: “El movimiento cuenta con tres organizaciones de tercer grado CGTG, CTC Y CUSG las cuales en su conjunto agremian a 11,142 trabajadores, y trece federaciones independientes que aglutinan 22,012 trabajadores y trabajadoras, el resto 84,862 trabajadores y trabajadoras no cuentan con afiliación de segundo ni de tercer grado.”¹⁰⁷

3.2. La libertad sindical

La libertad sindical es el conjunto de condiciones políticas y sociales que permiten la libre organización, actuación y manifestación de los trabajadores para exigir el respeto a sus derechos y el mejoramiento de su nivel de vida, así como el participar, en forma colectiva, en la defensa de los intereses de todos los trabajadores y sociedad en general. En este marco de ideas, el primer informe de MSICG indica que: “La libertad sindical y de asociación y el derecho a la negociación colectiva presupone como requisito esencial el respeto de las libertades civiles fundamentales, en particular el derecho a la libertad y seguridad de la persona.”¹⁰⁸

En el contexto de las desigualdades sociales, los trabajadores no cuentan más que con la capacidad que la organización y movilización colectiva les brinda. Esos son los

¹⁰⁷ **Ibid.** Pág. 20.

¹⁰⁸ MSICG. **Primer informe Guatemala: El costo de la libertad sindical.** Pág. 4.



principales instrumentos que los trabajadores utilizan en la defensa de sus derechos y en la lucha por el progreso social y económico de las grandes mayorías. De hecho, la libertad sindical, como institución internacional, es el producto de la larga historia de luchas y sacrificios que las grandes mayorías de trabajadores, a nivel internacional, han impulsado.

Con el espíritu de garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores, el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece en su Artículo 2o.: que “Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.” Además, en su Artículo 3o. numeral segundo regula que: “Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal.”

En general, el espíritu de la normativa laboral en el ámbito internacional es la de limitar la intervención de los Estados en el ejercicio de los derechos de los trabajadores; siempre y cuando estos respeten los parámetros de legalidad y ejerciten sus derechos por medios pacíficos.

3.2.1. La libertad sindical en Guatemala

El Comité de Libertad Sindical, del Consejo de Administración de la Organización

Internacional del Trabajo, publicó una recopilación de decisiones y principios en 1972. Estos principios y decisiones han regido, desde entonces, la actuación de los Estados miembros de la OIT, que libremente ratificaron y se obligaron a respetar. El Estado de Guatemala no fue ajeno a la ratificación de dichos principios y decisiones, por lo que ha estado y está comprometido a garantizar la libertad sindical de acuerdo a dichas resoluciones.

Refiriéndose a tales principios, se puede mencionar que la última responsabilidad para garantizar el respeto de los derechos de la libertad sindical corresponde al gobierno.

Además de lo anterior, el Comité de Libertad Sindical, en el párrafo 35 de su compilación titulada La Libertad Sindical, señala que: “Deben adoptarse todas las medidas adecuadas para garantizar que cualquiera que sea la tendencia sindical, los derechos sindicales puedan ejercerse con normalidad dentro del respeto de los derechos humanos fundamentales y en un clima desprovisto de violencia, presiones, temores y amenazas de toda índole.”

Respecto a esta norma, en Guatemala se ha observado la práctica de señalar a aquellos sindicalistas que no comparten la visión gubernamental como comunistas, lo que ha justificado la persecución y hasta su desaparición física. En este contexto, en el segundo informe del MSICG se denuncia y demuestra ciertos hechos delictivos cometidos contra dirigentes sindicales. Esto se ejemplifica describiendo 47 asesinatos de dirigentes ejecutados durante el periodo del año 2007 al 2010, 42 correspondieron a

miembros del MSICG y 5 al resto de organizaciones.¹⁰⁹

Además, señala el uso de variados mecanismos antisindicales, entre los que se mencionan las contrataciones fraudulentas, despidos antisindicales, injerencia en los sindicatos, la criminalización y estigmatización de la libertad sindical, hasta el intento por parte del gobierno de impulsar y potenciar un sindicalismo carente de autonomía.¹¹⁰

Esto se está convirtiendo en una práctica rutinaria del Estado y el sector patronal como parte de una estrategia que tiene la finalidad de limitar y reducir la capacidad de organización y de lucha reivindicativa de las organizaciones sindicales.

Según estas denuncias, el irrespeto a la libertad sindical ha sido desde la contrarrevolución de 1954 hasta la presente fecha, una práctica constante del Estado. O sea, la firma de los Acuerdos de Paz no logró cambiar ese factor, que a lo largo de la historia guatemalteca ha incidido en la profundización de las contradicciones sociales hasta el extremo que el costo social se traduce en decenas de miles de muertes de trabajadores.

El MSICG en su segundo informe también señala que el Estado, en su afán de limitar la libertad sindical, utiliza diversas estrategias entre las que se pueden mencionar: la obstrucción impuesta a la inscripción de sindicatos aduciendo la falta de cumplimiento de requisitos; la subcontratación de personal de las empresas a las que se destina la fuerza de trabajo, hecho a través de otras empresas satélites; la contratación de

¹⁰⁹ MSICG. Segundo... Ob. Cit. Pág. 4.

¹¹⁰ *Ibid.*

servicios de empresas que proporcionan información sobre los antecedentes de los aspirantes a un puesto de trabajo; la no contratación de trabajadores que hubieren trabajado para empresas donde existió sindicato o bien de aquellos que participaron en su formación; despido de los trabajadores que participan en la formación de un sindicato; cooptación de los dirigentes del movimiento del centro de trabajo o de las centrales y federaciones sindicales y otros mecanismos.¹¹¹

A lo largo del análisis, se ha observado que los principios de libertad sindical y de validez internacional, que forman parte del conjunto de convenios enmarcados en materia de derechos humanos, no son respetados por el Estado de Guatemala, a pesar que el Artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala así lo establece.

3.3. Legislación que regula la actividad sindical en Guatemala

Atendiendo al postulado que reza: el derecho es la voluntad de las clases dominantes erigida en ley y observando el desarrollo de la legislación laboral en Guatemala, a lo largo de todo el siglo pasado y lo que se ha vivido del presente; bien se podría opinar que tal postulado es muy cierto en el caso de la legislación guatemalteca.

Desde el apareamiento del movimiento obrero-sindical, éste ha sido perseguido constantemente. Cada gobierno de turno, ha contribuido en los intentos de desarticularlo y aniquilarlo. Con excepción de los gobiernos de la revolución de 1944-

¹¹¹ *Ibid.* Pág. 19.

1954, todos han desarrollado variedad de estrategias legislativas para limitarlo y combatirlo. No ha importado ir contra los criterios y convenios internacionales suscritos.

En 1947, se promulgó el primer Código de Trabajo, el cual establecía y materializaba el consentimiento del gobierno revolucionario al movimiento sindical. Esto contribuyó al fortalecimiento y desarrollo del sindicalismo, al extremo que en esa época se registra el mayor porcentaje de trabajadores organizados, en relación a la población económicamente activa, hasta la fecha.

De 1954 a 1985, la legislación laboral fue parte de la estrategia anticomunista y contrainsurgente impulsada por el Estado. Inicialmente se emitió el Decreto 21 (este decreto es promulgado en 1954 como parte de la estrategia represiva antisindical), por medio del cual se cancelaron todas las inscripciones de los directivos sindicales y el que regulaba que para preservar los derechos, era menester que los representantes no fueran políticos ni comunistas.

También se emitió, el Decreto 48 (de fecha 10 de agosto de 1954) mediante el cual se disuelven violentamente la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG) por ser integrantes activos del comunismo.

Al Código de Trabajo, emitido como Decreto 330 del Congreso de la República de



Guatemala en 1947 y que fue la base del desarrollo del sindicalismo, se le derogaron los Artículos 432, 433, 434 y 435 por el Decreto Presidencial 570 emitido el 5 de mayo de 1961. Este Código sufrió diversas reformas entre las cuales se pueden mencionar las de los años de 1972, 1978, 1992, 1995.

Hay que observar que en 1985 se promulgó la Constitución Política de la República de Guatemala actualmente vigente. En ella se desarrollan los principios constitucionales que rigen las relaciones laborales. Se establece la tutelaridad de las leyes de trabajo con respecto a los trabajadores, así como el derecho de huelga, aunque éste no encaja plenamente en lo que establecen los principios del Comité de Libertad Sindical de la OIT.

En 1986, se promulga la Ley de Sindicalización y Regulación de Huelga de los Trabajadores del Estado (Decreto 71-86 del Congreso de la República de Guatemala), la que regula en el inciso e) del Artículo 4º, la obligación de someterse al arbitraje obligatorio una vez agotados los procedimientos de conciliación en el caso de conflictos de carácter económico social en los que participen trabajadores que presten servicios públicos esenciales.

Hay que observar que como servicios esenciales, el inciso d) del mismo artículo regula los centros de salud, servicios telefónicos, administración de justicia, transporte público, servicios de suministro de agua y de generación de energía eléctrica y los servicios de seguridad pública.

Según lo que establece el Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo en el párrafo 541 de la Libertad Sindical: “La prohibición de huelga sólo podría ser aceptable con respecto a los funcionarios públicos, que ejercen funciones de autoridad en el Estado o con respecto a los trabajadores de los servicios esenciales en el sentido estricto del término (es decir, aquellos servicios cuya interrupción podrían poner en peligro la vida, la seguridad o la salud de la persona en toda o parte de la población).”

Hay que hacer notar que la vida, salud y seguridad de las personas son los factores que se deben tomar en cuenta para definir los servicios esenciales; en ese marco ¿es viable incluir el transporte público, el servicio de agua, la administración de justicia, los servicios telefónicos? Se considera que la legislación guatemalteca ha hecho una ampliación antojadiza del concepto de servicios esenciales; en el caso de limitar el derecho de huelga a los trabajadores del Estado.

En general, la legislación guatemalteca ha sido y sigue siendo un factor que ha obstruido el desarrollo del movimiento sindical. En el periodo de 1954 a 1996, los trabajadores se vieron obligados a prácticas ilegales, como la huelga convocada por los trabajadores del Estado en 1978, para poder ganar posibilidades de maniobra frente a sus patronos, esto en relación a su capacidad de movilización social. En la actualidad, los márgenes de maniobra se han reducido, en cuanto que el movimiento sindical ha perdido capacidad de convocatoria social; por lo que se ve obligado a recurrir a



estrategias que se enmarquen en el contexto de una legalidad absoluta.

3.4. La violencia institucional en Guatemala

El tema de la violencia institucionalizada en Guatemala no es algo nuevo. La violencia, ejercida por parte del Estado se ejerció, en forma regular, durante el siglo XX; con excepción de los años de 1944 a 1954, contra las expresiones organizadas de la sociedad y muy concretamente en contra del movimiento sindical y campesino.

Es de anotar que dicha violencia fue en ascenso desde 1954 hasta 1996. Su relativa interrupción, como método principal de represión contra el movimiento sindical, se registra a partir de la firma de los Acuerdos de Paz; evento que garantizaría la armonía entre los grupos de poder y el movimiento insurgente y popular.

Pareciera que los postulados derivados de los Acuerdos de Paz, que establecían el papel del Estado como garante de la justicia, paz y seguridad en la sociedad guatemalteca; fue simplemente parte del discurso, porque en la realidad del movimiento sindical actual, se siguen registrando hechos de violencia en contra de dirigentes sindicales; los que justifican las acusaciones que se hacen en contra del Estado.

En el segundo informe del MSICG se plantea la denuncia contra el Estado de Guatemala: "quien desde el año 2007 ha sido objeto de señalamientos y



recomendaciones por graves violaciones a los derechos sindicales y muy particularmente por violaciones relacionadas con el derecho a la vida e integridad física de sindicalistas y defensores de derechos sindicales, situación que en vez de mejorar ha empeorado... Desde el año 1991 a 2010 el Estado de Guatemala ha sido señalado 15 veces casi ininterrumpidamente por la Comisión de Aplicación de Normas de la conferencia –CAN- por graves violaciones relacionadas con la falta de respeto en la práctica al Convenio 87, dentro de ellas por graves actos de violencia antisindical que quedan en total impunidad...”¹¹²

Según el informe mencionado, el total de sindicalistas asesinados durante el 2010 son 13. En otro dato, indica que de 2007 a agosto de 2010 se dieron 47 asesinatos de sindicalistas. Se puede deducir que la violencia en contra del movimiento sindical continúa, aunque a niveles casi imperceptibles si se compara con la violencia desarrollada en el periodo de 1954 a 1996.

3.5. Influencia oficial en el sindicalismo guatemalteco

El patrón y el gobierno siempre han sido un factor muy influyente en la formación y desarrollo del movimiento sindical. Ese influjo tiende a aumentar en la medida que el Estado desarrolla estrategias de protección al patrón y de maniobras de los objetivos y fines del sindicalismo; contra un sindicalismo con una insuficiente educación ideológica y política, educación que los instrumente en los procesos de desarrollar un sindicalismo autónomo e independiente.

¹¹² MSICG. **Segundo... Ob. Cit.** Pág. 23.

En este marco es donde el impulso de la corriente solidarista del sindicalismo, así como la cooptación de dirigentes sindicales y el impulso de organizaciones no gubernamentales que desarrollan trabajo social entre las comunidades y trabajadores; juegan un papel de crucial importancia en las estrategias del Estado y de los patrones.

Esta estrategia pretende en lo esencial, permitir únicamente el desarrollo de un sindicalismo puramente reivindicativo y que funcione estrictamente en los lugares de trabajo; negando el derecho de impulsar sindicatos de segundo y tercer grado como alternativa a elevar la capacidad de acción reivindicativa.

Por otro lado, a través de las ONG, pretende remplazar el papel de la organización sindical, que promueve luchas reivindicativas a favor de los grandes sectores sociales, por la labor humanista de las ONG, que buscan paliar las necesidades de la comunidad o grupo social a través de proyectos económicos y sociales, apoyados por fondos internacionales; estos proyectos niegan la autonomía de la organización comunal y el papel dirigente de los sectores de trabajadores. Además, le arrebatan al Estado la obligación de la satisfacción de las necesidades económicas y sociales de la población.

Es claro que el Estado y el sector patronal tienen a su alcance diversidad de métodos para debilitar al movimiento sindical; entre estos se puede indicar la contratación en fraude de ley que permite negarle al trabajador los derechos sindicales y laborales. Esta práctica es ya muy común en las instituciones públicas y privadas, y es realizada



con total impunidad.

3.6. La izquierda guatemalteca y el movimiento sindical

La izquierda o más bien dicho, el movimiento revolucionario guatemalteco, estuvo presente a lo largo de la historia del movimiento sindical. Desde el aparecimiento de los primeros sindicatos hasta la firma de los Acuerdos de Paz, representantes del pensamiento revolucionario acompañaron a los trabajadores en la fundación y desarrollo de los sindicatos y en el movimiento sindical en general.

En principio, fueron obreros con poca preparación ideológica y política, pero inspirados por la revolución bolchevique en Rusia, los que incidieron en la fundación de sindicatos y centrales sindicales. Paralelamente, iniciaron el movimiento revolucionario con la fundación del Partido Comunista Guatemalteco. Hipotéticamente se podría decir que no fueron hechos aislados; el aparecimiento de ambos movimientos es producto del trabajo de un grupo de trabajadores con conciencia de clase. Trabajadores que comprendían la necesidad, no sólo de fundar el movimiento sindical como instrumento de organización y lucha reivindicativa de la clase obrera, sino también la necesidad de iniciar la organización del partido político de la clase obrera; como instrumento para impulsar la lucha por la transformación de la sociedad en correspondencia a las necesidades, intereses y visión de los trabajadores.

El desarrollo del movimiento sindical siempre estuvo íntimamente ligado al desarrollo



del movimiento revolucionario. Todo incidente que se dio en el movimiento revolucionario repercutió en el movimiento sindical y viceversa. De esa cuenta, las divergencias internas en el movimiento revolucionario provocaron confusión en las filas sindicales y en consecuencia, su estancamiento. Como ejemplo se pueden citar las confrontaciones ideológicas entre los grupos anarquistas y el Partido Comunista a finales de la década de 1920; lo que no sólo distrajo de sus tareas políticas y organizativas a dichas organizaciones, sino que ocasionó dispersión en el seno del movimiento sindical, al extremo que se convirtieron en presa fácil de la represión desatada por el gobierno de Ubico.

De la misma manera, se ve que tal fenómeno se repite a lo largo de la historia. Como el caso de la profunda división del movimiento revolucionario a lo largo del periodo de 1954 a 1996. División que se reflejó en la estructura y funcionamiento del movimiento sindical. Como ejemplo hay que recordar las jornadas de 1978, donde el CETE en coordinación con la AEU y otros sectores populares se opusieron al aumento del pasaje del transporte urbano y los trabajadores del Estado demandaban mejoras en sus prestaciones laborales. En este conflicto, el CNUS, estructura de unidad sindical que coordinaba la actuación unitaria del movimiento sindical y popular, se negó a apoyar al movimiento de los trabajadores del Estado y se dedicó a preparar la conmemoración del asesinato del licenciado Mario López Larrave.

Hay que señalar que el CNUS mantenía fuerte influencia de la CNT, central sindical fuertemente influenciada por las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes).



Otro ejemplo, los constantes enfrentamientos ocurridos en la Universidad de San Carlos (USAC) entre el grupo FRENTE (fuertemente influenciado por el PGT) y el grupo FERG (fuertemente influenciado por el EGP). Dichos enfrentamientos llegaron a desembocar en enfrentamientos violentos.

Como puede verse, si en el movimiento revolucionario existían divergencias o acuerdos, golpes o victorias, retrocesos o avances, estos se manifestaban en los frentes de masas y muy concretamente en el movimiento sindical. En ese marco, se entiende que el movimiento sindical se convirtiera en una valiosa fuente de cuadros políticos y militares para el movimiento revolucionario.

En esa constante interacción, se resalta el hecho que los revolucionarios se convirtieran en guardianes de la corriente política que prevaleció en el movimiento sindical. Como ejemplo, se puede recordar que el gobierno golpista de Castillo Armas, permitió la fundación de la Federación Autónoma Sindical (FAS) en donde activistas del sindicalismo norteamericano trataron de desarrollar su influencia. Contrariamente a los planes de dichos activistas, elementos del sindicalismo de los años de la revolución y miembros del PGT, lograron rescatar ideológica y políticamente dicha federación y encauzarla en el marco de la visión que ellos compartían.

En los últimos años de la guerra, el movimiento revolucionario volcó su atención a la lucha armada, dejando huérfano al movimiento sindical. A pesar que gran parte de su



dirigencia fue asesinada, desaparecida y cooptada por la lucha armada, el movimiento sindical logró sobrevivir, llegando al momento de la firma de los Acuerdos de Paz con una estructura muy debilitada y con serios problemas en lo relacionado a su visión política e ideológica.

Hay que recordar que uno de los sustentos ideológicos del movimiento revolucionario fue la existencia del socialismo en los países del Este de Europa (Rusia, Alemania Oriental, Polonia, etc.); con la caída del bloque socialista, el movimiento revolucionario a nivel internacional comienza a cuestionar lo valedero de la lucha por el socialismo. Partidos y organizaciones de convicción socialista ven derrumbarse aquel sistema de ideas que inspiraban sus convicciones, lo que provoca una seria crisis en el movimiento revolucionario y el inicio de un proceso de revisión de la doctrina sobre la que basaban sus actuaciones.

El movimiento revolucionario guatemalteco no estuvo ajeno a ese fenómeno, y aunque no se han encontrado pruebas documentales que sustenten este supuesto, es de suponer que la caída del bloque soviético incidió fuertemente en los ánimos de lucha de los combatientes y dirigentes del movimiento revolucionario. Esto, puede ser la explicación del debilitamiento ideológico del movimiento sindical, como reflejo de las contradicciones ideológicas y políticas que el cambio en la correlación de fuerzas a nivel internacional había causado en lo interno del movimiento revolucionario guatemalteco.



Desde la firma de los Acuerdos de Paz, el movimiento revolucionario asume la lucha electoral como elemento principal de su estrategia. Desde ese entonces, la izquierda, como se hace llamar en la actualidad, ha participado insistentemente en los comicios electorales, conformándose nada más con simples diputaciones. Elección tras elección los resultados son cada vez más frustrantes, al extremo que por los votos acumulados tales partidos han desaparecido; por lo que se han visto obligados a reiniciar procesos de legitimación para poder participar en las siguientes elecciones.

A lo largo de esta breve historia electoral, se ha presenciado la conformación de la URNG como partido electoral, además de ANN, MAIZ, Encuentro por Guatemala. Estos partidos han sido o son integrados por los elementos más representativos de la izquierda, aunque en la vida real y por los datos que han arrojado las contiendas electorales, se puede asumir el supuesto que estos partidos no representan el interés de las mayorías trabajadoras y campesinas.

Hay que recordar que las organizaciones revolucionarias fueron liquidadas como producto de la firma de los Acuerdos de Paz. O sea que aquellas estructuras desaparecieron y dieron lugar a que se pensara y se buscaran nuevas alternativas estructurales para impulsar la lucha. La visión con la que se aborda tal tarea fue encauzada hacia la conquista del poder por medio de la contienda electoral. Dicha visión se ha venido diluyendo al transcurrir las elecciones y desafortunadamente, la cohesión que existía entre los sectores populares, sindicatos y movimiento revolucionario se ha diluido, al extremo que existe un fuerte escepticismo hacia el



compromiso de los partidos y organizaciones de izquierda.

Está claro que la izquierda comparte una nueva visión política. Tal visión es diametralmente diferente a la visión que compartía el movimiento revolucionario que impulsó la estrategia de la guerra popular, revolucionaria y antimperialista. Lo que se observa es que dentro del foco de atención de tal visión se ubica lo electoral como método de acceder al poder. Su base social se ubica en el sector campesino e indígena, concentrando su principal actividad en la organización y movilización de dichos sectores.

En lo que toca al sector obrero y trabajador urbano, no se observan intentos de incentivar el desarrollo organizativo que fortalezca el movimiento sindical; por lo que la lucha reivindicativa de los trabajadores, especialmente urbanos, radica esencialmente en los trabajadores; en tanto que intenciones de acompañar al movimiento obrero por medio de una determinada estrategia de lucha que instrumente al movimiento sindical, no es parte de la agenda de la izquierda existente en la actualidad.

Por último, se deben señalar los intentos de reactivar al Partido Guatemalteco del Trabajo. De estos intentos no se tiene más información que la que expresan algunos pronunciamientos que tal organización ha hecho en algunos medios públicos; aunque en ellos no declaran aspectos de alguna estrategia que sirva como guía al movimiento obrero y sindical.



CAPÍTULO IV

4. El movimiento sindical guatemalteco en crisis

Partiendo del análisis histórico desarrollado, así como de aquellos factores de la coyuntura actual que afectan al movimiento sindical; se afirma que el movimiento sindical se encuentra en medio de una profunda crisis con las siguientes características:

4.1. Crisis organizativa

A pesar que el total de sindicatos constituidos para agosto de 2010 es de 839 y que de ese total 370 sindicatos son con dependencia laboral y el resto no; la afiliación sindical apenas llega al 1% de todos los trabajadores ocupados. En datos más concretos, sobre afiliación sindical se registra el 0.01% en el sector de servicios y el comercio, el 0.31% en el sector financiero, el 0.11% en la construcción, el 0.47% en la industria de maquila, el 0.6% en la industria y el 0.47% en la agricultura.¹¹³ Obviamente, este nivel de sindicalización ha contribuido a la producción de efectos profundamente negativos en las condiciones de vida de los trabajadores; en cuanto que los patronos están en la libertad de maniobrar las prestaciones laborales.

Además, la crisis organizativa se manifiesta en la falta de una estructura que permita aglutinar y convocar a los trabajadores. Como ya se señaló, en la actualidad, el

¹¹³ *Ibid.* Pág. 18.

movimiento sindical cuenta únicamente con tres organizaciones de tercer grado que aglutinan 11,142 trabajadores y trece federaciones independientes que aglutinan 22,013 trabajadores; por lo que 84,862 trabajadores no cuentan con afiliación de segundo o tercer grado.

En el contexto de las organizaciones de segundo y tercer grado, se registran diferencias de carácter político en cuanto compiten por la cooptación de sindicatos, recursos y puestos de representación ante determinadas instancias públicas.¹¹⁴ Esto, aunado a las diferencias de carácter ideológico, permite la creación de obstáculos para construir un solo frente sindical que permita dirigir una sola lucha por el respeto absoluto a la libertad sindical.

En general, se puede señalar que no se observa la existencia de una estrategia organizativa congruente con las necesidades de la mayoría de trabajadores. El ascenso cuantitativo de la clase obrera, desde 1985 a la fecha actual, ha sido significativo. La industria de la maquila, el comercio, centros de llamadas (call centers), la agricultura, etc., han registrado crecimiento que se traduce en el fortalecimiento cuantitativo de la clase trabajadora.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en enero de 2012 se contaba con una industria compuesta por manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades, que ocupa a 832,375 trabajadores, siendo esto el 13.7 % del total de la población económicamente activa; en la industria del comercio, transporte,

¹¹⁴ *Ibid.* Pág. 20.

movimiento sindical cuenta únicamente con tres organizaciones de tercer grado que aglutinan 11,142 trabajadores y trece federaciones independientes que aglutinan 22,013 trabajadores; por lo que 84,862 trabajadores no cuentan con afiliación de segundo o tercer grado.

En el contexto de las organizaciones de segundo y tercer grado, se registran diferencias de carácter político en cuanto compiten por la cooptación de sindicatos, recursos y puestos de representación ante determinadas instancias públicas.¹¹⁴ Esto, aunado a las diferencias de carácter ideológico, permite la creación de obstáculos para construir un solo frente sindical que permita dirigir una sola lucha por el respeto absoluto a la libertad sindical.

En general, se puede señalar que no se observa la existencia de una estrategia organizativa congruente con las necesidades de la mayoría de trabajadores. El ascenso cuantitativo de la clase obrera, desde 1985 a la fecha actual, ha sido significativo. La industria de la maquila, el comercio, centros de llamadas (call centers), la agricultura, etc., han registrado crecimiento que se traduce en el fortalecimiento cuantitativo de la clase trabajadora.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en enero de 2012 se contaba con una industria compuesta por manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades, que ocupa a 832,375 trabajadores, siendo esto el 13.7 % del total de la población económicamente activa; en la industria del comercio, transporte,

¹¹⁴ *Ibid.* Pág. 20.



almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas ocupa a 1,757,141 trabajadores, siendo esto el 29% de la PEA; estos datos son ejemplo del nivel de desarrollo numérico de la clase trabajadora. Por supuesto, la población actualmente ocupada es de 6,055,826 trabajadores distribuidos a lo largo de los diferentes tipos de ocupaciones en áreas urbanas y rurales.

En general los trabajadores gozan de prestaciones, que en muchas ocasiones no satisfacen los requerimientos legales. Por otro lado, los trabajadores del sector público están sufriendo desmedro en sus beneficios y prestaciones; como se podrá observar, la contratación laboral simulada (practicada tanto en las empresas privadas como en las instituciones del Estado), se está generalizando en todos los sectores, lo que permite que se den, impunemente, abusos desmedidos en provecho de los patronos. A pesar de esta situación, el movimiento sindical no cuenta con respuestas y mucho menos con una estrategia coherente que no sólo organice, sino que además emprenda la lucha por ganar espacios y capacidad de maniobra frente a los patronos.

Esa situación actual, es tal, que el movimiento sindical del periodo anterior a la firma de los Acuerdos de Paz, rebasaba considerablemente el nivel de compromiso para con la población trabajadora. En esa época, el movimiento sindical siempre fue consecuente para llevar a cabo las luchas contra patronos individuales, así como para estar al frente de luchas locales, regionales y nacionales. Para ese entonces, la lucha de un sindicato era la lucha de todo el movimiento, y a pesar de las divergencias ideológicas, políticas, estratégicas y tácticas, el movimiento siempre estuvo presente sin importar los niveles



de represión.

4.2. El movimiento popular y el movimiento sindical

El movimiento popular ha aglutinado las diversas expresiones organizadas de la sociedad; éste, a lo largo de la historia, ha jugado un papel de trascendental importancia para la conquista de demandas sociales, económicas y políticas. El movimiento popular fue el que logró el derrocamiento de Jorge Ubico, asimismo fue el que se movilizó en las jornadas de marzo de 1962, y así se pueden indicar un sinnúmero de eventos, en donde el movimiento popular fue el gran protagonista.

Sin embargo, a lo largo de las luchas populares del periodo de 1954 a 1996, el movimiento sindical ocupó la vanguardia del movimiento popular. El movimiento sindical se apropió de las demandas y reivindicaciones del movimiento popular por lo que las puso en su agenda de lucha. De esa manera, los sectores populares se articularon con el movimiento sindical, convirtiéndose éste en el portavoz del movimiento popular ante todos los eventos que se dieron en ese periodo. Así fue como en el seno de las asambleas del Comité de Unidad Sindical asistían representantes de la AEU, del movimiento de pobladores, de los estudiantes de educación media, etc., acuerpando las discusiones y resoluciones que en colectivo se tomaban. En síntesis, el movimiento sindical se convirtió en aglutinador del movimiento popular; era la base sobre la que giraba la unidad de los sectores populares; era su representante.



En la actualidad, el movimiento popular está disperso. Aquellos sectores organizados, como los estudiantes organizados, andan disgregados, librando sus propias luchas. En ese contexto, el movimiento sindical no cuenta con influencia y mucho menos con la capacidad de incidir en la convocatoria de tales sectores. En términos generales, en el seno de las bases de los sectores populares y más especialmente en las comunidades, se comparten sentimientos de desconfianza hacia los líderes sindicales, a quienes se les tilda de corruptos y arribistas.

El relegitimarse es tarea de relevante importancia que el movimiento sindical debe asumir. Sin el respeto y respaldo de los sectores populares es imposible emprender y cumplir con éxito la reorganización y consolidación de un movimiento obrero sintonizado con los intereses de la clase obrera. Su crisis actual, es el reflejo del aislamiento de los sectores dirigente con sus bases y muy particularmente con las demandas de la población en general. No se debe olvidar que la clase trabajadora es parte de esa población y lo que le afecta a las comunidades, estudiantes, pueblos indígenas, mujeres y niños, afecta a los trabajadores y en consecuencia afecta al movimiento sindical en su conjunto.

4.3. Lo ideológico y lo político en el movimiento sindical

La historia del movimiento sindical guatemalteco, hasta 1996, fue la historia de la lucha de clases. El movimiento sindical guatemalteco, en general, siempre estuvo claro de ello y por consiguiente siempre estuvo dispuesto a llevarla a cabo hasta las últimas



consecuencias. Por lo que se observa en el análisis histórico sustentado en el presente trabajo así como en toda una pila de documentos consultables, lo anterior es una afirmación valedera. Actitud reafirmada con las decenas de vidas de sindicalistas, sacrificadas al calor de las intensas luchas libradas contra su enemigo de clase.

La posición ideológico-política del movimiento sindical, era sustentada y enriquecida por el planteamiento que se basa en la teoría de la lucha de clases. En ese sentido, la estrategia y táctica de lucha del movimiento sindical siempre fue congruente con los principios de organización y lucha de los obreros, campesinos y población en general, para la construcción de una sociedad sin clases, con igualdad, libertad y justicia social para todos. La lucha violenta no fue parte de su agenda, hasta que se vio obligado a integrarla en su estrategia como respuesta a la violencia cruel y desmedida, ejercida en su contra; ésta fue parte de su estrategia de defensa. Como movimiento sindical, se limitó a impulsar la lucha reivindicativa para lograr el mejoramiento de vida de los trabajadores, así como siempre fue solidario con las luchas de los demás sectores populares. En lo político, se limitó a ser parte de las luchas por mejorar el nivel de vida de la sociedad, así como el que se respetara el estado de derecho y que éste fuera congruente con las necesidades sociales y económicas de la sociedad guatemalteca. Como movimiento sindical, no impulsó la lucha armada, aunque se organizó para defenderse de ataques violentos.

La situación nueva que al movimiento sindical se le presentó, con la firma de los Acuerdos de Paz, le trajo las tareas de ajuste estratégico. En lo concreto debía



establecer las políticas que le permitieran mantener, consolidar, fortalecer y enriquecer las relaciones con los trabajadores. Esto significaba mantener el impulso de las luchas reivindicativas en un nivel ascendente que permitiera el repunte del apoyo de sus bases. Además, tenía el compromiso de luchar por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, lo que significaba convocar y movilizar a sus bases para incidir políticamente en el cumplimiento de esos acuerdos. De la misma manera, debía encauzarse en el impulso de tareas de consolidación y desarrollo de estructuras orgánicas que permitieran mantener la atención organizativa a las bases y la expansión organizativa en sectores donde existieran trabajadores no organizados. En ese marco de tareas, la necesidad de mantener estructuras unitarias estaba a la orden del día. La unidad del movimiento sindical siempre ha sido débil, por lo que esa ha sido y será la tarea que el movimiento debe trazarse con prioridad y resolver.

El incumplimiento de las tareas indicadas en el párrafo anterior lleva a que el movimiento sindical actual no cuente con un posicionamiento ideológico-político claro y preciso. A partir de su labor organizativa y de las luchas reivindicativas que ha venido impulsando, se logra concebir que se limita a una concepción reformista, en donde la lucha reivindicativa es la principal forma de lucha. Todo movimiento, a través de la práctica, se identifica con uno u otro planteamiento ideológico, de donde la ambigüedad conlleva al apoyo de la ideología burguesa y a la práctica de las políticas patronales. Por ello, en el presente trabajo de investigación, se asume que el movimiento sindical actual carece de una estrategia coherente y consecuente con las grandes mayorías de trabajadores; a los cuales ha dejado aislados, y huérfanos de instrumentos



organizativos, ideológicos y políticos. En ese contexto, se puede señalar que a consecuencia de la falta de una visión ideológica y política que obligue al movimiento a retomar los intereses de la clase obrera y campesina y del pueblo en general; el movimiento sindical guatemalteco se ha convertido en un simple instrumento de los patronos (burguesía).

4.4. Lo ideológico como factor determinante

La historia del movimiento sindical guatemalteco enseña que en el aparecimiento y desarrollo del sindicalismo se dieron ciertos fenómenos que fueron factores determinantes para que el movimiento sindical se fundara y avanzara en su desarrollo.

Tales factores son:

Las políticas gubernamentales de apoyo a la organización sindical: éstas fueron aplicadas con la intención de ganar legitimación nacional e internacional. Contribuyeron sensiblemente, tanto en la fundación de sindicatos como en el desarrollo de los mismos. Como ejemplos, se pueden mencionar el apoyo que el gobierno de Estrada Cabrera proporcionó a las organizaciones mutualistas a principios del siglo pasado; también el apoyo de los gobiernos de Arévalo y Arbenz, así como el apoyo que Castillo Armas dio en la fundación de la FAS, organización que constituyó uno de los bastiones para la reorganización del movimiento sindical después del golpe contrarrevolucionario de 1954.



Políticas gubernamentales de represión: éstas fueron las políticas gubernamentales que prevalecieron y que tenían por objetivo el aniquilamiento y desarticulación del movimiento sindical. Éstas, afectaron profundamente el desarrollo del movimiento, ya que ocasionó constantes pérdidas de vidas de sindicalistas. Además, con estas políticas se instauró el terror de Estado, el cual incidió negativamente en los ánimos de la población para apoyar al movimiento.

Políticas de mediatización del movimiento sindical: estas políticas fueron impulsadas para confundir ideológica y políticamente al movimiento y crear división en sus filas. De esa cuenta, a lo largo de la historia del movimiento, se observa que existieron diversas corrientes sindicales entre las que se cuenta la oficialista y el solidarismo (con apoyo del gobierno y del sindicalismo norteamericano), la social cristiana (con influencia demócrata cristiana), y otras corrientes. Esta diversidad ideológica causó una profunda división en el movimiento sindical, la cual aún no se ha superado.

La existencia del pensamiento revolucionario: como ya se hizo ver, el pensamiento revolucionario estuvo presente en la formación del movimiento sindical así como a lo largo de su desarrollo. Se puede resaltar que el pensamiento revolucionario, materializado en el Partido Comunista y demás organizaciones revolucionarias o de izquierda, fue el factor determinante para que el movimiento sindical fuera consecuente con la lucha de clases y asumiera partido. En los buenos y malos momentos del movimiento sindical, el pensamiento revolucionario siempre estuvo presente y en el momento en que el movimiento revolucionario se dispersó, el movimiento sindical



perdió la visión de lucha y dejó de ser consecuente con los intereses de la clase obrera.

En resumen, se debe indicar que el papel del factor ideológico es determinante en la dirección y desarrollo del movimiento sindical. En la experiencia del movimiento sindical guatemalteco, se observa tal fenómeno como una constante a lo largo de su historia.

Únicamente, durante la dictadura de Jorge Ubico, el movimiento sindical no registró actividad alguna, por lo contrario, siempre estuvo activo y en lucha constante por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y sociedad en general. Y a pesar que en él confluían organizaciones sindicales que compartían el criterio de apoliticidad en la práctica sindical, esto no fue factor determinante para aislarse de la práctica política; por supuesto que ésta siempre estuvo enmarcada en el contexto de la lucha política por defender los intereses del pueblo trabajador.

Fueron múltiples los intentos por desarticular el movimiento sindical, pero no hubo política ni estrategia que funcionara hasta que se dio la firma de los Acuerdos de Paz. De ese momento en adelante, la dirección del movimiento cambió, tomó otro rumbo. ¿Qué fue lo que cambió en el movimiento sindical guatemalteco? ¿Se podrá afirmar, categóricamente, que el desmembramiento de las organizaciones revolucionarias determinó el cambio de contenido en la dirección ideológica y política del movimiento?

Como respuesta a los cuestionamientos, el presente trabajo de investigación comprobó



que la falta de un planteamiento ideológico-político que instrumentara el papel del movimiento sindical en el contexto de la lucha de clases; es la causa fundamental que motivó el cambio de dirección del movimiento sindical guatemalteco. Posiblemente, las organizaciones revolucionarias, en el momento de la firma de los Acuerdos de Paz, ya habían perdido sus convicciones sobre la certeza de la lucha de clases o terminaron por ubicar otra visión de lucha; supuesto que podría explicar las líneas estratégicas de la URNG desde la firma de los Acuerdos de Paz.

La realidad actual, es que la izquierda no tiene un pronunciamiento claro respecto a una estrategia consistente con la lucha de clases. En consecuencia, no existe una línea política que logre encajar con la lucha sindical e instrumentarla ideológica, política y metodológicamente. Esto indica que el movimiento sindical guatemalteco no logrará superar su estado actual hasta que no se logre constituir una expresión política que retome la responsabilidad de luchar por los intereses de clase de los trabajadores y se comprometa a trabajar por fortalecer el movimiento.





CONCLUSIONES

1. La falta de una sólida organización política, que tenga como suyos los intereses de la clase obrera y que acompañe a los trabajadores en su organización y lucha; no permite que el movimiento sindical sea absolutamente consecuente con las necesidades organizativas y reivindicativas de los trabajadores.
2. El movimiento sindical guatemalteco, por falta de una estrategia coherente con los intereses reivindicativos de la gran mayoría de trabajadores a nivel nacional; está enfrentando una seria crisis organizativa.
3. Una de las más serias debilidades del movimiento sindical actual es el nivel ideológico-político; el cual no le permite tener una visión de lucha autónoma e independiente, por lo que termina influido por la ideología capitalista.
4. En los últimos años se han dado diversos hechos de violencia en contra de dirigentes sindicales, los cuales han quedado impunes; por lo que se sospecha de la complicidad del Estado.
5. Actualmente se han observado prácticas contrarias a la libertad sindical, entre las que se observa la contratación laboral simulada a través de contratos de naturaleza civil, la corrupción de líderes a través de prebendas y otras; quedando éstas en la impunidad.





RECOMENDACIONES

1. Empezar, por todas aquellas personas con conciencia de clase obrera, la tarea de fundar un partido político que haga suyos los intereses de la clase obrera y campesina, como principio; y que asuma la tarea de coadyuvar en el desarrollo de la organización sindical así como en el impulso de las luchas reivindicativas, todo esto como parte de su visión política.
2. Que el movimiento sindical, lo más pronto posible, se inserte en un proceso de discusión sobre las demandas más sentidas de la clase obrera, así como en la tarea de identificar los sectores de trabajadores no sindicalizados; esto como preámbulo y base para en un futuro inmediato abordar la definición de una estrategia que encaje con sus necesidades organizativas y de lucha.
3. El movimiento sindical en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos, debe fundar la escuela de formación sindical; en donde se impartan contenidos que desarrollen el nivel ideológico y político así como técnicas y métodos de organización y lucha reivindicativa.
4. Dar a conocer por todos los medios los hechos de violencia en contra de dirigentes sindicales; exigiéndole al Estado que investigue y procese a los responsables así como que garantice la seguridad física de los sindicalistas en su labor organizativa.



5. Promover entre todos los sectores organizados de la sociedad la publicidad de las prácticas ejercidas contra la libertad sindical, y que se desarrollen campañas de denuncia contra las mismas; exigiéndole al Estado el respeto a la libertad sindical y el castigo a quien ejerza tales prácticas.



BIBLIOGRAFÍA

ALBIZURES, Miguel Ángel. **El movimiento sindical lucha represión y reactivación 1974-1983 recuperando la memoria histórica.** 1ª. ed. Guatemala: Ed. Secretaría de la Paz, 2011.

ALBIZURES, Miguel Ángel y Edgar Ruano Najarro. **¿Por qué ellas y ellos?** Guatemala: Ed. Piedra Santa, S.A., 2009.

ALVARADO ARELLANO, Huberto. **Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo.** Guatemala: Ed. PGT, 1975.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. **Compendio de historia de Guatemala 1944 - 2000.**
http://www.asies.org.gt/sites/default/files/articulos/publicaciones/200409_compendio_de_historia.pdf. (Guatemala, 8 de octubre de 2012).

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. **Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala.** Tomo I. Guatemala Ed. Piedra Santa, (s.f.).

CHÁVEZ ANTÚNEZ, Armando y C. Mercedes Álvarez Humpierre. **¿Y de la lucha de clases, qué?**
http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso04/chavez_060404.pdf.
(Guatemala, 25 de junio de 2012).

Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo. **La libertad sindical, recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT.** Ginebra: 5ª. ed., 2006.

DÍAZ, Nidia. **FMLN-PRTC.** <http://eltorogoz.net/prt.htm>. (Guatemala, 11 de noviembre de 2012).

ENGELS, Federico. **El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.** 1ª. Ed. España: Ed. Fundación Federico Engels, 2006.



GARCÍA FERREIRA, Roberto. **José Manuel Fortuny: un comunista clandestino en Montevideo, 1958.**
http://www.fcs.edu.uy/archivos/Mesa_41_Garc%C3%ADa.pdf. (Guatemala, 11 de noviembre de 2012).

GLEIJESES, Piero. **La muerte de Francisco Arana.**
dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3726719.pdf. (Guatemala, 8 de octubre de 2012).

HARNECKER, Marta y Gabriela Uribe. **Estrategia y táctica.**
<http://www.rebelion.org/docs/88353.pdf>. (Guatemala, 14 de agosto de 2012).

HARNECKER, Marta. **Clases sociales y lucha de clases.**
<http://www.rebelion.org/docs/89545.pdf>. (Guatemala, 29 de abril de 2012).

HARNECKER, Marta. **Pueblo en armas.** <http://www.rebelion.org/docs/89861.pdf>.
(Guatemala, 11 de noviembre de 2012).

HOBSBAWM, Eric. **Historia del siglo XX.** Crítica, Grijalbo Mondadori. Buenos Aires, Argentina: (s.e.), 1998.

<http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2004/julio/26-julio-2004/opinion>. **Revolución y contrarrevolución en Guatemala.** (Guatemala, 26 de abril de 2012).

http://ceur.usac.edu.gt/historia_inmediata/mayo/Historia_del_conflicto_armado.pdf. **La guerra revolucionaria en Guatemala sus inicios y desarrollo 1962-1972.**
(Guatemala, 30 de octubre de 2012).

http://en.wikipedia.org/wiki/Guatemalan_Party_of_Labour. **Partido Guatemalteco del Trabajo.** (Guatemala, 11 de noviembre de 2012).

http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_de_1929. **Crisis de 1929.** (Guatemala, 27 de septiembre de 1912).

http://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_rusa. **Revolución rusa.** (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).



http://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_Guerra_Mundial. **Segunda guerra mundial**. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).

<http://es.wikipedia.org/wiki/Subdesarrollo>. **Subdesarrollo**. (Guatemala, 20 de abril de 2012).

http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Carrera_y_Turcios. **Rafael Carrera y Turcios**. (Guatemala, 30 de septiembre de 2012).

<http://perso.wanadoo.es/guerrillas/movguerriguatemalaegp.htm>. **EI EGP**. (Guatemala, 11 de noviembre de 2012).

<http://publicogt.com/2011/09/04/entrevista-a-mario-roberto-morales>. **Entrevista a Mario Roberto Morales**. (Guatemala, 12 de noviembre de 2012).

http://translate.google.com.gt/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Pan-American_Federation_of_Labor. **Confederación obrera panamericana**. (Guatemala, 30 de septiembre de 2012).

<http://www.urng-maiz.org.gt/queesurng.html>. **URNG: origen y desarrollo**. (Guatemala, 12 de noviembre de 2012).

<http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang--es/index.htm>. **Orígenes e historia**. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).

<http://www.slideshare.net/leoplan2/teora-de-la-dependencia-presentation>. **Teoría de la dependencia**. (Guatemala, 27 de abril de 2012).

<http://www.scribd.com/doc/49604107/breve-historia-del-movimiento-sindical-guatemalteco#download>. **Breve historia del movimiento sindical guatemalteco**. (Guatemala, 12 de octubre de 2012).

LENIN, Vladimir Ilich. **¿Qué hacer?** <http://www.espartaco.cjb.net>. (Guatemala, 26 de abril de 2012).



LENIN, Vladimir Ilich. **El Estado y la revolución.** <http://www.espartaco.cjb.net>. (Guatemala, 26 de abril de 2012).

MARX, Carlos y Federico Engels. **La burguesía y la contrarrevolución.** Obras Escogidas Tomo I. http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/engelsf/engelsde00029.pdf. (Guatemala, 15 de agosto de 2012).

MARX, Carlos. **Miseria de la filosofía.** <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/005.htm>. (Guatemala, 15 de agosto de 2012).

Movimiento Sindical, Indígena y Capesino Guatemalteco. **Primer informe Guatemala: El costo de la libertad sindical.** http://www.movimientoticg.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=63. (Guatemala, 17 de noviembre de 2012).

Movimiento Sindical, Indígena y Capesino Guatemalteco. **Segundo informe Guatemala: El costo de la libertad sindical.** http://www.movimientoticg.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=63. (Guatemala, 17 de noviembre de 2012).

RUANO NAJARRO, Edgar. **Comunismo y movimiento obrero en la vida de Antonio Obando Sánchez 1922-1932.** 2ª. ed. (s.l.i.): Ed. El Pensativo, 2007.

TARACENA ARRIOLA, Arturo. **El partido comunista de Guatemala y el partido comunista de Centro América.** <http://www.pacarinadelsur.com/home/oleajes/166-el-partido-comunista-de-guatemala-y-el-partido-comunista-de-centro-america-1922-1932>. (Guatemala, 16 de agosto de 2012).

TARACENA ARRIOLA, Arturo. **Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932.** Cuaderno 15. Guatemala: (s.e.), 1998.

URBINA, Fray Pedro. **La guerra fría.** <http://www.iesfraypedro.com/files/sociales/guerra-fria-1b.pdf>. (Guatemala, 30 de octubre de 2012).



VELA CASTAÑEDA, Manolo E. **Guatemala, 1954: las ideas de la contrarrevolución.**
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59911175004>,
(Guatemala, 30 de octubre de 2012).

YAGENOVA, Simona Violetta. **Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954): Una recuperación de la memoria histórica del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG).**
<http://www.rebellion.org/docs/36454.pdf>. (Guatemala, 2 de octubre de 2012).

ZACHRISSON GIRÓN, Mauricio. **El feudalismo de la United Fruit Company.**
http://www.eleutheria.ufm.edu/Articulos/070918_Feudalismo_de_%20la_United_Fruit_Company.htm. (Guatemala, 27 de septiembre de 2012).

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Convenio número 87 sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación. Organización Internacional del Trabajo, 1948.

Código de Trabajo. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1441, 1961.

Ley de Sindicalización y Regulación de la Huelga de los Trabajadores del Estado. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 71-86. 1986.

Ley de Minería. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 48-97, 1997.